

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**Desarrollo y Perspectivas del Movimiento Estudiantil
de 1999 en la UNAM**

TESIS

que presenta

JOSÉ ALFREDO SALAZAR HERNÁNDEZ

para obtener el grado de
licenciado en Ciencias de la Comunicación

2006

Director de Tesis
Víctor Sánchez Sánchez



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

A mis padres por el apoyo incondicional.

A mis mejores amigos, personas que no sólo tienen algo en común conmigo, sino que me han marcado de manera significativa, han influido definitivamente en mi proceso de formación, no únicamente académica, sino, sobre todo, vital.

A Nancy, quien compartió conmigo parte del proceso que concluye con esta investigación.

Al profesor Víctor Sánchez Sánchez por todo su apoyo, consejos y observaciones.

Son los expulsados, los proscriptos, los ultrajados,
los despojados de su patria y de su terruño, los
empujados con brutalidad a las simas más hondas.
Ahí es donde están los catecúmenos de hoy.

E. JÜNGER

CONTENIDO

Introducción	2
Primera Parte: Antecedentes, Huelga y Resistencia	
A. Antecedentes	6
B. Abrogación del Reglamento General de Pagos	8
C. Derogación de las reformas aprobadas por el Consejo Universitario el 9 de junio de 1997	13
D. Defensa de la autonomía de la UNAM. Independencia absoluta respecto al CENEVAL. Rechazo al examen único del bachillerato y al general de egreso de la licenciatura	17
E. Desmantelamiento de toda la estructura política montada por la rectoría y Recuperación del semestre	23
F. Un espacio resolutorio para discutir sobre los otros puntos de la Plataforma de lucha y la transformación global de la Universidad	25
Segunda Parte: Fracturas al Interior del Movimiento y las Acciones del CGH	
A. Coaliciones (corrientes), clases extramuros y propuesta de los Eméritos	29
B. Renuncia del Rector Francisco Barnés de Castro	39
C. Un nuevo Rector, una nueva estrategia	53
D. Los Diálogos en Minería	57
E. El Plebiscito	80
F. La entrada de la fuerza pública	92
Tercera Parte: El Regreso a Clases	
A. Reestablecimiento de la vida académica	100
Conclusiones	104
Fuentes documentales	108

Introducción

Como parte de una generación que quedó enmarcada dentro de la huelga acaecida en la Universidad Nacional Autónoma de México del 20 de abril de 1999 al 6 de febrero del 2000, considero pertinente explicar las causas que generaron el conflicto, que sin lugar a dudas afectó significativamente la vida académica, docente, científica, cultural, etc., de la Máxima Casa de Estudios de México; así como el desarrollo y las consecuencias que este movimiento conllevó.

La huelga de 1999 en la UNAM es un tema complicado, sobre todo si consideramos las tan diversas y diferentes visiones y posturas que se tienen al respecto. Es por ello que cuando anoto "explicar", me refiero a esclarecer la confusión que existe en torno de variados aspectos sobre el movimiento, porque a pesar de haber seguido de cerca personalmente el progreso de éste, se presentaba una larga fila de elementos que enredaban aún más la madeja de hechos que prevalecieron en aquél entonces.

¿Cuál es el propósito de una investigación de esta índole? Fundamentalmente:

Poner en la mesa los elementos necesarios para entender el contexto en el que comenzaron a gestarse las inconformidades por parte de los estudiantes, es decir, se realizará un breve recuento histórico que nos permita comprender el distanciamiento ocurrido entre autoridades y estudiantes, y la incapacidad de todos los actores para poder evitar el problema.

Analizar el desarrollo de este conflicto y las distintas posturas que se tomaron a lo largo de casi diez meses de la suspensión de las actividades en la UNAM.

Exponer que la falta de comunicación entre los distintos sectores de la Universidad y las iniciativas tomadas de manera unilateral llevaron al rompimiento de toda posibilidad de diálogo en 1999, y la cerrazón e intransigencia de las partes desembocaron en la huelga impulsada por los estudiantes de los distintos planteles de la UNAM.

Analizar la controversia generada a partir de los puntos exigidos en el pliego petitorio presentado por el CGH, los cuales transformarían significativamente la vida de la Universidad, motivo por el que las autoridades se negarían a aceptar la propuesta (ya que iba en contra de los planes que a su juicio eran la mejor forma de impulsar a la UNAM tanto en su calidad académica como económica).

Advertir los significativos logros que la intensa movilización por parte de los integrantes del CGH obtuvieron al conseguir que las autoridades universitarias se sentaran a dialogar y cedieran en algunos puntos del pliego petitorio (aunque las pugnas internas y la escasa visión por parte de los estudiantes huelguistas llevaron el movimiento a un final sin resultados satisfactorios).

Señalar que al reestablecerse la vida académica en la UNAM fue evidente el escaso interés, y hasta cierto punto aberración por una parte de la comunidad estudiantil, aspecto que aunado al precario ímpetu de las autoridades, a la falta de propuestas viables vertidas por los distintos sectores, no aportaron grandes soluciones que diriman los problemas que la Universidad actualmente enfrenta.

En general, el presente trabajo de investigación pretende recapitular los hechos a través de diversos testimonios. Es pertinente aclarar que se echó mano de todos los documentos que se consideraron valiosos, por lo que además de fuentes hemerográficas e Internet, que consistió en la consulta de variados artículos de periódicos y revistas que en su momento emitieron numerosos puntos de vista; así como gacetas, boletines de prensa y comunicados del CGH; la investigación se apoya en entrevistas realizadas esencialmente a estudiantes, de quienes se rescató su experiencia y percepción. Asimismo, hice uso de la observación directa, en virtud de haber formado parte de una de las brigadas creadas a partir de la huelga. De igual manera, revisé distintos libros publicados sobre el tema en cuestión, con el objeto de conocer antecedentes de situaciones que guardaban cierta similitud con este movimiento; este recurso me brindó otras reflexiones, criterios y razonamientos de personas involucradas o no dentro de aquella huelga de 1999.

Esta investigación se divide en tres áreas.

En la primera parte consideré importante contextualizar el ambiente dentro del cual surgieron las primeras inconformidades, así como conocer las causas de éstas y el clima que prevalecía antes de iniciarse la huelga. Posteriormente, y dentro del mismo apartado, se abordan los seis puntos del pliego petitorio del Consejo General de Huelga (CGH) y las posturas presentadas por distintos sectores. Esto, antes de proseguir con la cronología del movimiento estudiantil, porque juzgué substancial explicar en primera instancia las demandas del CGH, ya que fueron la base sobre la que se negociaría.

En la segunda parte se analizan las causas que llevaron a la división del CGH y las posiciones adoptadas de ahí en adelante; así como los hechos significativos que le fueron dando dirección a este movimiento, por ejemplo la sustitución del Rector Francisco Barnés de Castro por De la Fuente, la mesa de diálogo instaurada en Minería, el plebiscito impulsado por distintos sectores de la UNAM y, finalmente, la entrada de la PFP.

En la tercera parte se pretende integrar una visión globalizada acerca de la repercusión que tuvo la huelga en la vida universitaria, una vez que ésta había finalizado. De igual manera se procura establecer los elementos que nos permitan formarnos un juicio con respecto a lo que sucederá en un futuro mediano en la Universidad y en el Congreso. Aquí también se refieren algunas apreciaciones referentes a la educación en México y al polémico Congreso que se pretende realizar en la UNAM.

Este trabajo pretende sentar los antecedentes de lo ocurrido en la huelga de 1999 en la UNAM. A seis años de distancia ha surgido un sin fin de información que es preciso y necesario considerar para tener una idea mucho más global de lo sucedido, por lo que esta investigación intenta cumplir una función informativa que reúna ciertos fragmentos involucrados, mismos que ayuden a obtener algunos elementos básicos para formar un juicio que lleve al paso siguiente: Repensar la Universidad, y a partir de ello analizar los problemas por los que atraviesa hoy en día la Máxima Casa de Estudios, y buscar una solución en cuanto a formas de gobierno, subsidio, financiamiento y planes de estudio.

Esta investigación es un reportaje que profundiza, describe y narra los acontecimientos del movimiento estudiantil; sin pretender agotar el tema, es un trabajo que se sirve de distintos géneros periodísticos (crónica, entrevista, nota informativa, entre otros) y recurre a varias fuentes de información para explicar los hechos ocurridos en la huelga de 1999 en la UNAM.

Para darle un tratamiento más ameno, en la investigación se reproducen ambientes, sin el afán de distorsionar la información y la realidad; asimismo, se recogen experiencias y opiniones de personas sobre su percepción acerca de los hechos, con la finalidad de presentar una visión más global de lo ocurrido.

PRIMERA PARTE
ANTECEDENTES, HUELGA Y RESISTENCIA

A) Antecedentes

“Es importante registrar lo que sabemos, ya sea porque lo hemos percibido, lo hemos escuchado, o por diferentes motivos. Estamos acostumbrados a decir, interpretando lo que se dijo, por esto es imprescindible llevar un registro de lo que se oye”, comentaba el profesor Enrique González Casanova en la clase de metodología, hace ya más de cinco años de una manera tranquila, enfundado en uno de sus habituales abrigos largos de lana que le daban ese carácter solemne a su figura.

Repentinamente, desde la explanada ubicada a escasos 50 metros de distancia, la robustecida voz de un estudiante a través de un altavoz, irrumpió en las aulas de los edificios de la Facultad de Ciencias Políticas. El joven invitaba ese lunes 19 de abril a la comunidad estudiantil a participar en la toma de las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ya que se había decidido, después de un consenso realizado en las distintas escuelas de esta dependencia, el emplazamiento a huelga a partir de la primera hora del día 20 de abril de 1999. 26 fueron las escuelas y Facultades que se alinearon en torno a la instancia reconocida como Consejo General de Huelga (CGH); posteriormente, con el paso de los días, se incorporarían el resto de los planteles.

El motivo de lo que posteriormente se convertiría en el movimiento estudiantil más significativo de los últimos años, giraba en torno a la aprobación de un Reglamento General de Pagos (RGP), propuesta que contemplaba el aumento de cuotas a los estudiantes.

Haciendo memoria, la intención de incrementar el costo de la educación en la Máxima Casa de Estudios no era una tentativa nueva, ya existían otros antecedentes que también habían culminado en huelgas estudiantiles, por ejemplo: *“En 1948 se estableció un reglamento de pagos por parte del rector Zubirán, el cual fue posteriormente reformado por el rector Garrido en 1950 (y que fue el vigente hasta antes de la sesión del Consejo Universitario (CU) del 15 de marzo de 1999), en 1948, repito, se generó un movimiento estudiantil en contra. La Universidad distaba mucho de ser una entidad masiva, sin embargo, el movimiento llevó a la renuncia de Zubirán. A mediados de los sesenta, siendo rector Ignacio Chávez, el tema, junto con la reglamentación de ingresos a la UNAM, provocó también descontento y organización de fuerzas que llevaron al Rector a la renuncia. En 1986 y 1987, con Jorge Carpizo al frente de Rectoría, se quiso aumentar también el monto de las cuotas, y el Rector prefirió, por otro movimiento estudiantil, retirar su propuesta y el Consejo Universitario suspendió las reformas. A principios de su rectorado, José Sarukhán intentó cambiar el reglamento de pagos, pero finalmente echó marcha atrás también”*¹

¹ Rodríguez Araujo, Octavio. Dos concepciones sobre la Universidad Pública, En: El conflicto en la UNAM (1999-2000), Ediciones el Caballito, México 2000, p.14.

Por su parte, el rector Francisco Barnés de Castro, a principios de su gestión, presenta el Plan Nacional de Desarrollo 1997-2000, como guía de proceder y base de los programas de trabajo de su rectorado; sin duda, el documento era el antecedente del RGP.

Ahora bien, a finales de 1998, a causa de la caída del precio del petróleo, el presupuesto destinado a la UNAM por parte del Gobierno Federal, se vio significativamente afectado, quedando de manifiesto que la educación en México no era una prioridad. El rector Barnés, conjuntamente con el Dr. Raúl Carvajal, Coordinador de Asesores, y Francisco Ramos, Secretario de Asuntos Estudiantiles; utiliza este acontecimiento para comenzar a difundir el grave problema económico y la insuficiencia de recursos por el que atravesaba la Universidad, y estructurar de esta manera una campaña de financiamiento extraordinaria llamada “UNAMos Esfuerzos”, la cual tendría como finalidad la captación de donativos para contribuir a la mejora de los servicios que ofrecía la UNAM.

Dicha campaña era un llamado a la sociedad, mediante éste se destacaban los principios de corresponsabilidad y solidaridad, buscando que la UNAM continuara realizando con excelencia las tareas que tenía asignadas.

Esta primera iniciativa del Rector, tenía la finalidad de concientizar a la comunidad universitaria sobre los problemas económicos que tenía la UNAM, a través de una gran campaña publicitaria, para más tarde implementar las cuotas.

El 11 de febrero el Rector dio a conocer su propuesta para el aumento de cuotas, un error más en la historia de la UNAM, ya que bastaba revisar un poco los antecedentes para advertir que todos los intentos por aplicar cobros en la institución habían generado conflictos graves, incluso huelgas y la destitución del Rector. Otro error fue pretender obviar a distintos sectores de la Universidad al momento de optar por implementar cuotas por la educación, ya que era derecho de toda la comunidad decidir sobre este asunto.

La indignación y descontento se extendió rápidamente en gran parte de la comunidad universitaria. Surge así la Asamblea Universitaria, instancia en donde se coordinó la participación de los activistas.

Finalmente, el 15 de marzo se reúne parte del Consejo Universitario (CU) para aprobar el RGP; al respecto, Carola García Calderón, profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, anotó: *“El fin de semana, los directores llamaron a los consejeros profesores e investigadores para citarlos en algún sitio específico más temprano (un instituto, un estacionamiento o un hotel del sur de la ciudad), porque de ahí se irían al lugar donde la sesión se celebraría. A otros nadie nos*

aviso. Después supimos que lo que teníamos en común era: que no había buena relación con los directores de nuestra dependencia”?

La sesión del CU del 15 de marzo en Cardiología fue otro de los errores cometidos por el Rector Barnés, ya que apoyado por el sector más reaccionario de la UNAM, dejó fuera a parte de los Consejeros Universitarios que no coincidían con la propuesta, aprobándose sin legitimidad un RGP que desembocaría en una huelga de casi diez meses.

El movimiento estudiantil integraría otras cinco demandas más aparte de la abrogación del RGP como lo fueron: la derogación de las reformas aprobadas por el Consejo Universitario el 9 de junio de 1997; el desmantelamiento de toda la estructura política montada por la rectoría para vigilar, controlar y reprimir a los universitarios; la anulación de todas las actas y sanciones contra los participantes en el movimiento; la creación de un espacio de diálogo resolutivo para discutir sobre los otros puntos de la plataforma de lucha y la transformación global de la Universidad; Recuperación del semestre; y la defensa de la autonomía de la UNAM, independencia absoluta respecto al CENEVAL y el rechazo al examen único del bachillerato y al general de egreso de la licenciatura.

B) Abrogación del Reglamento General de Pagos

El RGP contemplaba un aumento de cuotas de 15 salarios mínimos semestrales en el bachillerato y 20 en la licenciatura, pagos de los que estarían exentos los alumnos cuyo ingreso familiar fuera igual o menor a cuatro salarios mínimos.

Otro de los puntos que tocaba el RGP, era el desembolso por exámenes extraordinarios de 1 salario mínimo; y por el de titulación, incluyendo los trámites, 40 salarios. Entre las prerrogativas de este documento se encontraba que los alumnos matriculados hasta ese momento en la UNAM estarían libres de dichas aportaciones.

La pregunta en el aire era ¿Por qué habrían de ir a huelga los estudiantes universitarios por un aumento a las cuotas que no los afectaba a ellos sino sólo a los alumnos de nuevo ingreso?

El problema suscitó muchas opiniones, por una parte, el economista José Blanco argumentó que esta era una huelga en defensa de los ricos, porque la oposición a dicho documento beneficiaba más a las familias pudientes que a las de escasos recursos, pues el reglamento eximía a estas últimas del pago. Además, consideraba que los cobros proporcionarían a la Institución una mayor calidad de servicios educativos para dar mejor formación a todos sus egresados.

² García Calderón, Carola. Un consejo en busca de credibilidad, Rodríguez Araujo, Octavio, En: El conflicto en la UNAM (1999-2000), Ediciones el Caballito, México 2000, p.94, 95.

Por otro lado, sobre las manifestaciones argüidas en torno a que se trataba de una reforma anticonstitucional, explicó: *“La Suprema Corte, órgano al que por ley corresponde la interpretación de la Constitución, emitió ya una tesis según la cual la demanda de gratuidad no procede porque en ninguno de los preceptos constitucionales se establece esa prerrogativa”*.³

Sin embargo, el articulista Julio Boltvinik⁴ opinaba que la solidaridad de los estudiantes con las futuras generaciones que adquirirían la obligación de sufragar las cuotas impuestas por el rector Barnés, tenía que ver más con un compromiso con la gratuidad de esta Institución, con una Universidad abierta a todos los sectores, y no con intereses externos que según se comentaba querían crear un clima de conflicto social. *“La adhesión a luchas que aparentemente no pertenecía a los actuales estudiantes”*, recapacitaba Boltvinik, *“podía parecer inverosímil a una sociedad que había terminado por pensar que a los seres humanos sólo nos movía el egoísmo individualista”*.

Asimismo, advertía que debía notarse que el RGP (Art. 13) extendía cheques en blanco para los cobros de cuotas en Universidad Abierta y estudios de postgrado, mismas que serían autorizadas por el Patronato Universitario a propuesta del Secretario General de la UNAM (al margen del Consejo Universitario, que extendió el cheque). Lo mismo ocurría con los pagos por materiales, uso de equipos, los servicios educativos extracurriculares, y los trámites no especificados en el RGP (Art. 14). El documento no establecía ninguna exención para estos cobros, de tal manera que tendrían que pagar lo mismo por una clase de inglés, por el uso de una computadora o de la alberca, por un examen extraordinario o los trámites de titulación, el hijo del millonario que el del albañil.

Un aspecto muy importante del RGP, mencionaba Boltvinik, eran las exenciones a las que se referían los artículos 7, 8, 9 y 10, en donde se contemplaban sólo los pagos semestrales (¿colegiaturas?), y habían sido interpretados por las autoridades universitarias como garantías de la no exclusión de nadie por razones económicas. Quedaban libres del pago, según el Art. 7, los *“alumnos cuyo nivel de ingreso familiar mensual sea igual o menor a 4 salarios mínimos”*. Resaltaban aquí dos cuestiones, según Julio Boltvinik: *“el concepto de ingreso familiar y el del monto del mismo. Aunque los cuatro salarios mínimos mensuales equivalían a sólo 4 mil 134 pesos mensuales por familia, de acuerdo con la ENIGH96, el 40 por ciento de los hogares urbanos del país tenían ingresos menores a esa cifra. Esto significaba que el 60 por ciento sí lo superaba y que ellos no estarían exentos. El límite de cuatro salarios mínimos quedaba muy por debajo del costo de la Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales definida por Coplamar (Presidencia de la República, 1982) como el límite entre hogares pobres y no pobres, que tenían un costo de más o menos siete salarios mínimos. Esto es, que*

³ “UNAM: una huelga por los ricos”, *La Jornada*, 20 de abril de 1999.

⁴ “Motivaciones estudiantiles”, *La Jornada*, 23 de abril de 1999.

muchos hogares pobres (con ingresos entre cuatro y siete salarios mínimos) tendrían que pagar cuotas semestrales por sus hijos en la UNAM”.

“El debate va y viene”, comentaba por su parte Eduardo Vargas, “una minoría de seudoestudiantes universitarios persisten en su comportamiento egoísta y no vacilan en mentir y chantajear a la Universidad, para lograr sus estúpidos fines de aprendices de politiquillos.

“Sólo porque unos cuantos académicos y seudointelectuales les dicen que el Estado está impartiendo educación en la UNAM y por lo tanto las cuotas son anticonstitucionales, piensan que tienen derecho de perjudicar el progreso de la UNAM y de México, impidiendo cuantas veces les venga en gana el derecho a estudiar a más del 90 por ciento de los universitarios que no concuerdan con sus irracionales ideas.

“Es falso que el Estado esté impartiendo educación en la UNAM. Desde 1929 el Estado, al otorgarle la autonomía a la UNAM, se desprendió de la responsabilidad de impartir educación superior en la misma y depositó tal compromiso en las manos de los mismos interesados: los universitarios. Esto último derriba los argumentos ridículos y absurdos que sostienen algunos grupúsculos de seudouniversitarios, los que afirman que, debido a presiones de organismos internacionales y a la globalización, el Estado está tratando de dejar de impartir educación en la UNAM y que tiene intenciones de privatizarla, convirtiéndola en una Institución en la que se lucre con la educación. El fenómeno de la globalización sólo es un entorno casual que gente sin escrúpulos está tomando como pretexto para argumentar que tienen razón en todo lo que afirman acerca de las ‘negras intenciones’ de los gobiernos mexicanos de las últimas décadas respecto al destino de la UNAM”⁵

A su vez, el Dr. Barnés de Castro en un mensaje televisado pocas horas después de iniciada la huelga, aseguró que en este conflicto participaban actores externos que buscan beneficios políticos y se habían encargado de *"alentar el movimiento y canalizar recursos de diversa índole"*.

En lo que llamó una *"invitación al diálogo y a la concordia entre universitarios"*, señaló que ese era un momento decisivo para el futuro de la Institución debido a la *"amenaza de una inminente suspensión de actividades"*. Señaló que *"el pretexto"* para ello era la actualización del Reglamento General de Pagos, que aprobó el Consejo Universitario el 15 de marzo del 99.

En la impugnación del nuevo reglamento, afirmó, se mezclaban diversos actores. Por un lado, dijo, estaban los universitarios que consideraban necesario defender sus puntos de vista sobre la gratuidad de la educación superior y actuaban conforme a la legislación universitaria. Los que generaban el conflicto, agregó, eran quienes siempre habían estado a la espera de cualquier oportunidad para

⁵ “Las Cuotas en la UNAM”, *El Panóptico*, Junio del 2001.

fracturar el marco jurídico vigente, *"aprovechándose para ello de la reacción generosa de los estudiantes"*.

La Universidad, sostuvo, es centro de diálogo donde *"no debe haber cabida para la intolerancia o la intransigencia, mucho menos para la violencia"*. Invitó a quienes se habían manifestado en desacuerdo con el RGP a utilizar el espacio de discusión acordado por el Consejo Universitario y plantear propuestas que permitieran mejorarlo.

Finalmente, llamó a la comunidad a actuar con cordura y prudencia para construir *"consensos más amplios que nos permitan superar nuestras diferencias en lugar de recurrir a enfrentamientos estériles que polarizan, dividen y dañan a la Institución"*.

Sin duda esta convocatoria no tuvo mucho éxito, ya que el 20 de abril del 99, a pesar de la oposición de una parte de los estudiantes, junto con el olor a madera quemada, salones y direcciones clausuradas, barricadas en los accesos vehiculares, y uno que otro friolento enredado en una cobija o chal, 26 de las 36 escuelas de la UNAM amanecieron con la bandera rojinegra izada, y cinco demandas por parte del CGH: 1) Gratuidad total en la Universidad; 2) Derogación de las reformas de 1997; 3) Desmantelamiento del aparato policíaco y de espionaje; 4) Congreso democrático y resolutivo para la transformación de la UNAM, 5) Alargamiento del semestre; y días más tarde se incorporó el 6° punto que contemplaba la desvinculación de la UNAM del CENEVAL.

Paralizadas las actividades en la UNAM, el Rector decidió el jueves 22 dejar el Campus universitario, no sin antes dirigir un mensaje a través de los medios de comunicación: *"Hoy ha concluido el despojo de los planteles docentes de la Universidad Nacional Autónoma de México. Por más de una semana, un grupo de estudiantes ha venido apropiándose por la fuerza de edificios, bibliotecas, aulas, laboratorios y centros de cultura de la Institución. De nada ha válido la voluntad expresa de la mayoría de los universitarios de no recurrir a la suspensión indefinida de labores"*.⁶

Con el afán de detener la tempestad desatada por el RGP, el 7 de junio el rector Barnés de Castro junto con el Consejo Universitario propusieron cambios en el documento de la discordia, el cual en su artículo 4 mencionaba que: *"En cualquiera de los ciclos de estudio de la Universidad, al inicio de cada año escolar y al inicio del segundo semestre del mismo, los alumnos cubrirán una inscripción semestral que tendrá carácter voluntario. Cada alumno determinará, en función de su situación económica, si está en posibilidades de cubrir, total o parcialmente, o no cubrir los montos señalados"*.

Los montos semestrales con carácter indicativo respondían a 15 días de salario mínimo para el bachillerato o técnico y 20 para la licenciatura.

⁶ "Prioritario, crear condiciones para el diálogo", *La Jornada*, 23 de abril de 1999.

Una semana después, tras discutir la nueva medida del Dr. Barnés en las Asambleas, el CGH rechaza esa disposición y decide continuar la huelga argumentando: *“Al comienzo del movimiento, empezaron a proponerse desde las Asambleas diversas formulaciones de la consigna que debíamos levantar en rechazo a las cuotas. La enorme mayoría de ellas planteaba que el sentido primero de nuestra lucha era la defensa de la gratuidad de nuestra Universidad. Hoy todos nuestros volantes, desplegados y comunicados esbozan claramente que luchamos por defender la gratuidad de la educación pública en nuestro país, lo cual incluye a la educación superior, y dentro de ella, la Universidad. En todos lados ha salido a colación lo programado en este sentido por el artículo 3° de la Constitución. Por lo tanto, la consigna no podía ser simplemente que se derogaran las modificaciones hechas por las autoridades al RGP. Menos aún que se suspendieran (temporalmente) las medidas aprobadas. Se trataba de eliminar todo reglamento de pagos de la Legislación Universitaria, estableciendo por fin claramente que la UNAM será gratuita. A decir de los abogados, la formulación que correspondía entonces era la de ‘abrogar’ el RGP de la UNAM. Y anular todos los cobros ilegales que se realizan con cualquier pretexto en prácticamente todas las escuelas (por uso de equipo de cómputo, por cursos de regularización, por cursos y exámenes de idiomas, seminarios de titulación, ‘diplomados’, exámenes de admisión, etc.).*

“Hemos visto a otros profesores e investigadores que sostienen que las autoridades deben ‘derogar’ (o ‘suspender’ o ‘posponer’) las modificaciones hechas al RGP y los estudiantes deben levantar la huelga. Se trata de que simplemente regresemos a la situación anterior, la de los veinte centavos, la que deja de nuevo abiertas las puertas para que las autoridades retomen la ofensiva cuando les parezca conveniente, a ver si entonces sí logran imponerse. Al fin que para la Rectoría sólo es cosa de citar a su Consejo Universitario para votar lo que quiera; además, no estamos conformes con la redacción de esa nueva propuesta de RGP, ya que es demasiado ambigua e imprecisa”.

Posteriormente, comentaron que todos los analistas de la nueva propuesta del Dr. Barnés se limitaban a rodearla pero no definían la verdad del nuevo Reglamento: *“Lo menos que debemos hacer es preguntarnos ¿la inscripción semestral tiene carácter voluntario y los montos - de las cuotas - son de carácter indicativo? Porque tal como aparece en el texto, se sugiere que las inscripciones semestrales son de carácter voluntario mientras que los montos de las cuotas son de carácter Indicativo; se entiende que este adjetivo calificativo expresa afirmación absoluta, por su modo gramatical de expresar el carácter, calidad o tipo de montos. Las cuotas son obligatorias, pues. (Se quieren pasar de listos)”.*

Entre marchas, mítines, clases extramuros, volanteo, pega de carteles, declaraciones en periódicos, radio y televisión, comienza la argumentación tanto a favor como en contra de los 6 puntos del pliego petitorio del CGH.

C) Derogación de las Reformas Aprobadas por el Consejo Universitario el 9 de Junio de 1997

Adentrándonos en la postura del CGH, éste consideraba que la ofensiva del Dr. Barnés contra los estudiantes de escasos recursos de la UNAM no comenzó con las cuotas, sino con dos puntos clave que dieron lugar a las reformas de 1997 al Reglamento General de Inscripciones y el Reglamento General de Exámenes.

El primero de ellos, el más "sonado" en la prensa en aquella ocasión, fue el relativo al pase automático. Se trataba de un punto frecuentemente cuestionado por personas de diversas Facultades provenientes de bachilleratos externos a la UNAM, que lo consideraban un planteamiento inequitativo. Sin embargo, el CGH pensaba que existían varios aspectos que deberían tomar en cuenta esos compañeros, y explicaban en un documento editado por la Comisión de Propaganda de la Facultad de Ciencias:⁷

“El pase automático fue establecido por el rector Barros Sierra en el año de 1966, tras una lucha estudiantil que lo incluía como una de sus banderas y que acabó con la expulsión del Rector anterior (Chávez). El razonamiento de Barros Sierra era el siguiente: si los alumnos del bachillerato de la UNAM aprobaban todos sus cursos, habiendo sido la propia Universidad quien los había evaluado, no había razón para volver a hacerlo si querían seguir con sus estudios. Por lo demás, esos alumnos ya habían presentado un examen de admisión de la Institución para ingresar al bachillerato de la misma”.

Este aspecto, señalaban los huelguistas, fue originando la rivalidad entre los estudiantes egresados de las escuelas públicas y particulares que querían ingresar a la UNAM, y los del bachillerato de ésta que tenían garantizado su pase a la licenciatura. Fue la reducción absoluta primero, y el "ahorcamiento" después, de la matrícula universitaria por parte de las autoridades. Esto originó que cada nuevo año se incrementara por miles el número de estudiantes que querían ingresar pero eran rechazados; y con ello, también creció la rivalidad hacia sus compañeros, ampliamente promovida por las autoridades universitarias para preparar el terreno a la imposición de sus medidas. La "solución" de las autoridades ante la situación generada por ellas mismas, consistió en quitarle su lugar dentro de la Universidad a quienes ya lo tenían, para ofrecérselo a una parte de quienes lo pedían.

Entre los argumentos empleados, presentaron datos en los que mostraban el sector que se vio más golpeado por la pérdida del pase automático: *“Según datos oficiales de la Dirección General de Estadística y Sistemas de Información Institucionales (DGESII) sobre aspirantes y asignados a licenciatura en la generación 95 - 96, tenemos que:*

⁷ “Los seis puntos”, *Comisión de Propaganda de Ciencias*, documento de discusión #5, mayo de 1999.

“De 1,616 hijos de obreros que presentaron examen de admisión, sólo 219 (el 4.74%) fueron admitidos. De 1,816 hijos de campesinos, sólo 88 (el 4.84%). De 1,031 hijos de empresarios, 130 (el 12.09%). De 2,030 hijos de funcionarios, 283 (el 13.94%). ¿Y cómo insultan estos datos en el caso del ingreso a Facultad vía el pase automático? De 2,329 hijos de obreros que hicieron su trámite para el pase automático (previo a la evaluación final de su bachillerato), 1,361 (el 58%) entró finalmente a la licenciatura. De 241 hijos de campesinos, 128 (el 53.11%). De 510 hijos de empresarios, 284 (el 55.68%). De 936 hijos de funcionarios, 574 (el 61.32%). Es decir, que las posibilidades de acceso a la licenciatura de la UNAM vía el pase automático son bastante parejas para sectores sociales muy distintos. Mientras que vía el examen de admisión, resulta que los sectores sociales más acomodados tienen casi el triple de posibilidades de ingresar que los más amolados”.

Otra consecuencia esperada, planteaba el CGH en el documento “A todos los universitarios”, era un incremento en los índices de deserción, pues el Consejo Universitario resolvió también que en adelante la elección de carrera para los egresados del bachillerato de la UNAM quedaría garantizada exclusivamente para quienes lo terminaran en tres años con más de nueve de promedio. Una ínfima parte de los estudiantes cumple este requisito. Los alumnos con más de 7 de promedio que terminaran su bachillerato en a lo más 4 años, podrían conservar el pase a la Facultad pero sin garantía de respeto a su elección de carrera. Y los que tardaran más de 4 años, perderían su lugar en la UNAM, teniendo que hacer examen de admisión para recuperarlo. Y eso, si tenían más de 7 de promedio. Pues en caso contrario, aún habiendo aprobado íntegramente su bachillerato, serían dados de baja de la Universidad.

Por su parte, el Rector declaraba que la finalidad era lograr *“una Universidad para los mejores”*. Planteaba que la UNAM había avanzado en su excelencia al establecer mecanismos más rigurosos de selección a los aspirantes que pretendían ingresar en ella.

El sector que no compartía dicha postura pensaba que el papel de la Universidad Nacional no era, para las autoridades, el de hacer mejores a la mayor cantidad de jóvenes posible. No. Intuían que se trataba de escoger a un núcleo reducido de la sociedad, el de los sobresalientes, y a éstos impartirles educación. Los demás que se “pudran”. No era problema de la Universidad. Además argüían que el Rector razonaba como director de un pequeño colegio particular, y no como el dirigente de la Universidad pública más importante de América Latina. *“Los estudiantes y maestros no tienen derechos, deben ser continuamente evaluados para definir en función de ello si pueden seguir ejerciendo sus estudios o su profesión”*⁸, manifestaban los opositores a la reforma.

A la discusión en torno a este problema salió a colación otro punto en el que a juzgar por los huelguistas, éstas, como tantas otras ideas, no eran en realidad

⁸ Ibid., p. 2

propias del rector Barnés, sino que se trataban de refritos de normas dictadas por organismos internacionales como el Banco Mundial y la OCDE para países como el nuestro, y que el gobierno simplemente acataba y trataba de imponernos. Objetaban que había una gran cantidad de citas de documentos de estos organismos que resultaban verdaderamente reveladoras: *“Mencionaremos aquí sólo dos - una en el terreno de los lineamientos generales, la otra en el de las medidas concretas -, para darnos una idea de hasta qué punto ha habido una pérdida de soberanía e independencia de nuestro país en la definición hasta de su propia educación; y de autonomía de nuestra Universidad en la decisión de lo que quiere de sí misma”*, proponía el CGH.

En un artículo del World Bank Technical Paper (núm. 78, 1988), se plantea lo siguiente: *“... ¿Por qué los interesados en las economías en desarrollo deben prestar atención al problema de la selección educativa? Porque en el competitivo contexto internacional, no escoger a la élite técnica entre los más brillantes ciudadanos puede tener un serio efecto en los resultados económicos. Se estima que los países en desarrollo pueden mejorar su Producto Nacional Bruto per cápita en cinco por ciento si permiten que el liderazgo se ejerza a partir del mérito...”*. Pero en el documento Exámenes de las Políticas Nacionales de Educación: México, Educación Superior, OCDE 1997, se va mucho más lejos en eso de meter las manos: *“...Chocó a muchos observadores el hecho de que los alumnos de los bachilleratos, si terminan sus estudios y obtienen calificaciones suficientes, son dispensados de cualquier examen para la admisión en la Universidad. Es lo que se llama pase automático o pase reglamentado...”*. Para más adelante recomendar: *“...(se deberá) implantar para todos los candidatos a ingresar a la educación superior un procedimiento de admisión selectiva, basado en un examen y en los resultados obtenidos en el bachillerato; controlar el flujo de ingreso en las diversas ramas en función de la calidad de los candidatos y de la apreciación de las salidas profesionales; incitar a las instituciones a agruparse para organizar la admisión...”*.

“¿Alguien pensaba que la abolición del pase automático fue una medida decidida realmente desde la UNAM? ¿Alguien pensaba que los organismos del capital transnacional no tienen que ver con lo que ha venido ocurriendo en la Universidad? ¿O que a lo más lo que hacen es establecer líneas generales de desarrollo? Puntos tan concretos como éste - lo mismo que las cuotas y los demás planes en marcha -, fueron en realidad ordenados por tales organismos. Las autoridades universitarias se encargaron simplemente del ‘camuflaje’ de las ‘recomendaciones’ acatadas, presentándolas como medidas ‘necesarias’ dictadas por la ‘equidad’, la ‘academia’ y todas esas historias”, comentaban los opositores a las Reformas del 97.

Pero el asunto no terminaba ahí, ya que manifestaban que ese mismo documento de la OCDE ordenaba, dos hojas más adelante: *“...(se deberá) encarar un aumento a la contribución de los estudiantes al costo de sus estudios...”*. Y se preguntaban:

“¿Tendrá esto que ver con lo pretendido ahora por las autoridades, dos años más tarde?”

Finalmente, pensaban que las medidas aprobadas por el Consejo Universitario en junio de 1997 incluían otra cuestión clave, tanto o más grave que la anterior, y que se aplicaría tanto a los estudiantes de bachillerato como a los de licenciatura. Se trataba del límite de permanencia en la Universidad. Hasta antes de ese momento, todo estudiante podía inscribirse como alumno regular en sus materias (dos veces como máximo en cada una de ellas) por un tiempo a lo más en un 50% adicional a la duración de su carrera. Si la carrera era de 4 años, por ejemplo, sólo podía llevar materias como alumno inscrito durante 6 años. Y luego podía seguir aprobando sus cursos en exámenes extraordinarios al ritmo que sus propias condiciones se lo permitieran, no habiendo un tiempo determinado a este respecto.

En junio de 97, el Dr. Barnés establece que sólo tendrían 2 años más, al término de los cuales serían dados de baja de la UNAM si no hubieran terminado íntegramente sus estudios (100% de créditos, exámenes de idiomas y servicio social). Con un agregado: *“...Durante el tiempo restringido en que un estudiante pueda aprobar las materias presentando exámenes extraordinarios, no gozará de ningún otro derecho más que éste”* (Artículo 5).

El CGH se preguntaba: *“¿Qué consecuencias tendrían estas medidas impuestas?”* La respuesta la encontraron, según indicaron, en datos de la propia UNAM, los cuales mostraban que sólo el 19.1% de los estudiantes universitarios terminaban apenas el 90% de sus estudios en el tiempo de duración de sus carreras; y el 37.6 % lo hacían en un tiempo igual a 1.5 veces la duración de sus carreras. Este porcentaje aumentaba al 43.9% en un tiempo igual al doble de la duración de sus carreras (esto, en las condiciones anteriores a la reforma), de modo que un 56.1% de los estudiantes que ingresaban no habían podido llegar al 90% de sus créditos al cabo de un tiempo igual al doble de la duración de sus carreras.⁹

Finalmente, argumentaban que se trataba expresamente, de una medida para sacar de la Universidad a los estudiantes que avanzaban en sus estudios más lentamente, de acuerdo con los límites de tiempo arbitrariamente establecidos por las autoridades.

⁹ José Blanco y José Rangel. *“Las generaciones cambian, un estudio sobre el desempeño académico de la UNAM”*, UNAM, México 1996, p. 329.

D) Defensa de la Autonomía de la UNAM. Independencia Absoluta Respecto al CENEVAL. Rechazo al Examen Único del Bachillerato y al General de Egreso de la Licenciatura

Nuevamente el fantasma de la Autonomía se presenta al quedar en medio del debate el CENEVAL (Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior), el examen único del bachillerato y el General de Egreso, los cuales eran otros de los puntos integrados en el pliego petitorio del CGH.

El CENEVAL se había constituido el 28 de abril de 1994, a partir de una recomendación de la Asamblea General de la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior). Como asociación civil, esta Institución es un organismo privado que busca autofinanciarse, no obstante su creación fue apoyada por el Estado, e integraban a la Asamblea de Asociados: el titular de la SEP (Secretaría de Educación Pública) y dos Subsecretarios, el Secretario General de la ANUIES, el Presidente de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, el Rector de la UNAM, y los de cuatro instituciones de educación superior, dos públicas y dos privadas, así como los directivos de tres colegios de profesionales. Su propósito consiste en ofrecer a las instituciones educativas, públicas y privadas, diversos servicios de evaluación, en particular exámenes de ingreso a bachillerato, licenciatura y postgrado, así como exámenes de egreso para diversas carreras, que se llamaron inicialmente de Calidad Profesional y ahora de Egreso de la Licenciatura.

Esta instancia pasó a formar parte del pliego petitorio iniciada ya la huelga, y respondía al descontento de un sector de la comunidad universitaria que consideraba que los vínculos entre la Universidad e instituciones externas como ésta, violentaban la Autonomía de la UNAM. La aseveración estaba basada en la siguiente lógica:

De acuerdo con el carácter Autónomo adquirido en 1929, y que posteriormente, en 1980 se eleva a rango constitucional al reformarse el Artículo 3º en su fracción VII, esta medida transgredía la Autonomía. El Artículo versa de la siguiente forma: *“Las universidades y demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue Autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico, y administrarán su patrimonio”*.

Lo anterior dejaba de manifiesto, según los huelguistas, que el CENEVAL al ser una institución externa que tenía la finalidad de aplicar, en lo referente al nivel licenciatura, el denominado Examen Único de Egreso de Nivel Licenciatura como requisito para la titulación, y el examen de ingreso al nivel bachillerato, el cual ya estaba en marcha desde 1996; intervenía en funciones que únicamente le

correspondían a la UNAM y, por ende, violaban la Autonomía en lo que respecta a la facultad de autoevaluarse.

También pensaban que los nuevos cambios iniciados en la Universidad, lejos de acercarla a sus funciones primordiales que son la de ser una Institución al servicio del pueblo, con conciencia crítica y social, la alejaban más de su realidad.

Sin duda, estos problemas acaecidos en la UNAM, dejaban de manifiesto que ésta necesitaba transformarse, para continuar siendo una pieza fundamental en el desarrollo del país y responder a las necesidades actuales de esta sociedad tan compleja y globalizada. Y aquí es donde nos asalta la pregunta ¿Qué tipo de transformación queríamos? O mejor dicho ¿Qué tipo de transformación requería la UNAM?

En este cuestionamiento es donde nuevamente surgían las discrepancias, ya que para algunos la mejor forma era insertándonos en la dinámica correspondiente a lo que las grandes empresas requerían, lo cual se traducía en una Universidad eficiente y técnica, que desarrollara en los estudiantes las ideas de competencia, calidad, excelencia y eficiencia.

Otros, por lo contrario, decían que la Universidad tendría que formar los cuadros que requería la sociedad para ayudar a resolver los grandes problemas sociales y reducir así la desigualdad social y, como consecuencia, debía ser una Universidad pública, gratuita y popular, que desarrollara en los estudiantes las ideas de solidaridad, compromiso y cooperación, formando un espíritu crítico y propositivo.

El CENEVAL fue un punto muy polémico, ya que algunos lo consideraban como algo positivo que mejoraría la distribución y calidad de la educación, en tanto que otros lo cuestionaban.

Quienes coincidían con la idea de una evaluación externa a parte de la misma Institución, mencionan que el CENEVAL había preparado y tenía en operación una serie de exámenes que permitía evaluar a los estudiantes cuando concluyeran sus estudios de licenciatura. Cada EGEL (Examen General para el Egreso de Licenciatura) exploraba los conocimientos esenciales y las habilidades básicas que se requerían para iniciar la práctica profesional.

Los argumentos a favor de los EGEL radicaban en su utilidad como instrumento de evaluación externa, lo cual permitía a los estudiantes y a las instituciones que los formaban constatar su eficacia y sus logros a la luz de estándares nacionales. Asimismo, manifestaban que la evaluación de los egresados con los EGEL permitía complementar la certificación que realizaban de sus propios estudiantes las universidades.

Lo anterior, según afirmaban, permitía proponer que, en el futuro inmediato, se establecieran normas en las instituciones educativas o leyes en el país que proporcionaran la doble evaluación de los estudiantes egresados: una interna, a cargo de la propia Institución de Educación Superior (IES) y otra externa, realizada por instancias mixtas (gobierno, colegios de profesionales, organismos especializados, etcétera.).

Finalmente, entre las ventajas que esta Institución decía aportar, eran: en el aspecto técnico aseguraban resolver la dificultad de elaboración de pruebas estandarizadas que medían los conocimientos de los estudiantes; también se podían apreciar como instrumentos que permitían la comparación de resultados entre instituciones. Y con respecto al bachillerato metropolitano, mencionaban que el examen único había contribuido a resolver las presiones, tanto académicas como políticas, que implicaba enfrentar una demanda excesiva, en algunos casos, o muy escasa, en otros.

Los que no concordaban con estas instancias de evaluación, como el Doctor en Educación, Profesor e Investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Hugo Aboites¹⁰, quien debatía y consideraba que la Universidad avanzaba en una dirección muy diferente. También manifestaba, que los gobiernos de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo habían obligado a un cambio en los referentes más profundos de su papel: *“de lo colectivo a lo individual como ética institucional, de la concepción del beneficio amplio de la sociedad a la agenda de empresas y gobiernos; de la búsqueda del conocimiento para todos, a la búsqueda de la innovación productiva para beneficio de las corporaciones; y del paso del conocimiento público al privado”*.

Aboites comentaba que la ruta de la privatización del conocimiento apuntaba a que la Universidad debía ser un espacio vinculado al mercado globalizado y uniforme, cada vez más sujeto al control centralizado y directo de empresarios y funcionarios a nivel de país e institución, comprometido con la doctrina del conocimiento único para todos los ámbitos y regiones del país. *“En esta visión industrial - empresarial, el conocimiento es un insumo estratégico de la producción y un servicio (el servicio educativo) y una mercancía (el conocimiento del egresado) cada vez más importante, pero fundamentalmente eso: insumo, servicio y mercancía. Dado su costo y largo ciclo de reproducción, es una actividad que invita a ser estrechamente monitoreada (‘control de calidad’) para evitar el dispendio de recursos de la sociedad (públicos y privados). El imperativo del control genera, a su vez, por su herencia del mundo industrial y del ISO, una fuerte tendencia a la uniformidad. Los patrones estándares, la norma o parámetro son lo que hace posible la medición y el control. Desde esta perspectiva, la diversidad, como el caos, es vista como esencialmente incontrolable y dispendiosa”*.

¹⁰Aboites, Hugo. “La autonomía indígena y la autonomía de la universidad pública”, *Memoria*, mayo de 2001, #47.

Por otro lado, también consideraba que esta lógica de uniformización y control se conformó en 1994 con los exámenes del CENEVAL, con el cual se argumentaba se pretendía medir la calidad de los egresados universitarios y de los aspirantes al ingreso a la educación media superior y superior, estableciéndose en el ámbito nacional una estructura de medición basada en estándares o normas únicas. *“Un solo examen determina cuáles de los médicos egresados de todas las instituciones del país tienen calidad sobresaliente, suficiente o insuficiente y con eso establece un patrón único de referencia sobre lo que debe saber el médico, independientemente de la región o localidad en que se encuentra”,* refería el Doctor en Educación.

En lo referente a los exámenes para ingreso mencionaba: *“Se pretende que un sólo examen determine quién puede ser admitido a la educación pública a nivel nacional. Como es evidente, esto impone un patrón único, un temario o plan de estudios nacional como requisito indispensable para continuar estudiando o egresar como profesional. No puede decirse que estos test sean realmente una evaluación académica. Un examen de 300 preguntas de opción múltiple aplicadas en un fin de semana y al término de la carrera profesional de cinco años, no puede realmente evaluar si un profesionista está o no capacitado para ejercer públicamente. Evaluar, en el sentido académico y educativo de la palabra, no es ciertamente su función principal. La más importante es la de medir, ofrecer una escala única de referencia que permita establecer un mercado único nacional de egresados y un parámetro nacional que detalle cuál es el conocimiento útil y productivo.*

”Con base en esa medición se alienta el mercado: los ‘usuarios’ de las instituciones educativas y los ‘usuarios’ de los ‘productos’ universitarios (egresados) tienen así una escala de referencia única que les permite comparar entre muchas instituciones y muchos aspirantes a nivel nacional. Lo más importante, sin embargo, es que el establecimiento de un patrón y su instrumento de evaluación permite ejercer un control directo - y, en este caso, desde un centro privado - sobre el proceso educativo de la gran mayoría de los cientos de instituciones de educación superior del país. Cada uno de estos exámenes supone (e incluye en las guías de examen para cada carrera o nivel educativo) un temario y bibliografía que son los únicos válidos para el examen. Con eso, éstos de hecho se convierten en la norma o estándar nacional al que hay que ajustar no sólo la preparación para el examen, sino tendenciosamente los planes de estudio de las instituciones”.

En este mismo sentido, consideraba que los exámenes nacionales permitían otro rasgo importante de la privatización del conocimiento: *“que sean los grandes empresarios y funcionarios gubernamentales (junto con los gremios profesionales y académicos individuales de algunas instituciones) quienes determinen cuál es el conocimiento necesario e importante a escala nacional para cada profesión o para el ingreso a cada nivel educativo. De hecho, en el caso del CENEVAL, miembros del sector privado educativo, junto con funcionarios gubernamentales*

participan directamente como socios de ese centro y junto con empresarios como integrantes de los consejos académicos donde se elaboran los exámenes y temarios correspondientes a cada carrera y para todo el país. Estos parámetros hasta ahora sólo existen a nivel nacional, pero en un futuro próximo habrá de darse cumplimiento al Anexo 1210.5 pactado en el Tratado de Libre Comercio (Pág.425) que mandata el establecimiento de exámenes, temarios y mecanismo únicos para el otorgamiento de licencias profesionales entre los tres países signatarios. Con esto, a la creación de una zona económica uniforme desde Alaska hasta Chiapas se acompaña de la concepción de la necesidad de un conocimiento superior y universitario que no haga distinciones en todo ese largo tramo de diversidad cultural, económica y política”.

Sin embargo, hay quienes piensan que la creación del CENEVAL fue necesaria, debido a la inconformidad en amplios sectores de la sociedad respecto a la calidad de la educación. Por lo que este organismo se destinó para poner en práctica, de manera cotidiana y permanente, lo que en el marco de los conceptos, las políticas y las directrices del sistema educativo se ha expresado como prioridad: el mejoramiento cualitativo y el propósito de intensificar los procesos de evaluación. En fin, según sus directrices, la intención es evaluar con mayor rigor y de manera sistemática lo que se hace en el sistema educativo.

Antonio Gago Huguet¹¹, representante del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, comentó: *“Para alcanzar su cometido, el Centro se dedica, principalmente, a elaborar exámenes y pruebas de conocimientos y habilidades. Estos instrumentos contribuyen a evaluar la eficacia de los programas y las actividades educativas. Dicho en términos muy llanos, se trata de indagar la medida en que los estudiantes han aprendido lo que debían aprender”.*

También explicaba que la indagación que se hacía con los exámenes del CENEVAL era adicional y complementaria a la que hacía cada profesor en las escuelas y Facultades. Además de que el uso de los exámenes del CENEVAL era voluntario y eran las instituciones educativas las que determinaban las repercusiones y efectos que tendrían los resultados y la información que les proporcionara el CENEVAL.

“Los exámenes del CENEVAL se diseñan y preparan para que tengan validez en todo el país; por lo tanto, estos exámenes no se hacen de acuerdo al currículo, el perfil de egreso o el temario de alguna institución educativa en particular, salvo en el caso de los contenidos de la educación básica, los cuales son obligatorios en todo el sistema educativo. Los exámenes del CENEVAL no pretenden explorar en forma cabal y exhaustiva todos los posibles objetivos y finalidades de un programa educativo, pero sí aquellos que se consideran básicos, indispensables o esenciales en cada programa. De este modo, por ejemplo, el examen para evaluar a quienes concluyen un programa de licenciatura en medicina se orienta hacia aquellos conocimientos, información y habilidades que todo médico recién

¹¹ Gago, Antonio. “El CENEVAL y la evaluación externa de la educación en México”, *Revista electrónica de investigación educativa*, 2000, No. 2.

egresado de una universidad debe tener, cualquiera que sea la institución educativa en que cursó la carrera”.

La lógica era que desde su perspectiva externa e independiente, el CENEVAL se abocaba a establecer el “mínimo esencial” de conocimientos y habilidades que debería alcanzarse en todo programa de licenciatura, de bachillerato o de educación secundaria.

Los partidarios del CENEVAL, también mencionaban que era evidente que ese “mínimo esencial” resultaba ser, para algunos, una meta relativamente fácil de alcanzar, mientras que, para otros, constituía un desafío que los obligaría a redoblar esfuerzos y a realizar transformaciones. El principal propósito, afirmaban, a final de cuentas era evitar que hubiera programas por debajo de los “mínimos esenciales” y, por supuesto, no se pretendía inducir una actitud conformista entre quienes ya habían logrado o superado esos mínimos. Se equivocarán las escuelas que renunciaran a ir más allá de los mínimos esenciales. Por su parte, mencionaban, el CENEVAL revisa permanentemente sus estándares e indicadores.

Por otro lado, el CGH cuestionaba esta forma de evaluación en los constantes debates organizados en las Facultades: *“¿Evaluar a los jóvenes que aprueban su secundaria y quieren ingresar al bachilleralo, ¿a los que concluyen el bachillerato y quieren estudiar una licenciatura?, ¿a los estudiantes que fueron evaluados ya semestre a semestre?, ¿evaluar periódicamente a los profesionistas egresados de sus carreras, para ver si merecen su título?, ¿a los maestros que llevan años impartiendo sus cursos, para ver si no hay otros mejores que puedan sustituirlos?”.*

Todos estos cuestionamientos terminaban en la consigna de que la Universidad debía recuperar su Autonomía en la evaluación de sus estudiantes, y definir ella misma los mecanismos de selección de sus alumnos, siempre con el objetivo de impartir educación a más y más jóvenes. Esta, consideraban, debía ser parte de sus preocupaciones fundamentales, si quería seguir ostentando el título de Universidad Nacional. Asimismo, expresaban: *“debe defender la libertad de cátedra de sus profesores como un elemento esencial de su funcionamiento cotidiano, romper los compromisos que la Rectoría ha contraído con el CENEVAL y rechazar la aplicación de los exámenes de ingreso y egreso elaborados por éste”.*

Finalmente, se referían a lo concerniente a la Autonomía diciendo que esta no podía considerarse como algo que tenía que ver sólo con el nombramiento de autoridades, el manejo de los recursos, la aprobación de planes de estudio o la libertad de cátedra y la diversidad de posiciones ideológicas. *“Esas son sólo las expresiones de algo más de fondo. La Autonomía representa el encargo que la sociedad ha hecho a un grupo profesionalizado (trabajadores académicos y administrativos, estudiantes y administradores) para que de manera constante*

analice las necesidades de conocimiento más importantes y significativas para la sociedad toda y las traduzca en investigaciones, formación de la juventud y de los adultos e iniciativas de difusión amplia de la cultura. Para cumplir con ese encargo, el Estado se compromete a ofrecerle recursos y el más completo respeto a su independencia, garantizados por la Constitución”.

Aunque no todos los estudiantes coincidían con esta postura, muestra de ello eran los llamados “*antiparistas*” que mencionaban: “*el CENEVAL, al contrario de lo que dicen los paristas, no limita el acceso a la educación, lo promueve, ya que brinda una opción de educación a todo el que presenta examen, porque de otra manera (si la UNAM estuviera deslindada del CENEVAL) la gente que presentase su examen en la UNAM y no fuera aceptada, tendría que realizar examen en otra institución para seguir estudiando, cosa que no sucede con el CENEVAL, porque permite al aspirante que no es aceptado en la UNAM, tener otra opción educativa que le es asignada de acuerdo a su desempeño en el último año de secundaria y al resultado de su examen*”.

E) Desmantelamiento de Toda la Estructura Política Montada por la Rectoría y Recuperación del Semestre

Otros de los apartados exigidos por el CGH en el documento en cuestión, era lo concerniente al desmantelamiento de toda la estructura política montada por Rectoría para vigilar, controlar y reprimir a los universitarios. Además de la anulación de todas las actas y sanciones contra los participantes en el movimiento.

Los huelguistas razonaban que la necesaria vigilancia y protección de las instalaciones universitarias, poco a poco fue dando lugar a la conformación de un órgano que estuviera al tanto de las actividades y de la represión de los Universitarios. “*En un principio, el cuerpo de ‘Vigilancia UNAM’ constaba de trabajadores administrativos de base y sindicalizados. Pero, posteriormente, estos mismos trabajadores denunciaron en repetidas ocasiones que las autoridades estaban contratando cada vez más personal de la Procuraduría, evidentemente con fines de control político hacia los universitarios. La torre de Rectoría se convirtió en un bunker, resguardado por una legión de guaruras. Habían sido instaladas decenas de cámaras telescópicas en ciudad universitaria (patrullas con cámara, videocasetera y antena de transmisión directa), conformándose de esta manera una verdadera policía universitaria*”¹², anotaba el CGH.

Según los argumentos de los estudiantes intrincados en el movimiento, esta policía universitaria constaba al menos de dos órganos básicos. Uno, el encargado de la investigación de los universitarios y sus actividades, el espionaje de las

¹² “Los seis puntos”, *Comisión de Propaganda de Ciencias*, documento de discusión #5, mayo de 1999. p. 4.

Asambleas y reuniones, las campañas y montajes periodísticos, etc; aspectos a cargo de la Dirección General de Información. Pensaban que de ser en teoría un organismo para "mantener informada a la comunidad", se había convertido en la corporación de inteligencia policíaca de la UNAM.

También discutían que en las Preparatorias el clima de represión era bastante más extremo y angustiante para los estudiantes, pues pensaban que varias de ellas habían sido convertidas en verdaderas cárceles, cuyos prefectos mantenían un hostigamiento permanente hacia los alumnos. *“No existía la menor libertad, y la presencia recurrente de los porros - que como bien sabemos, van de la mano de las autoridades -, mantenían un clima insoportable para nuestros compañeros”*, comentaba un ex alumno del CCH Vallejo. En buena medida podemos decir que este fue un detonante de la huelga en varias de esas escuelas.

Por otra parte, consideraban que las cosas avanzaban por ese mismo camino en algunos de los CCH's, ya que algunos estudiantes aseguraban que eran asolados por temporadas por grupos porriles bien organizados desde “arriba”, por lo que pensaban que la situación no podía seguir de esa manera. *“No podemos regresar a clases dejando a todos los estudiantes de esas escuelas que se rasquen con sus propias uñas ante la contraofensiva que sufrirán en su contra en manos de todo ese aparato represivo una vez levantada la huelga. Tenemos que defender la libertad en nuestra Universidad”*, comentaban algunos estudiantes.

Afirmaban que la policía universitaria debía disolverse, y formarse un nuevo cuerpo de vigilancia estrictamente de las instalaciones, con sólo trabajadores sindicalizados de base, adscritos cada uno de ellos a la dependencia que le correspondía vigilar, para que hubiera un mayor control y conocimiento permanente de las Asambleas sindicales correspondientes.

Por su parte, las autoridades universitarias exteriorizaban que era necesario tener un resguardo permanente en las instalaciones de la UNAM para evitar robos o cualquier intento de abuso a la comunidad, y que la intención de la vigilancia investida en Auxilio UNAM, únicamente tenía la función de salvaguardar las instalaciones y la integridad de toda la comunidad universitaria, y no la que argüía un sector de los estudiantes que decía que la finalidad de esta corporación era la de vigilar y reprimir a los alumnos, y cumplir con encomiendas políticas.

Quizá el punto menos polémico, era el que contemplaba el recorrido del calendario escolar y administrativo por el tiempo que durara el movimiento, ya que fue en el que menos discrepancias hubo en cuanto a la discusión, pues no había mayor problema que fundamentar. Tan sólo se tenía que precisar que el alargamiento debería cubrir satisfactoriamente el tiempo perdido. Asimismo, establecer claramente que todos los trámites académicos y administrativos debían recorrerse igualmente.

F) Un Espacio Resolutivo Para Discutir Sobre los Otros Puntos de la Plataforma de Lucha y la Transformación Global de la Universidad

Seguía en discusión el controvertido punto sobre la creación de un espacio de carácter resolutivo, que sirviera para dirimir los otros aspectos de la plataforma de lucha. El tema resultaba aún demasiado vago, así que los huelguistas consideraban de suma importancia recuperarlo lo antes posible.

Según los estudiantes en huelga, la razón de ser de este punto en el pliego de condicionantes para la conclusión de la huelga, radicaba en la teoría de que había demasiadas cosas que debían cambiar en la Universidad (la plataforma de lucha era una magnífica muestra de la percepción que en ese sentido tenían los universitarios), pero les resultaba difícil pensar que mientras todos estos cambios no se dieran, la huelga no sería levantada, por lo que interpretaban que la mejor manera de garantizar un compromiso de las autoridades, era abriendo un espacio democrático en el que aquellos cambios fueran discutidos y decididos.

Los huelguistas tomaban como referencia la experiencia vivida al final del movimiento de 86 - 87, en donde varios problemas de la Universidad se destinaron a ser discutidos y decididos en un Congreso Universitario Resolutivo. *“La huelga se levantó sin establecer explícitamente cómo sería dicho Congreso. Y ya sin la fuerza del movimiento, la Rectoría pudo ir ‘moldeando’ a su favor la composición, los mecanismos de funcionamiento y las reglas del juego para la elección de todos los integrantes, resultando finalmente un Congreso en que las autoridades tuvieron todo el tiempo el control de la situación”*¹³, referían los activistas.

¿Cómo fue esto?

“Primero: dejaron pasar casi tres años entre el final de la huelga y la convocatoria del Congreso. Segundo: el Congreso convocado estaría compuesto por apenas un 37.5% de estudiantes, contra un 50% de profesores e investigadores, un 6.25% de trabajadores, y por todos los directores de Facultades, escuelas e institutos, junto con cinco autoridades más designadas por el Rector. Tercero: la discusión en cada escuela se reducía a ‘foros’ organizados por los Consejos Técnicos y que no tendrían más que un carácter ‘indicativo’. Cuarto: nada de Asambleas de estudiantes ni organismos colegiados de los profesores (academias, colegios, etc.) para elegir y controlar a sus representantes: las elecciones tendrían que ser por urnas, y una vez elegidos los delegados, éstos podrían actuar dentro del Congreso como le viniera en gana. Quinto: sólo podrían ser aprobadas aquellas iniciativas que contaran con más de un 66% de los votos”.¹⁴

¿Cuál fue el resultado de estas medidas?

¹³ Ibid., p. 5

¹⁴ Ibid.

*“Un Congreso en que las autoridades mantuvieron un dominio permanente sobre cerca del 50% de los votos. Las elecciones por urnas les permitieron volver a aplicar el mismo mecanismo de control con el que formaron la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM), sindicato de profesores (creado por las autoridades para “defender” a los profesores... ¡ante las propias autoridades!), y que en una votación general resultó ser “mayoritario” en nuestra Universidad. Su base de apoyo fue el manejo de la nómina de una amplia proporción de profesores por horas cuyo trabajo esencial se encuentra en empresas o instituciones externas a la Universidad (particularmente, en Facultades como Contaduría, Derecho, Ingeniería, Medicina, etc), y cuyas posibilidades de recontractación en la Universidad están siempre sujetas a los directores”.*¹⁵

Por tanto, los disidentes pensaban que no hubo ninguna resolución que las autoridades no desearan. Incluso creían que las decisiones como la disolución del Tribunal Universitario, fueron aceptadas en ese momento, ya que a cambio de ello conformarían pequeños tribunales en cada escuela (el resultado después fue que no disolvieron al Tribunal Universitario y sí crearon los tribunales por escuela en varios lugares).

Por otra parte, indicaban que el movimiento estudiantil había generado las condiciones para hacer realidad el Congreso con su lucha y, finalmente, habían quedado en franca minoría dentro de él, y en no pocos momentos debieron movilizarse desde sus escuelas para evitar que el Congreso votara algo abiertamente en su contra.

Teniendo como antecedente esta experiencia, los huelguistas manifestaban a través de la Comisión de Prensa, que no podían simplemente decir: *“que sea en un Congreso donde se discutan y decidan todos los demás puntos de la Plataforma de Lucha, dejando de lado la experiencia anterior. Si nos planteamos un Congreso, debemos establecer claramente cómo estará representado cada sector en él, no aceptando, naturalmente, que los estudiantes puedan ser minoría en una instancia transformadora de esa naturaleza (y no sólo porque constituyen más del 80% de nuestra Universidad, sino porque es el único sector realmente capaz de transformarla de manera esencial en un sentido democrático), no aceptando tampoco que la única participación de todos en cada escuela se reduzca a ‘opinar’ en ‘foros indicativos’ cuyas resoluciones pueden o no ser tomadas en cuenta por ‘los elegidos’ en las urnas. No es así como funciona la democracia de los estudiantes (ni de los propios profesores). No es así como hemos podido levantar movimiento alguno en la historia. Años atrás los profesores defendían también que todas sus decisiones académicas debían ser tomadas en sus propias reuniones abiertas”.*

¹⁵ Ibid.

Finalmente, manifestaban que ante todos los problemas que enfrentaba la UNAM, era necesario un Congreso democrático y resolutivo de esencia constituyente, que fuera el medio para dirimir las complicaciones de esta Institución, con el fin de sentar las bases para crear el tipo de Universidad que deseaban para el siglo XXI.

SEGUNDA PARTE
**FRACTURAS AL INTERIOR DEL MOVIMIENTO Y LAS
ACCIONES DEL CGH**

A) Coaliciones (corrientes), Clases Extramuros y Propuesta de los Eméritos

Con los seis puntos del pliego petitorio en la mano, inicia el largo recorrido del movimiento estudiantil; las calles de la Ciudad de México se ven inundadas por infinidad de huelguistas, organizaciones sociales, medios de comunicación y curiosos. Comienzan a formar una escena pintoresca en la Capital, los autos detenidos con conductores encolerizados, quienes no se deciden si maldecir el caudal de jóvenes que nuevamente obstruyen las calles, o mirar su reloj, pues nuevamente llegarán tarde a cualquiera que fuera su destino.

Las paredes, postes y medios de transporte se convierten en el móvil predilecto de los huelguistas para expresar su punto de vista a través de los carteles, pintas y volantes. Algunas colonias de las zonas conurbanas comienzan a ser “brigadeadas” por jóvenes con botes rojinegros, y en los medios de comunicación el conflicto va ganando más espacios. Tan sólo las portadas de los periódicos se vuelven el lugar común para encontrar fotografías relacionadas con la huelga, mientras que para la radio y televisión el problema se transforma en una beta de información.

Lejos de vislumbrarse una salida al conflicto, éste se polarizó más, ya que las descalificaciones entre autoridades y estudiantes pertenecientes al CGH comenzaron a ser el tópico.

Aún al interior del movimiento, no todo siguió siendo compañerismo y coincidencias, pues la heterogeneidad de pensamientos que confluían en la UNAM surtió sus efectos entre los estudiantes.

Por una parte, la cruda realidad de quienes se mostraron a favor de la huelga comenzó a hacer estragos en aquellos desenfadados e irresponsables estudiantes que con la mano en la cintura votaron en apoyo al cese de actividades, ya que vieron en esta acción una forma de retrasar los exámenes y trabajos del fin de curso. Apostaban que ésta sería una huelga corta, pero las circunstancias les fueron cayendo encima, cuando los días, las semanas y los meses comenzaron a sucederse.

Otros estudiantes que no coincidían con las propuestas del CGH, o simplemente no les interesaba en realidad ninguna de las posturas, sino únicamente cubrir las materias que correspondían a ese semestre, se insertaron en el Programa Emergente de Apoyo Académico - clases extramuros -, a fin de concluir sus estudios.

La Facultad de Derecho fue la primera instancia que solicitó espacios a escuelas particulares para que sus alumnos tomaran clases y finalizaran el semestre *“Bola de holgazanes, pónganse a estudiar en lugar de andar de revoltosos impidiendo que los demás cumplamos con lo que en realidad nos atañe”*, argumentaba un

estudiante de derecho mientras integrantes del CGH intentaban obstruir el paso a las clases extramuro.

Algunos de alumnos que querían concluir con sus estudios sin perder tiempo, reprochaban a los huelguistas el haberlos hecho padecer enormemente durante este período, ya que tenían que estar localizando al maestro, ubicar el lugar de clases, ponerse al corriente en materias y lecturas, además de exponerse a ser agredidos por el CGH, por ello muchos desistieron.

Es importante recalcar que la gran mayoría de los trabajadores de confianza de la administración de la UNAM, y uno que otro sindicalizado, también realizaron actividades extramuros, en edificios, casas particulares etc. *“Para muchos de nosotros fueron meses desgastantes, teníamos que laborar en oficinas improvisadas, de hecho, estuvimos trabajando en la parte posterior de la tienda UNAM”*, comentaba Mirtha Valdez, trabajadora del MUCA.

Por otro lado, en un documento titulado “Las Clases Extramuros, Fraude Académico”, la Asamblea Universitaria Académica (AUA) consideraba que para llevar a cabo trámites, clases y exámenes extramuros, las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México, estuvieron presionando a los estudiantes por teléfono, trasportándolos en camiones especiales a lugares desconocidos sin que tuvieran posibilidades de ser localizados porque se les quitaban celulares y radiolocalizadores. También denunciaban que dichos alumnos recibieron las respuestas de los exámenes por Internet, fax o correo normal.

Entre las distintas acusaciones hacia las autoridades universitarias, el AUA, afirmaba que hubo presiones y amenazas a maestros por parte de sus jefes inmediatos o respectivos directores para que se integraran a las actividades extramuros. Además, criticaban la falta de criterios pedagógicos y de calidad académica de las autoridades al evaluar “al vapor” a los alumnos de bachillerato y licenciatura.

Según su “bitácora negra”: *“En la Facultad de Contaduría les dieron dos clases por materia y a la tercera se evaluó todo el semestre con un examen o un trabajo; en el CCH Sur, una profesora de estadística dictó por teléfono a sus alumnos tres preguntas y ellos enviaron sus respuestas vía postal, fax o correo electrónico, y así evaluó su materia; en las extramuros de Veterinaria, las autoridades juntaron en un solo salón a estudiantes de tres cursos totalmente distintos para darles una sola clase”*.

Conforme los días fueron avanzando, las divisiones y los distintos grupos tanto a favor como en contra de la huelga comenzaron a ser más evidentes. Sin duda, a esta acción contribuyó la formación de la “Comisión de Encuentro”, la cual tuvo lugar el 11 de mayo. El rector Francisco Barnés de Castro, aclaró que a través de este órgano, buscaba propiciar un diálogo incluyente y propositivo, el cual no

sustituiría a la Comisión Plural de Investigadores y la de Enlace de Profesores creadas con antelación de manera independiente.

Entre los nombres que dio a conocer Rectoría para integrar dicha Comisión de Encuentro aparecían: Arturo Bouzas Riaño (Director de la Facultad de Psicología), Ángel Díaz - Barriga (Director del Centro de Estudios Universitarios), José Luis Mateos Gómez (Profesor Emérito de la Facultad de Química), José Núñez Castañeda (Director de la ENEP Acatlán), Rafael Pérez Pascual (Consejero Académico de Área), Ricardo Pozas Horcasitas, Cristina Puga (Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y sociales), Ricardo Tapia Ibarquengoitia (Investigador Emérito del Instituto de Fisiología Celular), Silvia Torres Castilleja (Directora del Instituto de Astronomía de la UNAM) y Jorge Villamil Rivas (Profesor del Colegio de Ciencias y Humanidades).

Las autoridades mencionaban que la Comisión tendría como objetivo esencial escuchar la voz de todos los universitarios con la finalidad de establecer los canales pertinentes para instituir un diálogo directo, aunque reiteraban que esta encomienda no tenía carácter resolutivo y, además, agregaban que el RGP podría ser valorado nuevamente, pero no abrogado.

Este primer intento de acercamiento entre las partes causaría serios conflictos al interior del CGH, ya que en sus Asambleas algunos estaban de acuerdo con condicionar el diálogo y otros no, por lo que se polarizan radicalmente las opiniones y comienzan a identificarse a las personas como “moderados” y “ultras”.

En la Asamblea del CGH celebrada el 25 de mayo del 99, los simpatizantes de la Red de Estudiantes, Consejo Estudiantil Universitario e Independientes, señalaban que el movimiento había perdido el camino: *“Ya le dieron en su madre a la lucha estudiantil con el condicionamiento al diálogo”*.

Para estas fechas ya eran fácilmente identificables algunas coaliciones. Por parte del CGH, se podían observar grupos como “Corriente Democratizadora”, calificada como de posiciones moderadas, esta organización estaba integrada por grupos como “La Red de Estudiantes Universitarios” (destacaban José Luis Cruz y Bolívar Huerta), y “El Consejo Estudiantil Universitario” (destacaba Rodríguez Figueroa); por otra parte, se encontraban bloques como la “Coordinadora Estudiantil Metropolitana”, corriente considerada de las que oscilaban entre las posturas moderadas y radicales (sobresalía Higinio Muñoz); y finalmente el “Bloque Universitarios de Izquierda”, de los grupos más radicales en el movimiento (destacaba Leticia Contreras y Francisco Cruz Retama).

En la Comisión Negociadora integrada por investigadores, la cual se calificaba como mediadora entre CGH y Rectoría, se mencionaban principalmente los nombres de Elvira Concheiro, Sergio Zermeño, Tim Munzoni, Francisco Fernández, Raymundo Cea y Juan Echeverría.

La coalición de Red de Estudiantes (RED), El Consejo Estudiantil Universitario (CEU) o Históricos y representantes independientes impulsaban salidas políticas y diálogo, mientras que el Bloque Universitario de Izquierda (BUI) planteaba que el Rector tendría que aceptar las condiciones del movimiento estudiantil y en caso de no ser así, exigirían su renuncia.

Entre las distintas discusiones al interior de las Asambleas del CGH, el ala denominada “ultra” se impone, y en una conferencia de prensa da a conocer su postura ante el ofrecimiento de diálogo: *“Es inadmisibile la propuesta de Barnés, porque resultaría exactamente lo mismo que pasó con los diálogos de San Andrés, en donde el gobierno envió una comisión sin capacidad resolutive y luego desconoció los acuerdos”*.

Asimismo manifestaron que si el rector Barnés no satisfacía las demandas del movimiento estudiantil, se desconocería como interlocutor. Posteriormente, el 20 de mayo, en una conferencia de prensa en las instalaciones de la Casa del Académico, el Rector otorga carácter resolutive a la Comisión de Encuentro, por lo que el CGH, en la Asamblea del 29 de mayo, propone reunirse con dicha Comisión el 2 de junio, presentando su pliego petitorio, condiciones, agenda y formato.

Las autoridades responden negativamente a los huelguistas, argumentando que el formato de diálogo propuesto por el CGH era un monólogo y un ultimátum, y por ende no podían firmar un documento de rendición, para posteriormente, manifestar que no se cancelarían las actividades extramuros, por lo que de esta manera, la Comisión de Encuentro cierra las tareas que le fueron encomendadas por el Rector en la Casa del Académico.

Para el 7 de junio, EL Dr. Barnés junto con el Consejo Universitario, anuncian la modificación del RGP, en el que las cuotas de inscripción serían voluntarias. Los “moderados” declaran que se trata de un paso importante para resolver el problema, aspecto que agudiza las discrepancias con el ala “ultra”, al considerar estos últimos que se trataba de una ofensiva preparada para romper la huelga, por lo que inician las acusaciones de “vende huelgas”.

El 14 de junio, tras una semana de intensa discusión en las Asambleas de cada escuela, donde los diversos grupos cercanos al PRD (RED e Históricos) realizan infructuosos esfuerzos por que se acepte el planteamiento del Dr. Barnés como nuevo terreno de discusión. El CGH se reúne en el Auditorio de Ciencias y acuerda continuar la huelga hasta la satisfacción de los 6 puntos del Pliego Petitorio, rechazando que el planteamiento del Dr. Barnés sea una solución a sus demandas. En la votación se contabilizan 34 Asambleas a favor y 3 en contra.

El debate en torno a la nueva propuesta continuó, ya que el 17 de julio, en el Auditorio Che Guevara de la Facultad de Filosofía y Letras, se realizó un balance

y las perspectivas del movimiento. Con el lugar sede a tope, ocho ponentes dejaron de manifiesto las diferencias de concepción sobre las estrategias a seguir: cuatro se declararon por insistir en la defensa del pliego petitorio y ratificaron la necesidad de ir al Congreso Universitario; los otros cuatro, por la defensa de los seis puntos originales, e incluso por el desconocimiento total de las autoridades, la cancelación del diálogo y a favor de la ruta directa hacia el Congreso.

Higinio Muñoz, del Consejo Estudiantil Metropolitano, CEM; Fernando Belauzarán, del Consejo Estudiantil Universitario, CEU; Jorge Mendoza, de la Coordinadora Estudiantil, CE; y Juan Luis Martínez, de la Coordinación de Posgrado, CP, coincidieron en la necesidad de defender la horizontalidad de la práctica democrática al interior del CGH y resolver el clima de desconfianza a favor de la fuerza plural que significan todas las corrientes internas.

Para Alejandro Echevarría, *El Mosh*, de Ciencias Políticas; Mario Benítez, de En Lucha; Francisco Cruz, del Partido Obrero Socialista, POS, y Alberto Pacheco, *El Diablo*, de la Unión Juventud Revolucionaria de México; ninguno de los 6 puntos del pliego petitorio estaba a discusión: "*el movimiento de huelga ha acumulado fuerza, y se equivocan quienes piensan que el estudiantado se echará para atrás*", manifestaba Alejandro Echevarría.

El primer ponente, Jorge Mendoza, consideró que el CGH "*conjuga muchos elementos que aparecieron con el movimiento zapatista en 1994, aunque no ha avanzado más allá*", y subrayó que para la Coordinadora Estudiantil, la propuesta de realización de un Congreso Universitario "*salvaría el futuro del movimiento de huelga*". A su vez, Higinio Muñoz consideró que "*uno de los candados más fuertes*" consistía en la propuesta de ir a la discusión porque, añadió, "*cierra la puerta a negociaciones individuales o grupales a espaldas de los huelguistas*".

Sin embargo, advirtió que las recriminaciones deberían cesar: "*seguimos en la lógica del enfrentamiento, hasta el punto de agresiones físicas*", por lo que "*el mejor mensaje en estos momentos sería de unidad*"; a este llamado se sumó Juan Luis Martínez, quien exhortó a las corrientes a "*resolver el clima de desconfianza entre nosotros*".

"*No es políticamente correcto derrochar la pluralidad, que debe ser utilizada para multiplicar fuerzas y acciones*", que deben conducir al movimiento estudiantil "*al definitivo e impostergable Congreso Universitario*". Este mismo, para Alberto Cruz, "*será posible si el movimiento estudiantil vislumbra el diálogo con las autoridades no como un objetivo en sí, sino como un medio para llegar a él*".

"*El diálogo no es la salida*", subrayó. "*Ese es el candado que realmente no permite despegar de manera definitiva al movimiento, es la principal arma del Estado para evitar que adelantemos hacia otro escenario*". Por ello, propuso "*desconocer definitivamente a las autoridades, y apelar a la comunidad*".

universitaria para que resuelva sus deficiencias en el marco del Congreso", aunque reconoció que ese proyecto "requiere primero de una acumulación de fuerzas. El movimiento parece un barco sin brújula, atorado por el ancla del diálogo".

Luego de asegurar que tras los elementos obtenidos en tres meses *"el movimiento de huelga no ha respondido a un nuevo escenario"*, Fernando Belauzarán hizo la propuesta más polémica de la noche, *"para regresarle la pelota al Rector, y llegar el lunes con propuestas novedosas; si seguimos como hasta ahora, en el todo o nada, nos vamos al abismo"*. Esto provocó que un grito anónimo lo calificara de *"vende huelgas"*, y que Alejandro Echevarría subrayara la necesidad de mantener *"intacto"* el pliego petitorio, *"innegociable"*, y llamó a los universitarios en huelga a *"profundizar y responder al plan de acción, que resulta fundamental, hoy más que nunca, llevarlo al plano nacional"*. Advirtió: *"La negociación es una trampa"*.

Francisco Cruz, pensaba que no había sectores del CGH que buscaran acercarse al Dr. Francisco Barnés de Castro, *"sino que hay sectores que ya acordaron con Barnés, como ese sector dentro del CGH que constantemente presiona para levantar la huelga. Eso es lo más importante en este momento"*.

Mario Benítez consideró que esa corriente, *"que insiste en que cedamos en dos puntos del pliego petitorio, debe ser derrotada en el terreno ideológico"*, y se preguntó: *"¿Cuál es nuestra propuesta? La respuesta es fácil: nuestra propuesta es la educación gratuita para el hijo del campesino, para el del obrero"*.

La discusión y las discrepancias no terminaron en esa Asamblea, ya que en la realizada el 25 de julio, en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería, los repudios y descalificaciones hacia los que no compartían la propuesta de ir por los 6 puntos del pliego petitorio polarizó de manera significativa al CGH.

Mientras la tarde avanzaba y se hacía más patente la amenaza de lluvia, el Auditorio comenzó a llenarse. En lo alto se podía apreciar una manta con la leyenda "viva la discrepancia", sin duda durante esta noche se rendiría honor a dicha frase.

Aunada a la voz de los ponentes que comenzaron a plantear sus posturas, los gritos del quórum no se hicieron esperar, ya fuera en apoyo a sus compañeros o en franca oposición.

La Asamblea de la Facultad de Ciencias Políticas, luego de ratificar los 6 puntos del pliego petitorio, denunció *"una sucia maniobra dirigida por Rectoría y grupos del PRD en contra de la Asamblea del CCH Naucalpan"*. Y exigió a corrientes tales como: el CEU, La RED, y la Coalición Democrática Estudiantil *"no meterse a frenar la huelga"*, ante lo que demandó una estrategia para que *"no los dividan"*.

La Asamblea de la Facultad de Medicina exigió que esas corrientes que se habían pronunciado por el levantamiento de la huelga y la negociación con Rectoría "*abandonaran la huelga*", porque había estudiantes que querían mantenerla hasta la solución del pliego petitorio, y si aquellos no estaban de acuerdo, la solución era: "que se vayan".

Por su parte, el CCH Azcapotzalco expresó su "*preocupación por lo que ha pasado en esta instancia*", a la vez que llamó a la unidad, la tolerancia y el respeto a los acuerdos, y se manifestó por "*rescatar al CGH*", para que fuera el órgano de discusión del movimiento: "*Que el debate esté por encima de los gritos, el abucheo y el aplauso*".

Tal declaración no arrancó abucheo ni aplauso (ya era ganancia). Las fricciones estaban a la orden del día. De muchas escuelas los resolutivos traían la espada desenvainada, y eran muy aplaudidos.

Un buen ejemplo de esta tendencia fueron los resolutivos de la ENEP Aragón: "*Expulsar a la Coalición (CDE) y a los pseudoestudiantes de Naucalpan*"; a la Coordinadora de Posgrado le exigen entonces la "*huelga o quitarle los votos*".

Mientras hablaba el de Aragón, se levantan en las galerías del Auditorio, estudiantes que sostienen carteles con la leyenda: "*el cáncer histórico del CEU que ataca nuestro sano movimiento*", y "*fuera el PRD de la UNAM*".

La insistencia en retirarle los votos a Posgrado y al CCH Naucalpan continuaron, aunque algunas escuelas como Música, estuvieron por no hacerlo con nadie. "*Cordura y no claudicación*", propusieron e hicieron un pronunciamiento al CGH por el respeto, la tolerancia y la unidad.

La Preparatoria 8 clamaba: "Compañeros, vamos en el mismo barco".

La ENEP Acatlán, en cambio, demandó, con cierto éxito en el público, la expulsión de la CDE, la RED, la Coordinadora Estudiantil y el PRD. En idéntico sentido, Veterinaria repitió el repertorio de expulsables.

La ENEP Zaragoza apuntó hacia "*una discusión política y no trivial en este CGH*", Ciencias Políticas mencionó: "*no a la claudicación ni al entreguismo*" y se opuso a la presencia del "PRD - Gobierno". Psicología exigió unidad, los de Iniciación Universitaria de la Preparatoria 2 pidieron votos, y Filosofía y Letras criticó las divisiones: "*es tiempo de visualizar al verdadero enemigo*".

Ciencias replanteó un viejo tema: "*impedir el acceso de la prensa a las Asambleas, porque utiliza cualquier discrepancia del CGH para desprestigiar*". Fue la única escuela con ese resolutivo. La FES Cuautitlán, "*desde territorio liberado*" mandó censurar al CCH Naucalpan, a la Preparatoria 6 y a la Coordinadora de Posgrado.

Ante este panorama y la negativa del CGH al nuevo ofrecimiento de Rectoría, otro grupo denominado de los Eméritos (Luis Esteva Maraboto, Héctor Fix Zamudio, Alejandro Rosi, Miguel León Portilla, Alfredo López Austin, Luis Villoro, Manuel Peimbert, Adolfo Sánchez Vázquez), decide intervenir en el conflicto de una manera más explícita, planteando una nueva salida al problema de la UNAM el 27 de julio del 99. A esta proposición se le denominó: “Propuesta de los Eméritos”, la cual contenía 5 puntos: a) La suspensión de las cuotas por servicios hasta ser revisadas en “espacios de discusión y análisis”, manteniendo el carácter voluntario de las cuotas de inscripción; b) Las reformas del 97 y los vínculos de la UNAM con el CENEVAL se mantendrían hasta su discusión en los mismos “espacios”; c) El Consejo Universitario prestaría “atención preferente a las conclusiones obtenidas en dichos espacios”; d) Nombramiento de una Comisión Organizadora de los espacios de discusión, en cuanto el CGH manifestara su disposición a levantar la huelga; y e) Garantía de que todos los alumnos podrían terminar el semestre y de que no se aplicarían sanciones “en el marco de la legislación universitaria” por haber participado en la huelga.

De inmediato, amplios sectores de académicos respaldaron esta propuesta y los estudiantes la discutieron durante cuatro semanas. Algunos grupos estudiantiles defendían que el ofrecimiento resolvía lo esencial del pliego petitorio. Se realizaron foros con los eméritos y sin ellos y se discutió hasta el cansancio.

Por su parte, el CGH estaba convencido de que levantar la huelga así, dejaba la mesa puesta para la reimposición del plan Barnés; esta lógica la consideraron cierta, cuando el propio Rector hizo público su respaldo a la propuesta de los eméritos. Los huelguistas resolvieron rechazar finalmente esta nueva oferta en una Asamblea, en la cual la votación quedó de 34 Asambleas contra 5.

Sin embargo, la división generada por esta maniobra, fundamentalmente respecto al sector de los maestros, llevó al CGH a decidir un replanteamiento del pliego petitorio que dejaba los puntos de las reformas de 97 y la relación con el CENEVAL en segundo término, respecto a las otras cuatro demandas.

La propuesta de los eméritos se siguió discutiendo al interior de las Asambleas del CGH, y el 13 de agosto, en la Facultad de Ciencias, los grupos estudiantiles conocidos como “moderados” acudieron puntualmente a la cita. En esta Asamblea están presentes multitud de investigadores de los 10 institutos relacionados con la Facultad y hasta directores de institutos.

Impulsar y hacer ganar la propuesta de los eméritos en Ciencias, pensaban que tendría un impacto fuerte para que fuera aceptada por otras escuelas. Tras una larga discusión, la proposición es rechazada por 401 votos contra 295.

Posteriormente, el 17 de agosto, después de largas discusiones en las escuelas, los ánimos comienzan a exaltarse y en algunos de los colegios las Asambleas terminan en golpes.

Los problemas en los planteles auguraban una plenaria hispida en el CGH, por lo que el 18 de agosto, teniendo como sede la Facultad de Ciencias, los huelguistas vivieron una de las Asambleas más acaloradas a lo largo del movimiento, el ala denominada “ultra” y la “moderada” se enfrascaron en franca lucha, y no de argumentos, sino a patadas, golpes y gritos. Finalmente se recobra el control de la plenaria por la mesa y la respuesta a los eméritos es contundente: 34 escuelas la rechazan.

Cabe señalar que a partir de estos hechos, se forman vallas para proteger a los integrantes de la mesa, mismas que son mostradas en la prensa como el colmo de la “intolerancia” y la “intransigencia”.

Diversos grupos de huelguistas plantean que se discuta un replanteamiento del pliego petitorio. La discusión en las escuelas es intensa y se realizan foros en la mayoría de ellas.

En medio de todo este conflicto universitario, y principalmente en este periodo, se formaron varias organizaciones que estaban a favor del diálogo e intentaban a través de otras formas acabar con el conflicto, entre ellos se encontraba “Únete”, dirigido por José Ramón de Legarreta, estudiante de la Facultad de Derecho.

Este grupo se manifiesta en contra del paro en la UNAM, así como al Reglamento General de Pagos, y decía agrupar a estudiantes de las tres ENEP, siete preparatorias, las 16 Facultades y el CCH Sur.

Entre sus exigencias estaba que se le incluyera en el diálogo, además, denunciaban la intervención de partidos políticos en el conflicto y presentaron una denuncia ante el CNDH contra Carlos Imaz, porque aseguraban, financiaba al CGH, a través del PRD capitalino.

Otra de las organizaciones en contra de la huelga, fue la denominada “Mujeres de Blanco”, en el cual se distinguía el nombre de Leticia Montecinos, Profesora del CCH Oriente, quien interpuso la primera denuncia legal contra los huelguistas.

Su postura era únicamente terminar con la huelga para evitar la deserción en el bachillerato. La mayoría de las veces, las protestas que encabezaron, se llevaron a cabo en los puentes peatonales con pancartas en las que se leía: “¡Ya basta!”, “¡Queremos estudiar!”, “¡Fin al Paro!”, y algunas manifestaciones en el Palacio de Minería los viernes.

Y por último, también figuraba la “Coalición de Organizaciones Estudiantiles por el Diálogo y la Solución” (COEDS), que aseguraba representar a más de 100 mil alumnos de la UNAM.

Esta coalición rechazaba la propuesta de realizar un Congreso Universitario, porque de acuerdo con la experiencia de 1987, éste sólo había beneficiado a un grupo de personas que fueron becadas en el extranjero, y que la huelga debía resolverse sólo por los universitarios. También mencionaban que no buscaban la gratuidad de la educación, ni la permanencia en la UNAM, y exigían la devolución de las instalaciones.

Sin duda este fue uno de los periodos más ásperos por los que tuvo que atravesar el movimiento, ya que las discrepancias entre los cobijados bajo la bandera rojinegra comenzaron a tener fuertes diferencias que con el paso del tiempo se fueron convirtiendo en discusiones estériles, insalvables, sin un consenso, lo cual causaría serios estragos al CGH al verse fracturado por las corrientes en él inmersas.

El fin de esta prolongada discusión tuvo lugar en la más larga y tensa plenaria del CGH, celebrada del 29 al 30 de agosto con una duración de 30 horas, la cual inició en Medicina y concluyó en el Che Guevara.

El punto de discusión fue el replanteamiento del pliego petitorio, en donde hubo un resultado dividido: 21 Asambleas votaron a favor de replantearlo y 18 por sostener los 6 puntos. El Consejo Universitario estaba citado para la tarde del día 30, y esperaban recibir la información de que el pliego petitorio excluía los puntos de reformas del 97 y lo referente a la relación con el CENEVAL.

Tras una larga discusión, el CGH acuerda que esos dos puntos no se excluyen del pliego petitorio, sino que se pide su suspensión temporal hasta la realización del Congreso Universitario. Esta decisión la sustentaron aduciendo a que la mayoría de las escuelas que traían la resolución del replanteamiento del pliego, proponían la suspensión de las reformas de 97 y de la relación con el CENEVAL. A ellas se unieron las escuelas que postulaban la decisión de mantener el pliego petitorio, una vez que esa posición perdió. Los denominados “moderados”, en evidente desacuerdo con esta resolución, que consideraron una imposición, abandonaron el CGH, se reunieron en otro auditorio, y entregaron una declaración a la prensa firmada como CGH, desconociendo el acuerdo tomado en el Che Guevara. Esto les valió el repudio de las Asambleas de sus escuelas, quedando de esta manera completamente aislados del resto del movimiento y, por ende, se retiran de las Asambleas.

B) Renuncia del Rector Francisco Barnés de Castro

Los últimos días del mes de agosto se caracterizaron por agudas discusiones en todos los sectores, además de una intensa jornada por recuperar las instalaciones por parte de estudiantes, maestros e investigadores. Sin embargo, en medio de golpes e insultos, los huelguistas lograron detener estas incursiones.

La andanza inicia el 20 de agosto con un mitin de opositores a la huelga en el Monumento a Álvaro Obregón. Se reunieron alrededor de 1300 personas y cerca de 300 marcharon a Ciudad Universitaria, rumbo a la torre de Rectoría, en donde tuvieron lugar una serie de enfrentamientos.

Ante esta acción, diversas corrientes del CGH consideraron que el intento de tomar las instalaciones había sido un grave error político, al boicotear el esfuerzo que se había estado construyendo por una salida negociada.

"Fue una verdadera provocación de Rectoría la acción de quienes intentaron recuperar las instalaciones, hago un llamado a las autoridades a no cometer más errores: si lo que buscan es una salida política al conflicto universitario, las amenazas y el uso de la violencia arrinconan el diálogo", comentó al respecto Fernando Belauzarán, integrante del CEU.

Pese a todas las protestas de varios sectores por el intento de recuperar la UNAM por la fuerza, el 23 de agosto se da otro fuerte enfrentamiento entre no paristas y huelguistas, el cual estuvo matizado por el uso excesivo de violencia tanto verbal como física, ejemplo de ello fueron los gritos, improperios y los petardos lanzados por algunos asistentes, aspecto que dio como resultado cerca de 20 lesionados.

Algunos de los representantes de los medios de comunicación afectados fueron: Juan Manuel Hernández y Fernando Castillo, quien declaró que un estudiante antiparista le había arrojado un petardo a un huelguista, hiriéndolo a él por error en la parte superior.

Parte de los reporteros agredidos, así como fotógrafos y camarógrafos, firmaron una carta en la que aseguraban que los petardos lanzados provenían de un grupo que no pertenecía al CGH, quienes atracaron también con monedas y piedras a estudiantes en huelga y padres de familia.

Los integrantes del CGH mencionaron haber identificado por lo menos cinco diferentes organizaciones de porros, insertados en las escuelas de la UNAM, quienes habían sido los causantes de las grescas ocurridas, ya que ellos fueron los que arremetieron contra estudiantes opositores y a favor del paro.

La Federación de Estudiantes de Derecho (FED), eran de los más fáciles de identificar, ya que sus miembros portaban una pañoleta blanca en la cabeza para reconocerse.

¹ "Pretenden entrar por la fuerza a la UNAM, grave error político", *La Jornada*, 21 de agosto de 1999.

Finalmente, el 30 de agosto se dan cita en el Auditorio Nacional alrededor de 3500 personas a favor de la devolución de las instalaciones. A esta reunión llegó intempestivamente el Rector, quien no provocó la respuesta que se esperaba por parte de las personas asistentes, ni siquiera después de pronunciar un emotivo discurso la gente manifestó gran euforia.

Algunos de los allí presentes argumentaban que la concentración no tuvo el éxito esperado, debido a la confusión de muchos, al interpretar este acto como una petición para que interviniera la fuerza pública en Ciudad Universitaria y no la defensa de la Universidad.

Cuando el mitin concluyó, escribió Rodríguez Araujo, se propuso que se movilizaran a Los Pinos para pedir al presidente Ernesto Zedillo su intervención, éste recibió al Rector y a una comisión integrada por estudiantes e investigadores distinguidos. La respuesta del Presidente versó en torno a que los mismos universitarios le dieran la fórmula de cómo combinar el Estado de Derecho con la no represión. *"Toda medida adicional del Estado para la solución del conflicto, ha de tener como sustento la voluntad democrática de los universitarios... Debe existir la expresión democrática, sistemática, cuantificable y debidamente acreditada de la mayoría universitaria a favor del retorno a clases..."*²

El CGH pensaba que al acudir las autoridades universitarias al Gobierno Federal a pedir su ingerencia, dejaba de manifiesto que las anteriores maniobras por romper con la huelga a través de la fuerza habían fracasado, por lo que sólo les quedaba un camino: la intervención de la fuerza pública avalada por el Presidente de la República Mexicana. Pero éste no quiso cargar con el costo social que eso implicaría, así que les encargó el consenso de la población estudiantil.

Los huelguistas especulaban que para obtener el plebiscito donde se expresara un amplio sector de la comunidad universitaria por el fin de la huelga, tenían que llegar las autoridades de la UNAM a un nuevo acuerdo con los perredistas de dentro y fuera de la Institución. Aunque intuían que el Dr. Barnés ya no quería buscar acuerdos con ese sector, pues cada vez que lo había intentado, los perredistas no fueron capaces de imponer el pacto desde dentro del movimiento.

Por otro lado, en Internet apareció una convocatoria anónima, la cual emplazaba a *"todos los verdaderos universitarios"*, tomar por la fuerza el dos de septiembre las instalaciones de la UNAM. Para ello, exhortaban a ir armados con bates, cadenas, tubos y todo lo que se les ocurriera.

Para muchos sectores el mensaje que navegaba por la red virtual, no proponía ninguna solución real al conflicto por el que atravesaba la UNAM. Ya que manifestaban que la intención era darle una salida negociada que bien pudiera tener como base la propuesta de los ocho maestros eméritos, y lo único que se

² "Por la razón, contra la fuerza", *La Jornada*, 2 de septiembre de 1999.

lograba con esta actitud era exaltar el radicalismo dejando fuera la posibilidad de llegar a una solución satisfactoria para todas las partes.

La noche que transcurrió del primero al 2 de septiembre estuvo impregnada de intenso movimiento en Ciudad Universitaria, se podían ver infinidad de huelguistas y organizaciones sociales como los miembros de los centros de derechos humanos Fray Francisco de Vitoria y Miguel Agustín Pro Juárez, del Taller Universitario de Derechos Humanos, de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos, Movimiento Ciudadano por la Democracia, de Alianza Cívica, entre otros, que acudieron a las instalaciones en apoyo al CGH contra el posible enfrentamiento que se venía convocando desde días antes.

En los accesos a CU se encontraban apostadas brigadas de huelguistas revisando quién entraba y salía del Campus, algunas otras vías fueron bloqueados con barricadas improvisadas con troncos, sillas, mesas, tela de alambre, piedras y cualquier cosa que pudiera detener un posible intento de recuperación de las instalaciones.

Los rondines por todo el Campus universitario se fueron intensificando conforme avanzaba la noche. Una tenue llovizna comenzó a caer amenazando con convertirse en un verdadero aguacero, por lo que los movimientos de las personas se hicieron más apremiantes, las fogatas dejaron de iluminar la noche, dando paso a las lámparas y linternas.

Las distintas comisiones hacían lo propio, mientras unos se hacían cargo de la seguridad, otros revisaban planos para idear las posibles salidas de escape en caso de que la seguridad pública interviniera. En la cocina el café comenzaba a escasear, y en escuelas como en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, las mangueras de bombero (sin agua) y los extinguidores hicieron acto de presencia, ya que pensaban repeler un posible incursión en el área con cortinas de humo y agua.

Con el cabello escurriendo de agua, la ropa húmeda y uno que otro con un cigarrillo encendido en la mano, jóvenes y algunos padres de familia comenzaron a concentrarse en el Auditorio Ricardo Flores Magón. La mañana del primero de septiembre sorprendió a muchos huelguistas exhaustos, durmiendo en el Auditorio unos junto a otros para protegerse del frío, y la tan temida intervención de la fuerza pública y antiparistas nunca llegó.

Es importante destacar, que en el informe presidencial del 1° de septiembre, el presidente Ernesto Zedillo, no realizó ninguna mención en torno a uno de los más grandes conflictos por los que había atravesado la Máxima Casa de Estudios de México, acción por la que es criticado fuertemente por algunos diputados, como el panista Carlos Medina Plascencia, quien recriminó al Presidente no saber aplicar el Estado de Derecho.

Por su parte, el rector Francisco Barnés, junto con el Colegio de Directores, plantearon una serie de propuestas para terminar con la huelga. Entre estas, destacaba fijar un límite de tiempo a los estudiantes en huelga para la devolución de las instalaciones, y el fortalecimiento del Consejo Universitario como órgano supremo de la UNAM.

Las sesiones del Consejo Universitario comienzan a intensificarse a partir de este momento. El seis de septiembre, el Consejo aprueba integrar una comisión con capacidad para negociar los términos de un acuerdo, claro estaba, siempre y cuando el CGH se manifestara por tomar como base la propuesta de los ocho profesores eméritos, designando una comisión fija de igual capacidad y declarando su compromiso de concluir el paro.

También se exigía que salieran de la Institución los grupos no universitarios que tenían invadidas las instalaciones, como requisito indispensable para poder llegar a un acuerdo entre universitarios.

Posteriormente, el Rector dio lectura a las propuestas para formar una Comisión de Enlace para negociar con el CGH, y en seguida concluyó sin abarcar todos los puntos en la agenda, por lo que algunos consejeros manifestaron su decisión de continuar al día siguiente para discutir los espacios de diálogo, el Reglamento General de Pagos y la propuesta de amnistía concedida al CGH. No obstante, el Rector no escuchó las mociones provenientes de la oposición, argumentando que la votación ya estaba dada y no había más que discutir. Se levantó y dio por terminada la sesión del Consejo, citándolo para la próxima semana.

Los representantes del CGH, manifestaron su indignación acusando al Rector de autoritario, además de poca disponibilidad de arreglar el conflicto ya que al posponer la sesión del Consejo, una semana, consideraban era mucho tiempo, dada la situación por la que atravesaba la Universidad. Para el CGH en ese lapso de espera la fuerza pública podía entrar a Ciudad Universitaria a desalojar a los grupos no universitarios. Esta situación, les hacía intuir que las autoridades universitarias tenían preparados contingentes especializados que se enfrentarían a las brigadas de huelguistas.

También, se suponía que la votación del Consejo daba respuesta al presidente Zedillo, cuando solicitó el mandato democrático a la comisión que lo visitó en los Pinos para intervenir en la Universidad y restaurar el Estado de Derecho.

Por otra parte, afuera de la Antigua Escuela de Medicina se niega el ingreso a la Comisión de Profesores de la Asamblea Universitaria Académica (AUA). Los maestros argumentan que el Consejo Universitario va contra su propia legislación, ya que el artículo 26 establece que todas las sesiones serán públicas y por lo tanto no se restringirá el acceso, excepto cuando por acuerdo las sesiones adquieran carácter de secretas.

A nombre de la AUA, el Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Iván Zavala, exige la renuncia inmediata del Dr. Francisco Barnés de Castro. *"Ha engañado contumazmente a los universitarios y al pueblo de México, ya que es el responsable del deterioro académico y promueve la confrontación de los Universitarios, y él es el responsable del origen y la duración del actual conflicto"*.³

El 14 de septiembre tuvo lugar otro encuentro del Consejo Universitario, reunión en la cual se planteó la formación de una Comisión de Enlace y Negociación, instancia que tendría la facultad de proponer, discutir y plantear soluciones al CGH, para posteriormente, ratificar acuerdos en el Consejo Universitario. Ésta estaría formada por 17 consejeros, 4 estudiantes, 4 profesores, 4 investigadores y un trabajador, reservándose el derecho al Rector de decidir quiénes integrarían dicha comisión, facultad que le otorga el artículo 34 del Estatuto General de la UNAM.

El Consejo se dividió ante tal propuesta exigida de una representación fija al CGH, y casi 40 miembros abandonan el pleno, manifestando que la negociación en estos términos con los estudiantes es imposible y no avalarían el atropello a la lógica del espíritu universitario.

La Comisión de Prensa de los huelguistas informa el 20 de septiembre que por consenso se acuerda ratificar el formato de una comisión integrada por 120 miembros del CGH, entre los cuales se elegirían 13 por sorteo para que estén en cada sesión en la mesa de negociación.

El 23 de septiembre es la fecha designada para la siguiente reunión del Consejo Universitario. En esta sesión, se aprueba la creación de una Comisión de Contacto, la cual estaría compuesta por 13 consejeros cuyo objetivo sería entablar relación con el CGH para conocer sus propuestas de solución al conflicto y sus puntos de vista para establecer las comisiones adecuadas para su discusión.

Dicha instancia tendría un plazo máximo de 10 días para informar al Consejo Universitario sobre las propuestas y las posibles modalidades de diálogo con el CGH, y dependiendo de los resultados se formaría o no una Comisión de Negociación.

En la misma sesión se acordó que las distintas comisiones que la integrarían trabajaran en el ámbito que les correspondía. Estas comisiones se denominaron:

- Comisión de Trabajo Académico. Recuperación del Semestre
- Comisión de Presupuesto. Precisiones necesarias sobre el RGP
- Comisión de Honor. Sanciones Aplicadas.

³ "Niegan nuevamente a la AUA el ingreso a la sesión del CU", *La Jornada*, 7 de septiembre de 1999.

· Comisión de Legislación Universitaria. Condiciones que se requieren para los espacios de discusión.

En el transcurso de esta sesión, el Consejo Universitario decidió quitar los candados impuestos al CGH durante la sesión anterior.

Por su parte, el CGH y las distintas organizaciones prosiguieron con su plan de acción. Se realizó el ocho de septiembre la tercera marcha por la Dignidad Académica convocada por la AUA; el nueve una marcha zonal de la delegación Tlalpan a San Pedro Mártir y el 12 de Tulyehualco a Xochimilco. El 13 se efectúa la denominada “marcha de las antorchas”.

El 15 de septiembre la Universidad recibe a miembros del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), quienes fueron los encargados de dar el “Grito de Independencia” en CU. Además, participaron personas como Luis Javier Garrido con comunicados.

En esta fecha es cuando las brigadas multidisciplinarias (médicos, dentistas, abogados, etc.), comienzan a tomar auge. Estos grupos ofrecían servicios gratuitos a la población, los cuales conjugaban con eventos culturales, proyección de videos y talleres en distintas colonias de la zona metropolitana.

El dos de octubre tiene lugar una de las más grandes marchas que registraría el movimiento a lo largo de los más de cinco meses que hasta entonces llevaba la huelga, de Ciudad Universitaria a la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco; en ella, además de la tradicional conmemoración, se exigió la renuncia del rector Francisco Barnés y la solución a las demandas de la huelga.

Más adelante, el CGH denunció ante los medios de comunicación la entrada de guardias de Rectoría a Ciudad Universitaria la noche del cuatro de octubre, portando armas de fuego, con las cuales amenazaron y amagaron a dos estudiantes, a quienes golpearon. Antes de salir huyendo, comentaron los huelguistas: *“lanzaron algunos disparos al aire, y en seguida abandonaron las instalaciones a bordo de un Volkswagen de Vigilancia UNAM”*.

La mañana del seis de octubre, el CGH se despertó con otra noticia, varios estudiantes no huelguistas tomaron la ENEP Acatlán con la intención de entregarla en resguardo a la Procuraduría General de la República (PGR), sin embargo, el Ministerio Público Federal no interviene, y miembros del CGH, la recuperan más tarde. Posteriormente, el CGH ofrece una conferencia de prensa donde denunció que la toma de la ENEP Acatlán fue por un grupo de porros auxiliados por la policía del Estado de México. Asimismo, reiteraron que por parte de las autoridades existía la negativa a conformar una Comisión Resolutiva del Consejo Universitario, que entablara el diálogo con el CGH. Además, rechazaban los señalamientos del Secretario de Gobernación Francisco Labastida, en el sentido de que había en el movimiento grupos guerrilleros.

Por la noche, un estudiante de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Alejandro Echevarría (El Mosh) es secuestrado por ocho horas. Varios sujetos lo amagaron y lo subieron a una camioneta en donde lo tiraron al piso boca abajo y le vendaron los ojos; mientras lo trasladaban a otro lugar, lo golpean. Detenida la camioneta le quitaron la ropa, lo esposaron, lo golpean nuevamente y amenazan con violarlo. Según versiones de Alejandro, los secuestradores le dijeron que la acción era únicamente un aviso, con lo cual se pretendía presionar al CGH para que flexibilizara más su posición. Finalmente, lo tiran por la zona de Naucalpan. El 13 de octubre tiene lugar la sexta sesión del Consejo Universitario, en la cual se dan a conocer los resolutivos de las Comisiones, quienes informaron que analizaron cuatro de los seis puntos del pliego petitorio (cuotas, sanciones, ampliación del semestre y Congreso), valoraron pertinente que estos fueran tomados como marco para la negociación con los huelguistas y ampliar el periodo de gestión de la Comisión de Contacto, para que ésta continuara buscando acercamientos que permitieran llegar al diálogo y a la negociación.

En su reporte, la Comisión de Contacto dijo que no existía una base suficiente para iniciar la negociación con el CGH debido a que, entre otras razones, el formato propuesto por el consejo estudiantil resultaba poco ágil, sin embargo, no descartaba que en un futuro se pudiera entrar a un proceso de diálogo. Para ello, comentó, se requería continuar la fase de acercamiento para reducir los márgenes de riesgo de que la negociación desembocara en una situación que polarizara aún más a la comunidad universitaria.⁴

Por otra parte, se reitera que el Consejo conduciría la realización, organización y determinación de los foros, desde la agenda, para que en su caso, las resoluciones adoptadas se vincularan a toda la comunidad. Asimismo, se hace énfasis en que sea este organismo el que mantenga la vigencia de la legislación universitaria y la capacidad de tomar decisiones que corresponden a la Institución de acuerdo con la Constitución Mexicana.

El 14 de octubre, el CGH convocó a otra marcha, la cual tuvo como objetivo dejar de manifiesto el repudio a los medios de comunicación por las noticias tendenciosas que transmitían. La manifestación inició en las instalaciones de TV Azteca y culminó en Televisa. En esta marcha se bloqueó el Periférico en sus carriles centrales, por lo que las autoridades desplegaron una gran cantidad de granaderos para controlar a los estudiantes. Cuando el evento estaba prácticamente concluido y se habían retirado la mayoría de los contingentes, la policía agredió a los huelguistas para que permitieran la circulación de inmediato, resultando heridos algunos de ellos.

Ante los hechos ocurridos, el CGH convoca a una Asamblea el 16 de octubre, en la cual reprueban las acciones realizadas por el agrupamiento de granaderos, por haber atacado salvajemente a varios miembros del movimiento, y exigen la

⁴ “Aprobó el CU crear una comisión organizadora del diálogo”, *La Jornada*, 14 de octubre de 1999.

renuncia de Rosario Robles. Como respuesta se propone el cierre de los Institutos de Investigación, a excepción de aquellos en los que existían laboratorios e investigaciones que no podían ser interrumpidas; también se convoca a realizar marchas zonales para el viernes 22 de octubre y un acto político el 20 para conmemorar los seis meses de huelga.

Tras una maratónica sesión del pleno que se extendió 21 horas en el Auditorio Enrique Ruelas de la Preparatoria 2, los estudiantes huelguistas determinaron realizar una marcha el 3 de noviembre por el Periférico, de Televisa San Angel a Los Pinos, la cual tenía como estandarte el rechazo a la represión, la renuncia del rector Francisco Barnés, la exigencia al Gobierno Federal para que *“sacara sus manos y las de Francisco Labastida de la UNAM”*; reclamar un aumento de presupuesto a la educación, por el diálogo y la solución real al conflicto.

Es el 18 de octubre cuando el CGH cumple el resolutivo de la plenaria al cerrar 5 institutos y 4 centros de investigación, ante el desconcierto y enojo de varios investigadores, quienes fueron desalojados pacíficamente, manifestando al respecto que estaban acabando con las mejores oportunidades de desarrollo democrático de la UNAM.

Entre el desconcierto de los académicos y trabajadores, la acción de los alumnos comenzó en la zona de los Institutos de Investigaciones Sociales, donde fueron cerrados los de Investigaciones Filosóficas, Filológicas y después los de Geología y Geografía para terminar en la Torre II de Humanidades, donde se encontraban el Instituto de Investigaciones Económicas y los Centros de Investigaciones Interdisciplinarias, de Investigaciones sobre América del Norte, de Estudios del Desarrollo Latinoamericano y el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

El cierre ocurrió cuando los investigadores realizaban sus tareas diarias, entre ellos el ex rector Pablo González Casanova, quien al abandonar la Torre II de Humanidades comentó con asombro e ironía: *“Es difícil dar una opinión en circunstancias tan dramáticas como las que está viviendo la Universidad. Simplemente creo que así como han aprendido a cerrar las instalaciones, espero que aprendan a abrir la Universidad”*.

De esa forma, inició la primera etapa del cierre de institutos donde se desarrollaban investigaciones humanísticas, sociales y económicas, aunque en aquellos donde se llevan a cabo trabajos con material de riesgo, plantas y animales no fueron ocupados por los huelguistas.

El Consejo General de Huelga, a través de la Comisión de Prensa y Propaganda, en el boletín que diario suscribía, expuso su versión de los hechos: *“A partir del acuerdo del CGH, el día de hoy se inició el cierre de institutos, obstruyendo de manera pacífica y sin incidentes los de Geología, Geografía, Filosóficas y Filológicas, así como la Torre II de Humanidades. De acuerdo con las autoridades de los mencionados institutos, se permitirá el paso a todo lugar que*

requiera de mantenimiento y permanecerán abiertos los laboratorios donde se llevan a cabo investigaciones, quedando como responsables las autoridades de cada lugar. Las investigaciones no se detienen".

También acusaron a las autoridades universitarias de negarse a entablar el diálogo con los estudiantes huelguistas, *"continuando así su estrategia de alargar el conflicto lo más posible"*.

El mensaje al Consejo Universitario demandaba solución a las propuestas del CGH, que desde antes de estallar la huelga ya se conocían, y hasta ese momento el máximo órgano de decisión en la UNAM no acordaba nada, *"decidiendo tomar como base para la negociación la propuesta de los eméritos, negándose una vez más a discutir las demandas de los huelguistas. ¿Cómo es que les interesa resolver el conflicto sin discutir el pliego de peticiones de los huelguistas?"* Además, manifestaban que la propuesta de los eméritos había sido rechazada desde más de dos meses atrás por el CGH y se preguntaban el sentido que tenía comenzar sobre esa base.

La Comisión de Prensa argumentaba también en el escrito, que otra de las mentiras de los medios de comunicación, entre ellos los periódicos *Excélsior* y *La Jornada*, era que difundían que la Comisión de Contacto no había recibido la invitación formal por parte del CGH, lo cual aseguraban, constituía una falacia, pues ésta se había formulado el día 13 de octubre y reiterado el 17 del mismo mes. *"Nos responden que no asisten, a través de un fax que recibimos a las 12:42 horas del día de hoy, en donde se lamentan al confirmar que los grupos que sostienen las actitudes más intransigentes continúan imponiendo sus decisiones al CGH"*.

Más adelante, el 20 de octubre, los estudiantes en huelga reciben la noticia de que Ricardo Martínez, alumno del Sistema de Universidad Abierta en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UNAM) y estudiante regular en la UAM Azcapotzalco, es secuestrado.

La respuesta del CGH fue bloquear parcialmente las Avenidas Insurgentes Sur, frente a Rectoría; la calzada Ignacio Zaragoza, a la altura de la Avenida Adolfo López Mateos, y Cien Metros, a la altura del CCH Vallejo. Esta acción denominada "semáforo informativo", pretendía informar a la opinión pública sobre el secuestro, y demandar la presentación "en buen estado" del estudiante.

Después de casi 34 horas, Ricardo apareció golpeado y en un estado emocional crítico, porque sus secuestradores advirtieron más represalias contra su familia, en particular su hermana, matriculada en la Facultad de Filosofía y Letras.

El 24 de octubre, los denominados moderados (RED y CEU histórico) dieron a conocer la "propuesta de las 5 escuelas" (CCH Naucalpan, CUEC, ENEO,

Preparatoria Popular Tacuba y Coordinadora de Posgrado), la cual formulaba la suspensión del RGP y la promesa de realización de un Congreso.

Al día siguiente, tuvieron lugar dos nuevos enfrentamientos; uno en la ENEP Acatlán, y el otro en la Preparatoria 9. En conferencia de prensa, dos estudiantes que resguardaban las instalaciones narraron lo acontecido (no proporcionan sus nombres por miedo a represalias): *"Yo hacía guardia. Eran las siete de la mañana. Afuera de la 'prepa' había dos automóviles con cuatro tipos adentro, traían radio, luego llegaron como 20 porros encapuchados con armas y empezaron a romper la cadena de la puerta.*

"Yo escuché a estos cuates, me atranqué con otros dos compañeros, nos escondimos bien y empezaron a aventar petardos, a romper los vidrios, a robarse computadoras. Curiosamente estaban sobrevolando varios helicópteros.

"Yo vi uno del Ejército que sobrevoló el Auditorio y nos echó la luz, pero no nos localizó. Cuando hablaron por teléfono, dijeron que este operativo estaba en todas las preparatorias, en todas las escuelas y que este movimiento iba a valer madre, a mí no me gusta hablar así, pero así lo dijeron.

"Luego empezaron a romper el mobiliario. Se metieron al cuarto donde estábamos. Comenzaron a orinarse afuera y a sembrar delitos. Posteriormente, escuchamos, que también realizaron destrozos en los laboratorios del piso de arriba.

"También fotografiaron todas las instalaciones, pero las tomas la hicieron después de hacer los destrozos. Las placas de los coches con los cuales se estaban comunicando las tenemos aquí, son de un Jetta verde con placas 157JLR, un Jetta blanco 967GZZ y un Tsuru rojo 104ECL.

"A los compañeros les robaron las credenciales, por lo que temen por su vida puesto que esto pareció un operativo implementado por el gobierno, porque yo no creo que hayan sido porros, ya que venían encapuchados y armados. Identifiqué a uno que se quitó la gorra, traía barba el señor, parecía una persona de más de 30 años".

Luego de tres horas de tensión, alrededor de las 10 de la mañana, el grupo que retomó las instalaciones huyó saltando la barda que separa el plantel de la clínica 24 del IMSS, no sin antes mostrar a los medios de comunicación las armas, la marihuana y las botellas de alcohol sembradas.

Mientras dicho plantel era recuperado por los huelguistas, un grupo de estudiantes fracasó en su intento de tomar la ENEP Acatlán.

Ante los hechos, el Consejo General de Huelga afirmó que estos actos formaban parte de una *"campaña represiva"* en la que el rector Francisco Barnés de Castro

"hecha mano de todo para boicotear la consulta a realizarse el siguiente día, la cual exige su renuncia".

Los estudiantes en huelga rechazaron que en las instalaciones universitarias tuvieran armas, como se dijo en algunos medios electrónicos. En tanto, el comité de huelga de la Preparatoria 9 responsabilizó a las autoridades de la UNAM, al Gobierno Federal y al presidente Ernesto Zedillo *"de los destrozos causados por este grupo paramilitar"*.

El 26 de octubre, con la consigna de que se vaya el rector Barnés de la UNAM, el CGH organizó una consulta popular en la que reúnen según su conteo, más de medio millón de votos, en donde de acuerdo con su versión, la inmensa mayoría se pronunciaba por la renuncia del Rector, por el diálogo público para la solución de los 6 puntos del pliego petitorio, por el Congreso, la gratuidad de la educación y el fin a las privatizaciones.

Ese mismo día el Rector acudió a la Cámara de Diputados al homenaje de Justo Sierra. Al finalizar el evento fue agredido verbalmente sobre todo por los diputados del PRD, quienes ejercieron una enorme presión para que presentara su renuncia, ya que eso coadyuvaría, según ellos, a resolver el conflicto.

Dos días más tarde, en conferencia de prensa los voceros del movimiento mencionaron que la única alternativa para avanzar hacia *"una verdadera y rápida solución"* en el conflicto de la Universidad Nacional Autónoma de México, era la renuncia del rector Francisco Barnés de Castro y, además, aseguraron: *"no hay quién respalde a Barnés en la UNAM. Y no podía ser de otra forma ante la incapacidad y torpeza que el señor ha demostrado. ¡Querer resolver una huelga sin discutir las demandas de los huelguistas!"*.

La solicitud del Consejo General de Huelga en torno al retiro del Dr. Francisco Barnés de Castro refería que a éste *"jamás le ha interesado realmente resolver el conflicto. De antemano, Barnés y su Consejo decidieron alargar y alargar la huelga, a través de salidas falsas que se suman a campañas de desprestigio contra el CGH por radio, televisión y medios impresos, que tratan de confundir a la opinión pública."*

"Como no logran doblarnos, ahora buscan dividirnos; hablan de huelguistas malos que tienen secuestrada a la UNAM y al movimiento estudiantil; y huelguistas nuevos con los que podrían buscar un acuerdo; tras lo cual sólo esconden su intención de convencer a la opinión pública de que hay al menos una parte de los estudiantes que merecen ser reprimidos. Refuerzan sus amenazas de encarcelarnos, ratifican denuncias, levantan nuevas demandas y hablan de girar órdenes de aprehensión e intentan vender seguridad a los alumnos que acepten claudicar".

Pero además, la permanencia de éste, como la principal autoridad universitaria, referían, obedecía a los designios del presidente Ernesto Zedillo y del que en ese tiempo era precandidato priísta: Francisco Labastida Ochoa.

En relación a la denominada tercera vía (propuesta de las cinco escuelas), el CGH expuso que *"tal propuesta no puede resolver el conflicto universitario, porque lejos de plantear una respuesta para los seis puntos de nuestro pliego petitorio, le esboza a los estudiantes que tras seis meses de huelga, la levanten"*.

También mencionó que las cinco escuelas firmantes de la nueva propuesta, *"se olvidan que el CGH se planteó seis puntos como mínimo aceptable para levantar la huelga. Ya no recuerdan que exigimos la realización de un Congreso democrático y resolutivo"*.

La respuesta por parte de los voceros de las cinco escuelas no se hizo esperar, desde el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, Eréndira Valle leyó el documento en el que llamaban a la conciliación, al análisis y la discusión de dos puntos fundamentales en el proceso por el que atravesaba la Máxima Casa de Estudios.

"Hoy vivimos momentos tensos en el movimiento estudiantil, es por ello que el debate y la tolerancia deben privar entre nosotros con el fin de fortalecernos y enriquecer nuestra lucha... Nos sorprenden las recientes declaraciones emitidas por la Comisión de Prensa y Propaganda del CGH, descalificando nuestra propuesta, porque violentó acuerdos al no haber sido discutida en la mayor parte de las Asambleas escolares y menos aún en el pleno del Consejo General de Huelga. Esas declaraciones tan sólo expresan la visión de una corriente política que ha mantenido secuestrada esa importante comisión. ¡Llamamos a todas las escuelas a retomarla para todo el movimiento estudiantil en huelga!".

Según los estudiantes que habían emitido sus propuestas el viernes anterior como una tercera vía de solución, manifestaron que la Comisión de Prensa y Propaganda, en manos de la corriente política En Lucha, hacían un juicio incorrecto sobre ellos: *"nosotros no somos el enemigo"*, manifestaban.

Eréndira Valle enfatizó la postura de las cinco escuelas firmantes en relación con el pleno del CGH. Resaltó que su abandono de las sesiones no obedecía a un capricho o una necesidad, *"lo hemos hecho porque consideramos que un movimiento estudiantil debe ser democrático y no incurrir en vetos ni expulsiones, mucho menos en condiciones 'irrisorias' para participar en las Asambleas. Hasta que los mínimos democráticos no se cumplan no regresaremos a la plenaria del CGH"*.

También manifestaron que esa posición se había asumido porque las cinco escuelas no consideraban que su decisión provocaría el boicot al CGH. Es más,

decían, habían emplazado al resto de los huelguistas a un debate estudiantil en torno de la tercera vía de solución.

El 29 de octubre, el precandidato presidencial del PRD y PT, Cuauhtémoc Cárdenas, demandó la renuncia del rector Francisco Barnés y descartó que su salida pudiera dejar a la UNAM en la ingobernabilidad.

A la escalada política alrededor del conflicto universitario, se añadió la decisión del Consejo General de Huelga de lanzar un ultimátum a las autoridades de la UNAM, para que a más tardar el 12 de noviembre otorgara “resolutividad” a una Comisión Negociadora, bajo pena de desconocer a la Rectoría y cambiar de interlocutor. También decide la reapertura de los cinco institutos y cuatro centros de investigación, mediante un compromiso de “buena voluntad” entre alumnos y académicos, del retiro de todas las actas y denuncias contra aquellos que tomaron las sedes de esos sitios de trabajo.

Después de considerar pertinente retrasar la fecha dos días más, el cinco de noviembre, después de varias invitaciones al CGH por distintos sectores de no manifestarse nuevamente en los carriles centrales del Periférico y utilizar vías alternas como Revolución o Insurgentes, la tan difundida marcha se realiza.

La marcha más amenazada y difundida, la cual tenía la consigna del desacato y la firmeza se realizó de Televisa San Ángel a los Pinos por el Periférico, en ella existió un gran respaldo de la población, ya que se podía apreciar en todos los puentes peatonales personas esperando el paso de los jóvenes. Varios programas radiofónicos y algunos canales de televisión, transmitieron largo rato el desarrollo de ésta.

Al término de la acción, el CGH realizó un mitin en las afueras de la Escuela Nacional de Música, donde entregaron los resolutivos de su Asamblea, de los días 9 y 10 de noviembre. El documento presentaba un ultimátum, donde el CGH emplazaba a las autoridades a que ya no se alargara más el conflicto y nombraran una comisión para iniciar de inmediato el diálogo público sobre los seis puntos del pliego petitorio. En caso de no hacerlo para el día 12 de noviembre, advertían que regresaría a su planteamiento original de las demandas.

Dos días antes de la renuncia del Rector, tiene lugar la última sesión del Consejo Universitario a la que Francisco Barnés asiste; en ella se pretendía vislumbrar una señal de esperanza, una expectativa de solución al conflicto.

El Rector se pronunció durante la sesión por no repetir un Congreso Universitario similar al de 1990. *“El Congreso resultó ser una ‘instancia frustrante’, que generó mucho ruido, gran debate que inmovilizó a la Universidad por mucho tiempo y dio pocos resultados... Espero que no se le imponga a la Universidad, como parte de un acuerdo político, repetir la misma historia y la misma misión, sin embargo, sí estamos comprometidos a construir estos espacios y da igual el*

nombre que le pongamos; que permitan que participe toda la comunidad, que se hagan propuestas, que haya un espacio donde se puedan generar consensos e integrar supuestos antagónicos".

En esta misma sesión de Consejo, no obstante las impugnaciones de algunos consejeros estudiantes y académicos, el máximo órgano de la UNAM refrendó con 64 votos a favor y 10 en contra, su respaldo al Dr. Francisco Barnés y rechazó *"cualquier injerencia externa que pretenda incidir sobre la permanencia en el cargo de un rector universitario"*.

A pesar del respaldo del CU, el 12 de noviembre, a las 10:00 p.m., el Dr. Francisco Barnés convocó al Colegio de Directores en la Casa del Académico, en donde les informó de su renuncia, argumentando: *"Ante la impotencia para encontrar una vía de solución dentro del ámbito universitario, utilizando los únicos medios que los universitarios tenemos a nuestro alcance, que son los del diálogo y el uso de la razón, debido a la intransigencia de los grupos radicales que se han adueñado de la conducción del movimiento, a la injerencia de grupos políticos ajenos a la vida universitaria y al clima de impunidad que a lo largo de estos meses ha prevalecido, he decidido presentar mi renuncia ante esta H. Junta de Gobierno.*

"Espero que mi renuncia permita abrir nuevas vías de solución a este conflicto que afecta la vida de cientos de miles de estudiantes, la labor de decenas de miles de académicos y la imagen y presencia, en México y en el extranjero, de la Universidad Nacional, la institución educativa más importante con que cuenta el país, y que hoy enfrenta un grave riesgo, uno de los más graves en los últimos cincuenta años", anotó el Dr. Francisco Barnés en la renuncia presentada a la Junta de Gobierno.

Posterior a la dimisión del Rector de la UNAM, el Colegio de Directores publicó un desplegado en donde señalaba: *"Durante el conflicto, el rector Barnés empeñó sus esfuerzos y capacidades en la búsqueda de soluciones basadas en la razón y el diálogo en el mejor espíritu universitario, mostrando tolerancia y apertura a todas las posiciones ideológicas, al tiempo de defender con firmeza los principios académicos que sustentan nuestra Institución. Reconocemos el trabajo del rector Barnés al frente de la UNAM, tanto por sus logros académicos y las reformas impulsadas antes del conflicto, como por los esfuerzos hechos durante los últimos difíciles meses.*

"Ningún grupo político debe adjudicarse como un triunfo la renuncia del rector Barnés. La renuncia no da la razón a quienes se han empeñado en atacar a la Universidad y a sus principios académicos, tanto dentro como fuera de ella. La renuncia debe entenderse como el último esfuerzo de Francisco Barnés para no ceder en la defensa de estos principios".⁵

⁵ "Reconocen 59 directores la firmeza del ex rector", *La Jornada*, 14 de noviembre de 1999.

Algunos tradujeron la renuncia del Dr. Barnés como un valioso gesto de reconciliación y paz, pensaban que sería bien comprendida y ayudaría a una solución. Sin embargo, la expectativa de que el conflicto se resolviera con la salida del Rector, no era la vía, según se apreció meses después.

Por su parte, el CGH tenía su propia interpretación de los hechos, y dilucidaba la renuncia del Rector como un triunfo del movimiento, lo cual contribuyó, hasta cierto aspecto, a crear una aparente confianza, por lo que no desarrollan ningún esquema de alianza.

A título personal, representantes de diversas escuelas, incluidos algunos académicos e integrantes de la Comisión de Prensa del CGH, consideraron la dimisión como una oportunidad para iniciar un diálogo resolutivo que permitiera la salida negociada al paro. Hubo coincidencias en señalar una clara influencia del Gobierno Federal, evidenciada desde el inicio de la huelga.

A su vez, Luis Javier Garrido manifestó que la salida del Rector era un gran triunfo del movimiento estudiantil, y que el próximo en ocupar la Rectoría de la UNAM debía actuar contrario a como lo hizo el Dr. Barnés, es decir, abierto al diálogo, con visión de los problemas históricos de la Universidad y con respeto a la legalidad, además de tener como prioridad los intereses de la nación por encima de las trasnacionales.

C) Un Nuevo Rector, una Nueva Estrategia

La junta de Gobierno, después de la convocatoria lanzada para designar al Rector, dio a conocer a los candidatos que contendían, a lo cual el CGH se opuso, ya que consideraba a varios de los propuestos como aliados del Gobierno Federal y los grupos de poder universitario; es por ello que lanza una nueva advertencia reiterando que la huelga no se levantaría sino hasta resolver los seis puntos de su pliego petitorio.

El 19 de noviembre, a las 10:00 a.m., es designado como Rector de la UNAM el Dr. Juan Ramón De la Fuente, quien en su discurso de toma de posesión menciona que: *“No veo en el horizonte otro camino más que el de la construcción de un gran consenso universitario. Un consenso que nos una, que nos fortalezca, que nos estimule, pero sobre todo, un consenso que nos reconcilie. Me propongo iniciar de inmediato la construcción de ese gran consenso. No hay más tiempo que perder. La Universidad camina sobre el filo de la navaja. Dejemos atrás los agravios y las polaridades que tanto daño nos han hecho”*.

A pesar de las protestas de los huelguistas por la designación del Dr. Juan Ramón De la Fuente como Rector, éste de inmediato se puso a trabajar y propuso realizar una consulta a los distintos sectores de la comunidad universitaria, ya que

consideraba necesario incluir y negociar con todos, para de esta manera conformar una propuesta institucional.

Por su parte, el CGH en sus Asambleas manifiesta que el presidente de México, Ernesto Zedillo, había nombrado al Dr. Juan Ramón De la Fuente con el claro mandato de preparar las condiciones para la represión, por lo que sus reuniones con los distintos sectores universitarios, tenían toda la intención de crear el frente que el gobierno zedillista requería para instrumentar la ofensiva.

Paralelo a los primeros pasos del nuevo Rector de la Universidad, se incrementó la desconfianza entre los mismos huelguistas, ya que empiezan a aparecer en distintos periódicos que algunos integrantes del CGH habían comenzado a pactar el termino de la huelga, aunque los estudiantes envían cartas a todos los periódicos desmintiendo estos hechos, ninguno las publica, según manifestaron en un volante.

El domingo 21 de noviembre, el Dr. De la Fuente designa a cinco personas para que se reúnan con miembros del CGH en el Auditorio de la Facultad de Filosofía y Letras, los encargados de dicha encomienda fueron: Alberto Pérez Blas, Director General de Información; el Abogado General, Gonzalo Moctezuma; Francisco Ramos, Secretario de Asuntos Estudiantiles; el Contralor de la UNAM, Enrique del Val, y Roberto Zozaya, integrante del equipo del Rector.

Por su lado, la Comisión de Prensa y Propaganda del CGH, a través de su vocero en turno Carlos Serrato, manifestó que los huelguistas acudirían al encuentro: *"estamos urgidos de que se resuelva ya esta problemática"*. Si bien no habían recibido una respuesta formal de la Rectoría para realizar el encuentro, los estudiantes decidieron presentarse en el Auditorio, después de conocer la formación de una comisión de cinco personas.

El encuentro entre los cinco representantes de Rectoría y 10 del CGH tiene lugar el día lunes 22 de noviembre en el Auditorio Che Guevara. Las autoridades llegaron a la cita sin capacidad para asumir acuerdos, pero invitaron a los alumnos en paro a un encuentro encabezado por el rector Juan Ramón De la Fuente, para el lunes 29 de noviembre a las 10 horas en el Palacio de Minería. En dicha entrevista, afirmaban, estarían presentes los medios de comunicación que cubrían la fuente universitaria, el defensor de los derechos universitarios y un observador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

En sus intervenciones el CGH reitera su demanda de iniciar un diálogo público, abierto y resolutivo, para ello las autoridades debían formar una Comisión Resolutiva. Además, a las exigencias ya conocidas, agregaron el desmantelamiento del aparato de represión y espionaje policiaco en la UNAM, así como la anulación de todo tipo de actas y sanciones universitarias y extrauniversitarias.

La reunión fue muy breve, respetuosa y creó la expectativa de que a la brevedad el CGH se reuniría con el Rector; para los huelguistas, la presencia del Dr. Juan Ramón De la Fuente obligaría a que los acuerdos fueran de carácter resolutivo.

Lo significativo del momento que se estaba viviendo, impulsó que se llevara a cabo un importante debate en la Preparatoria No. 5 de la UNAM el miércoles 24 de noviembre, en el cual participaron las distintas corrientes del CGH. Uno de los primeros en iniciar la discusión fue Alejandro Echeverría, *El Mosh*, quien lanzó la advertencia: *"Si no se resuelve el conflicto con el cambio del Rector, vamos por los autogobiernos en los planteles donde existan las condiciones"*, y señaló *"si es necesario, nos estamos preparando para una Navidad rojinegra, pero estaremos construyendo la Universidad que deseamos"*. Añadió que la Convención Democrática Estudiantil es el espacio *"por el que sentimos va la solución y por ahí presionamos también a las autoridades para sentarse a dialogar porque el cambio de Rector no es garantía de que lo hagan"*.

Alejandro concluyó su intervención manifestando que paralelamente a la negociación sobre la convención, *"se tiene que seguir discutiendo la cuestión de los autogobiernos. Además de que el Congreso Democrático y Resolutivo debe tener una esencia constituyente, es decir, tenemos que discutir y, en su caso, abolir la Ley Orgánica... En dado caso de que las autoridades sigan dándole largas al conflicto creemos que estamos en condiciones de construir los autogobiernos, en la FCPyS no vamos a aceptar que esas autoridades espurias ingresen como si nada hubiera pasado"*.

En su turno, Fernando Belauzarán expuso que la solución al conflicto debía surgir de una negociación pública entre el CGH y las autoridades universitarias, en la que se defendieran los seis puntos del pliego petitorio para demostrar la justeza de los mismos. *"Pero precisamente porque vamos a unas negociaciones, el movimiento tiene que priorizar sus demandas, como la exigencia de no perder el semestre, el retiro de las actas en contra de los participantes en el movimiento, la detención de represalias de tipo académico"*.

Mencionó lo indispensable de un Congreso Universitario reconocido institucionalmente y de carácter incluyente. Poco después, apuntó que era fundamental el *"saneamiento"* del CGH, pues tenía que representar a la mayoría de los estudiantes y, por ello, era importante quitar cualquier obstáculo para que los alumnos participaran en sus Asambleas en un ambiente de tolerancia y respeto.

Por su parte, Higinio Muñoz manifestó que *"es con el pliego de los seis puntos con el cual hay que ir a la discusión con el Rector, en todo caso, no tenemos que ser nosotros los que pongamos el tope de lo que queremos conseguir con la huelga; tendrá que ser la Rectoría la que haga una propuesta de solución y, en todo caso, esa propuesta la discutiremos en las Asambleas"*.

Agregó que el pliego petitorio y su solución *"tienen que ver con una correlación de fuerzas y el CGH tendrá que valorarlo permanentemente"*. Es el momento, dijo, de *"apostarle a los seis puntos y reforzar al movimiento a través de la unidad"*.

Por último, en su participación el profesor Mario Benítez señaló: *"Si el CGH decide ir a Minería ¿Qué nos va a decir De la Fuente?, ¿Una comisión de roce y luego, una comisión para que nos miremos de lejos? ¡Esto no podemos permitirlo! El lunes queremos una respuesta... No te pases De la Fuente, queremos una respuesta y la queremos ya"*.

Posteriormente, relucieron las ya comunes descalificaciones cuando Benítez denunció las *"negociaciones espurias del PRD y el Gobierno Federal, ya que acuerdan la propuesta de las cinco escuelas, que ni son cinco, ni son escuelas"*.

Por su parte, en una reunión que sostuvo el Rector con consejeros, profesores e investigadores, señaló que: *"el futuro de la Universidad tenía que ser discutido por toda la comunidad de manera y forma democrática en un Congreso. Asimismo se manifestaba por una actitud de apertura y flexibilidad donde los universitarios generaran propuestas para la construcción de consensos. La única limitante que veía era el marco jurídico y el respeto que debía existir entre los universitarios"*.⁶

Posteriormente, el grupo denominado como Consejeros Independientes, leyó un documento en donde cuestionaba la existencia del Colegio de Directores, al respecto mencionaban: *"ha sido utilizado como un consejo en paralelo, socavando el espíritu de la razón de ser del Consejo Universitario, al imponer las más de las veces, sin discutir o debatir y menos sin razonar o fundamentar dentro del CU, las decisiones emanadas de las reuniones de los rectores con los directores. Si algo ha propiciado el descrédito del CU es esta práctica."*

Finalmente, manifestaron al rector su compromiso y responsabilidad de devolver al CU la legitimidad que había perdido por la sobrerrepresentación de los directores. "No estamos en contra de la legalidad existente, pero sí nos planteamos en el futuro su cambio, ya que un elemento que ha creado una distorsión del consejo es la existencia del Colegio de Directores".⁷

⁶ "De la Fuente: toda la comunidad debiera participar en un congreso", *La Jornada*, 25 de noviembre de 1999.

⁷ "De la Fuente: toda la comunidad debiera participar en un congreso", *La Jornada*, 25 de noviembre de 1999.

D) Los Diálogos En Minería

Conforme a lo acordado, el 29 de noviembre el Rector se reúne para dialogar por primera vez con el CGH, el recinto seleccionado para sostener dicho encuentro fue el Palacio de Minería, al cual asistieron 120 delegados por parte de los huelguistas, de los cuales 13 únicamente tenían voz y voto. Por parte de Rectoría se presentaron el Dr. Juan Ramón De la Fuente y su comisión integrada por cinco representantes: el Director General de Información, Alberto Pérez Blas; el Contralor de la UNAM, Enrique del Val; el Abogado General, Gonzalo Moctezuma; el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Francisco Ramos, y Roberto Zozaya, integrante del equipo del Rector; además de los 13 integrantes de la Comisión de Contacto del Consejo Universitario.

Algunos otros invitados fueron Luis Javier Garrido, José Enrique González Ruiz y Hugo Aboites, convocados por el movimiento estudiantil; mientras que los citados por Rectoría fueron un observador del Consejo Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y un Defensor de los Derechos Universitarios.

Después de algunas intervenciones, Alberto Pérez Blas leyó una propuesta que integraba 10 puntos para establecer una mesa de dialogo que permitiera acordar la solución del conflicto universitario.

En el planteamiento se establecía que el diálogo *"se centrará en los seis puntos del pliego petitorio del CGH, así como en la devolución total de las instalaciones universitarias y el reinicio inmediato y pleno de la vida académica e institucional"*. Para ello propuso una temática con el siguiente orden: Reglamento General de Pagos (RGP), calendario escolar, Congreso Universitario, reformas de 1997 a los reglamentos generales de inscripciones y de exámenes, relación de la UNAM con el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), actas y sanciones, y devolución total de las instalaciones universitarias, así como el reinicio inmediato y pleno de la vida académica e institucional.

Otro de los puntos planteaba que una vez que se obtuvieran los resolutivos de la mesa de diálogo entre las partes, las autoridades de la UNAM los presentarían ante el Consejo Universitario *"para su análisis y, en su caso, aprobación, de conformidad con la Legislación Universitaria, condicionada a la aprobación que de los mismos haga el CGH y a la devolución total de las instalaciones, así como al reinicio de la vida académica e institucional"*.

También establecía que Rectoría y el CGH designarían de entre los miembros de la comunidad universitaria a 13 representantes cada uno para constituir una mesa de diálogo. Estos, proponían, fueran rotativos de acuerdo con la temática a analizar y el interés de cada representación.

En las sesiones de diálogo, según la iniciativa, podrían asistir hasta 107 observadores por cada una de las partes, los cuales deberían ser miembros de la UNAM, así como estar acreditados. Pero no podrían intervenir en las reuniones.

De acuerdo con el planteamiento de Rectoría, los integrantes de cada representación *"tendrán capacidad para exponer y argumentar sus planteamientos, responder a los que en su momento se viertan en la mesa, presentar propuestas y recoger las que se les formulen y, cuando se requiera, consultar con las instancias que se consideren pertinentes, para posteriormente presentar en la mesa de diálogo los resolutivos correspondientes"*.

También se propuso que las sesiones fueran transmitidas por Radio UNAM y asistieran los medios.

Sin duda esta respuesta por parte de Rector sorprendió a los huelguistas, quienes posteriormente solicitaron un receso para que los 120 delegados respondieran a la propuesta. Aproximadamente a las 11:25, el Dr. Juan Ramón De la Fuente anunció que se retiraba de la reunión.

La decisión de abandonar la reunión por parte del Rector generó muchas dudas entre los estudiantes, quienes de inmediato a través de Arlen Serna Espadas, alumna del CCH Vallejo y representante del CGH, le cuestionaron que si al retirarse de la mesa ya no iba a regresar, a lo que el Rector respondió: *"Yo les dejo mi propuesta en los términos en que ustedes han escuchado y van a poder revisarlo, una vez que den a conocer sus puntos de vista. Quienes tienen la representación de la Rectoría tienen las facultades para definir, tienen las mismas que las que tiene el propio Rector y lo harán saber para poder continuar, espero los trabajos del próximo miércoles"*.

La joven estudiante insistió: *"¿Se entiende que esa Comisión tiene la facultad para llegar a acuerdos con el CGH?"* A lo que manifestó el Dr. De la Fuente: *"En los términos que le confiere al Rector la Legislación Universitaria"*.

Nuevamente, Arlen cuestionó al Rector: *"¿Reconoce de manera formal que el CGH es el único interlocutor en el conflicto?"*, la respuesta obtenida no fue lo suficientemente clara para muchos cuando el Dr. Juan Ramón expresó: *"Creo que en mi primera intervención fui suficientemente explícito y creo que el hecho de que estemos aquí, en el ánimo de avanzar no deja duda al respecto y los invito a que revisen nuestra propuesta y que pronto acordemos los mecanismos para el próximo miércoles"*.

El Rector se marchó y los alumnos huelguistas iniciaron un receso que se extendió cuatro horas. De regreso al sitio del encuentro Arlen Serna se disculpó por la tardanza, pero aclaró que aquello obedecía a la importancia del suceso. Los estudiantes formularon varias preguntas a la propuesta del Rector, entre ellas: *"¿A qué se refieren cuando hablan de la previa acreditación de los representantes al*

diálogo? ¿No habría lugares para nuestras comisiones de prensa y enlace? Dicen que el diálogo se centrará en los seis puntos del pliego petitorio, pero lo que enlistan no es el pliego petitorio ¿fue un error?"

Otra de las réplicas por parte del CGH fue que no les pareció adecuado que se *"hable de la devolución de las instalaciones. Las instalaciones no le pertenecen a las autoridades como para devolvérselas"*, y manifestaron su desacuerdo en cuanto al número de comisionados, 107 para Rectoría, cuando el CGH representaba a decenas de miles de estudiantes, y ellos sólo a las autoridades universitarias; además, mencionaban que: *"nuestros 107 compañeros de la Comisión del CGH no son observadores, son delegados del Consejo; nos parece indignante el espacio que nos reservan para los trabajos que efectuamos, un espacio reducido (20 metros cuadrados)"*.

Todos los cuestionamientos y aclaraciones que presento el CGH, obligó a los cinco delegados del Rector a solicitar tiempo para responder. Alberto Pérez Blas informó que recibirían una respuesta por la tarde a las 18:30, a lo que de inmediato impelió Arlen Serna: *"A los estudiantes nos urge porque debemos llevar sus posturas a nuestras Asambleas por escuela para discutir las y trasladar los resolutiveos este martes al pleno extraordinario que se celebrará en la Facultad de Contaduría"*.

Finalmente, acordaron esperar la respuesta de las autoridades ahí, y a las 18:30, se reinició el encuentro. Los representantes del Dr. Juan Ramón De la Fuente aseguraron que el diálogo debería *"centrarse en los seis puntos del pliego petitorio del CGH"*; que se transmitiría por televisión y Radio UNAM; y que los resolutiveos se presentarían ante el Consejo Universitario para otorgar su visto bueno, *"condicionado a la aprobación que de los mismos haga el CGH"*.

La respuesta dada no satisfacía el caudal de dudas que tenía los huelguistas, por lo que estos seguían preguntando a los funcionarios universitarios, quienes después de un intercambio de posiciones, en la voz de Alberto Pérez Blas, informaron que eso era todo.

Al ser el primer encuentro de las autoridades y el CGH, lógicamente iba a generar muchas dudas y variadas lecturas de este acercamiento, las cuales se externaron ese mismo día durante el receso en el Palacio de Minería. Por una parte, Luis Javier Garrido, Profesor e Investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, pensaba que el hecho de que el rector De la Fuente hubiera realizado una propuesta de formato de diálogo era un triunfo del Consejo General de Huelga, quien después de siete meses de estar exigiendo un diálogo, por fin había encontrando una actitud por parte de las autoridades, aunque llena de reservas y autoritarismo, pero también manifestaba, en el mejor de los ánimos, que podía ser el principio de una vía para la solución del conflicto. *"Me da la impresión de que las autoridades de la UNAM tienen mucho que aprender para poder dialogar en*

un plano de igualdad con los estudiantes de la UNAM, que tienen que aprender a escuchar mejor para dialogar”.

Aboites, investigador de la UAM, consideraba que había una confusión con respecto al punto siete, ya que no se aclaraba de manera precisa si el CGH debería levantar la huelga antes de que hubiera una sesión del Consejo Universitario donde se ratificarán los acuerdos tomados en la mesa.

Mario Benítez, Profesor de la Facultad de Economía, pensaba que por lo menos ya había un reconocimiento al CGH. *“Yo creo que se ha ganado a pulso después de siete meses y una resistencia prácticamente tenaz, con mucha firmeza. El punto que yo veo más complicado es el problema de la resolutivez, el punto siete, porque además de eso nosotros traemos la propuesta y venimos mandatados por Asambleas, si llegamos a un acuerdo, el CGH lo respeta porque ya se hizo ese mandato y ya no lo lleva a consulta, sin embargo, no es el compromiso de la representación del Rector, sino que podemos llegar a un acuerdo con ellos y ellos todavía van ir a consultar, nosotros no, nosotros ya traemos el ordenanza para firmar, si nos responden sí, órale”.*

Por su parte, Higinio Muñoz, estudiante de la Facultad de Ciencias manifestaba: *“Bueno, creo que hay algunos puntos contenidos en la proposición que hace el Rector que efectivamente retoma la propuesta de formato de agenda planteadas por el CGH. No son exactamente la propuesta de nosotros, hay problemas en algunos puntos, pero en todo caso las Asambleas decidirán sobre esa base si las aceptan o no. En lo que a mí me corresponde decir es que a título personal, creo que la invitación del Rector sí recoge una parte al menos importante de lo que habíamos estado planteando para la realización del diálogo”* (La Jornada 30/11/99).

En sus declaraciones a los medios de comunicación, el rector Juan Ramón De la Fuente, manifestó que se había tratado de un encuentro muy satisfactorio en el que existieron puntos de coincidencia entre las partes en conflicto, por lo cual esa sería la vía para avanzar en la construcción del consenso; reiteró que seguiría siendo profundamente respetuoso del marco jurídico de la Universidad, ya que en ello radicaba, en buena medida, las posibilidades de seguir avanzando.

El 30 de noviembre, el nuevo Rector cita por primera vez al Consejo Universitario, encuentro que se da en un clima de conciliación. Durante su primera intervención como Presidente del Consejo, el Dr. De la Fuente pidió el apoyo de éste para avanzar en los posibles acuerdos con el CGH, e instó a los universitarios a dejar de lado las polarizaciones que habían sido parte de los "costos" del conflicto para edificar la propuesta institucional y el consenso que permitiera no sólo solucionar la huelga, sino entrar al proceso de transformación de la Universidad.

La respuesta del CU fue la aprobación de que la Comisión de Contacto entrara en receso, siendo la del Rector la que encabezara la negociación con el CGH, para finalizar el paro de labores.

El cambio de Rector dejó sentir nuevos ánimos en el CU, ya que a diferencia de la anterior sesión presidida por el Dr. Francisco Barnés de Castro, en la que consejeros académicos y alumnos llegaron a abandonar las plenarios al reprobar los acuerdos de ese órgano, esa vez mostró un rostro de unidad y conciliación, aspecto que quedó implícito al desechar la iniciativa de desalojo de las instalaciones; además, se retiraron las sanciones de expulsión provisional de cuatro consejeros de la Facultad de Medicina.

El mensaje que prevaleció por parte del Rector ese 30 de noviembre exhortaba a hacer un esfuerzo para ir acercando posiciones divergentes, para construir una propuesta institucional que tuviera el mayor número de universitarios posibles, el respaldo de los cuerpos colegiados, de los órganos de autoridad y del Consejo Universitario.

Otro de los acontecimientos importantes, fue la reapertura de la Torre II de Humanidades por parte del CGH, acción que los investigadores vieron como una buena señal y disposición de los huelguistas para comenzar a construir una salida al conflicto.

Frente a la puerta de la Torre II de Humanidades, Genoveva Roldán leyó el siguiente texto, elaborado por sus compañeros investigadores: *“la Asamblea del Colegio del Personal Académico del Instituto de Investigaciones Económicas valora positivamente la decisión del CGH de abrir los institutos, en la medida que fortalece su disposición al diálogo respetando las diferencias. A lo largo de estos meses, en discusiones abiertas, democráticas y en absoluta libertad, hemos expresado públicamente nuestro compromiso con la defensa de la universidad pública y gratuita, y por el diálogo y negociación como únicos caminos aceptables para la solución del conflicto actual, así como el rechazo a la represión en contra de cualquier universitario por sus posiciones y actividades políticas. Particularmente reiteramos nuestra postura por el no levantamiento de actas derivadas de la toma del instituto.*

“De tal manera que en esta oportunidad y en virtud de que el CGH y las autoridades universitarias están dando pasos firmes en el diálogo y negociación, reiteramos nuestros pronunciamientos en torno a la búsqueda de un ambiente propicio para ese diálogo y negociación. Consideramos que en nada contribuyen aquellas actividades extramuros que muy lejanas se han encontrado de la excelencia académica; como tampoco las acciones que desbordan y entorpecen el diálogo entre universitarios”.

Con estas primeras muestras de las partes, se reúnen por segunda vez el primero de diciembre en el patio lateral del Palacio de Minería, con la finalidad de

presentarse sus contrapropuestas a los documentos que se entregaron ambas delegaciones en la reunión previa.

El CGH pidió a la Comisión nombrada por el rector Juan Ramón De la Fuente para negociar la solución al conflicto universitario, firmara los primeros cuatro puntos coincidentes para establecer un formato de diálogo, los cuales consistían en:

- El diálogo es la única vía para solucionar el conflicto.
- Integrar la agenda de discusión.
- Que la agenda del diálogo sean los seis puntos del pliego petitorio como lo propone el CGH sin omisiones, que el diálogo sea transmitido íntegramente, en vivo por Radio UNAM y grabado por T.V UNAM, sin cortes para su posterior transmisión y sin ediciones.
- Que el CGH es el único interlocutor para la discusión y solución del pliego petitorio y del conflicto universitario.

La respuesta por parte de los representantes de Rectoría fue una negativa, pero se comprometieron a dar una explicación a cada uno de ellos.

Más adelante, el Abogado General de la UNAM, Gonzalo Moctezuma, elaboró un texto en donde mencionaba que el conflicto se resolvería abordando los seis puntos del pliego petitorio. También establecía que el CGH era el único interlocutor con el que tenía que pactar el levantamiento del paro. Y reiteraba que el desarrollo del diálogo sería transmitido en vivo y en directo por radio UNAM y grabado por TV UNAM.

En cuanto a la sede, el funcionario insistió en que el Palacio de Minería era el lugar idóneo y probado para realizar los encuentros de solución al conflicto. Y en lo referente a la resolutivez del diálogo, la representación de Rectoría destacó que una vez obtenidos los acuerdos se presentarían de inmediato al Consejo Universitario para su análisis y, *“en su caso, para su aprobación. Dicha aceptación surtirá plenamente sus efectos una vez que el CGH los apruebe y se entreguen todas las instalaciones, así como que se reinicie de inmediato la vida institucional de la Universidad”*.

Aunque en la respuesta el Abogado General de la UNAM dejaba claro la coincidencia con los huelguistas, se negaban a firmar, ya que tenían que presentarlo primero al CU, a lo que el CGH respondió: *“si nos han estado mintiendo díganlo de cara a la nación”*. En este sentido, Alberto Pérez Blas señaló: *“nos preocupa no encontrar ni el más mínimo detalle del CGH para conciliar. Todo es no. Pedimos explicaciones y se nos contesta con discursos. ¿Es tan difícil, tan imposible que ustedes cedan en algo para realmente poder acercarnos?”*

Finalmente, Pérez Blas ratificó la presencia de la Comisión del Rector para el lunes 6 de diciembre con el propósito de dar una respuesta al documento de cuatro puntos presentado por el CGH.

La respuesta del CGH ante tanta confusión y estancamiento del diálogo, fue exigir la presencia del Dr. Juan Ramón De la Fuente en la próxima reunión, con el fin de sentar las bases de la negociación, debido a que su Comisión demostró que *"no es resolutiva"*, por haberse negado a firmar los primeros acuerdos.

Al siguiente día, viernes 3 de diciembre, el Rector de la UNAM afirmó que todas las demandas de los huelguistas habían sido satisfechas, por lo que ya era momento para que el diálogo siguiera avanzando para alcanzar un consenso que solucionara el conflicto, el cual sólo podría concretarse dentro de la legislación universitaria actual.

Entre sus múltiples tareas, el Dr. Juan Ramón De la fuente, dedicó suficiente tiempo para reunirse con distintos sectores de la comunidad universitaria, entre ellos destaca el realizado en el Hospital Juárez, en donde huelguistas de la ENEO le propusieron como mecanismo de solución la denominada "propuesta del sector democrático del CGH", que desde hacía meses estudiantes de esa escuela, de la Preparatoria 1, del CUEC y del CCH Naucalpan ("el Grupo de los Cuatro Moderados"), habían tratado de impulsar en vano y que les había merecido la reprobación del CGH en pleno, que los acusó de haber negociado, "a espaldas del movimiento", un pacto con el PRD y el Poder Ejecutivo.

La propuesta en cuestión consistía, en líneas generales, en obtener tres de los seis puntos del pliego petitorio (la no aplicación de sanciones, la ampliación del semestre y el Congreso Universitario resolutivo) y dejar los tres restantes reformas de 1997, relación UNAM - CENEVAL y Reglamento General de Pagos, con la previa suspensión de todos ellos para su discusión en el Congreso.

La reacción del Rector fue por demás optimista: *"Yo les diría a los compañeros y compañeras paristas y miembros del CGH de la ENEO que si su propuesta que hoy me han presentado, agregándole algunas cosas menores fuese suficiente para resolver el paro, creo que podríamos estar regresando a Ciudad Universitaria la semana que entra. Ustedes tienen la palabra"*.

Durante la plenaria sostenida durante los días cuatro y cinco de diciembre por el CGH, llegaron a la conclusión de que el lunes seis presentarían los primeros cuatro acuerdos entre el CGH y la Comisión de Rectoría para ser firmados. Los mecanismos para conformar la agenda y el formato del diálogo se establecieron de la siguiente manera:

"La delegación del CGH deberá defender la propuesta original de que el diálogo debe realizarse en el Auditorio Che Guevara, ya que es el espacio."

"En la mesa de diálogo se discutirán los seis puntos del pliego petitorio tal y como lo plantea el CGH, sin omisiones. Hasta que se agote la discusión sobre un punto se podrá pasar al siguiente, y así sucesivamente. Una vez terminada la discusión del pliego petitorio, habrá una propuesta global sobre los seis puntos. Después de lo cual se entra en un receso de noventa y seis horas para que las Asambleas evalúen el ofrecimiento. Si el CGH considera que no se satisface cabalmente su pliego petitorio, la huelga continuará. En caso de que el CGH considere las demandas satisfechas, y sólo en ese caso, se abrirá la discusión sobre los términos y condiciones en que se procederá a levantar la huelga.

"La mesa de diálogo entre autoridades y CGH tiene carácter resolutivo. Por resolutivo entendemos que los resultados de la mesa de diálogo serán instrumentados y acatados al pie de la letra por ambas partes; si las autoridades, de acuerdo con su marco institucional, tienen que sancionar esos resolutiveos en sus instancias, el Consejo les advierte que si son alterados, la huelga no se levantará y continuará hasta el cumplimiento de los seis puntos del pliego petitorio".

En cuanto al tema de los asesores, se ratificaron nueve para la reunión de ese día, pero no tomarían la palabra durante el diálogo.

Por último, plantearon abordar los puntos ante las autoridades de la siguiente forma: la firma de los cuatro puntos de acuerdo elaborados por los huelguistas; la respuesta del Rector al formato del diálogo presentado por el CGH; y respuesta del movimiento a la iniciativa del Dr. Juan Ramón De la Fuente.

Como ya era la tonalidad de los encuentros entre Rectoría y el CGH, el sostenido en Minería el lunes 6 de diciembre estuvo caracterizado por las constantes descalificaciones e insultos de unos hacia otros, Por lo que la jornada que duró alrededor de nueve horas y media, culminó cuando las autoridades se levantaron de la mesa de negociaciones sin llegar a la firma de acuerdos y sin fecha establecida para continuar con el diálogo, ya que ambas partes planteaban días diferentes.

No obstante las marcadas diferencias, se lograron avances en dos de los puntos: el diálogo como la única vía para solucionar el conflicto y transmitirlo íntegro, en vivo y en directo, por Radio UNAM; y TV UNAM lo grabaría sin cortes para su posterior emisión sin ediciones. Los otros dos puntos referentes a la agenda del diálogo y a que el CGH es el único interlocutor para la discusión y solución del pliego petitorio y del conflicto universitario, quedaron en suspenso.

En los días subsecuentes el Rector continuó manteniendo acercamientos con varios sectores de la Universidad, ejemplo de ellos fue el que sostuvo en la Antigua Escuela de Medicina el martes siete, en donde pidió a todos los alumnos de la Facultad de Medicina, Veterinaria y Zootecnia no tener miedo a las palabras y dejar atrás las descalificaciones mutuas, porque éstas no habían conducido a nada. También manifestó que el movimiento estudiantil en huelga quería un

diálogo público, y ya lo tenían, y en cuanto al marco del proceso de negociación y consensos entre universitarios, si todos los sectores de la UNAM así lo decidían, se llevaría a cabo un Congreso resolutivo.

Otra de las reuniones que sostuvo el rector Juan Ramón De la Fuente en el mismo recinto, contempló a la comunidad de los Institutos de Investigaciones Antropológicas y Filológicas, así como un grupo de integrantes del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades; y tras escuchar las propuestas e intervenciones de los académicos, el Rector pidió dejar atrás las posturas encontradas.

Por su parte, los investigadores manifestaron su conformidad con la idea de transformar a la Universidad. También, según los resultados de un sondeo realizado en relación con la huelga en la comunidad de la UNAM por parte de la doctora Carmen Serra, del Instituto de Investigaciones Antropológicas, *“la negociación para llegar al arreglo de este problema no debe ser asunto de autoridades y del CGH, tienen que escucharse las opiniones de toda la comunidad”*.

A su vez, la doctora Guadalupe Valencia, del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, demandó al Gobierno Federal que asignara cada año los recursos necesarios que permitieran a la UNAM cumplir sus metas y objetivos, ejerciendo el presupuesto de manera transparente, sin menoscabo de la misma Institución.

El martes siete, tal como lo había advertido el día anterior, el CGH no se presenta a lo que sería el cuarto encuentro con la Comisión Negociadora de Rectoría, quienes los estuvieron esperando en punto de las diez de la mañana, tal como lo habían propuesto estos últimos.

Como respuesta dirigida a los medios de comunicación y a la opinión pública, Alberto Pérez Blas, acompañado de Gonzalo Moctezuma, Enrique del Val, Francisco Ramos y Roberto Zozaya, dio lectura a un breve texto: *“Como ayer les informamos, estamos aquí esperando a los compañeros del Consejo General de Huelga con el propósito de continuar avanzando en el diálogo público que desde hace meses han exigido.*

“Desafortunadamente no se han presentado y nosotros, lamentando mucho que siga habiendo dilaciones, nos vamos a retirar a continuar nuestro trabajo como representantes de la Rectoría en los distintos grupos que se han conformado, como ustedes saben, para avanzar en la construcción del consenso institucional al que ha convocado el Rector.

“Nos satisface que haya habido avances y se hayan logrado algunos acuerdos que, reiteramos, esperamos consolidar para poder suscribirlos a la brevedad posible. Lamentamos que, en ausencia de una contrapropuesta de formato para el

desarrollo del diálogo, los compañeros del Consejo General de Huelga no hayan acudido a esta invitación el día de hoy. Estaremos nuevamente el día de mañana a las diez horas conforme a nuestra propuesta de sesionar diariamente. Les agradecemos como siempre su interés y su profesionalismo".

Por su parte, el CGH señaló que los representantes del rector Juan Ramón De la Fuente *"pretenden imponer por la vía de los hechos su propuesta de formato de diálogo... así han impuesto ya el horario para el diálogo retirándose de la mesa y cortando la transmisión por Radio UNAM en punto de las 20 horas - al más puro estilo burocrático -, sin importarles que su contraparte no esté de acuerdo.*

"El CGH no acepta la imposición unilateral de su formato. Si nosotros no hemos tenido oportunidad de plantear nuestra propuesta de formato es porque la Comisión de Rectoría se ha negado a firmar cuatro acuerdos que ellos mismos habían sustentado como tales. Mañana miércoles, en punto de las diez horas, estaremos en el Palacio de Minería para continuar los encuentros. Esperamos que las autoridades estén allí, dispuestas a firmar los cuatro puntos que ya han reconocido como acuerdos".

Entre otras de las declaraciones de los huelguistas destacó una expresión irónica, la cual refería que el Rector podía seguir avanzando en su consulta mientras el diálogo se desarrollaba y no había ningún problema, pero si el CGH requería realizar una verdadera consulta interna a través de un foro de discusión, en aras de avanzar en la solución real del conflicto, y no podía acudir un día a Minería, entonces las autoridades señalaban que no tenían disposición para dialogar.

Según el CGH, las autoridades (a siete meses de iniciada la huelga) trataban de establecer *"ante la población que a quien no le interesa dialogar es al CGH, cuando todo el tiempo, incluso antes de que estallara la huelga, hemos exigido la realización de un diálogo público, abierto, directo y resolutivo para solucionar el conflicto universitario. ¡Qué oportunismo!"*.

Por fin, el cuarto encuentro tiene lugar el miércoles ocho de diciembre. La jornada se entrampó en la redacción común de un párrafo de seis líneas, para el cual se vertieron ocho propuestas de las partes, matizadas por cuatro recesos de casi cinco horas en conjunto, más otras cinco de trabajo efectivo; y la intención de Rectoría por terminar a las 20 horas, mientras que el CGH pretendió alargar el encuentro hasta las diez de la noche.

Finalmente, por parte del CGH la propuesta versó de la siguiente manera: *"Después de la discusión y la firma de los acuerdos sobre los seis puntos anteriores, y cuando todas las instancias correspondientes (CU, Rectoría y las que se requieran) aprueben, complementen y publiquen en la Gaceta UNAM, sin modificación alguna, para su inmediata entrada en vigor, los acuerdos signados entre el CGH y la Comisión de Rectoría, el CGH se compromete al levantamiento de la huelga que permita el reinicio de la vida académica de la Institución".*

Mientras que el texto de los representantes del Rector mencionaba que: *"Después de la discusión y la firma de los acuerdos sobre los seis puntos anteriores, y cuando todas las instancias correspondientes (CU y Rectoría) aprueben sin modificaciones y se hayan publicado en la Gaceta UNAM los acuerdos firmados entre el CGH y las autoridades universitarias, el CGH se compromete a levantar el paro con el consecuente reinicio pleno de la vida académica e institucional en todas las instalaciones universitarias, lo que implicará su entrada en vigor"*.

El viernes diez se desarrolla el que sería la quinta reunión de las autoridades y los estudiantes en huelga, en la que se vislumbró una posible salida al problema, ya que las partes pudieron llegar a acuerdos significativos para dar fin a ese largo conflicto.

El texto propuesto por el CGH y que los representantes de Rectoría aceptaron fue el inicio del camino que condujo a la solución de las diferencias. El documento confirmaba la frase "simultáneamente al levantamiento" de la huelga. La flexibilización tenía de fondo hablar de otros tiempos, de terminar el paro en el momento de la firma de un acuerdo final.

La respuesta de todas las personas que en ese momento se encontraban fuera y dentro del recinto universitario no se hizo esperar, y estallaron en júbilo. Alejandro González, del CCH Azcapotzalco, tomó el micrófono y a nombre de sus compañeros delegados dijo: *"Celebramos la firma. ¡Qué lastima que esto que se hizo aquí no se haya podido hacer en los primeros 15 días de huelga!"*.

No obstante, la firma definitiva de los cuatro acuerdos se retardó por detalles que aparentemente eran minucias de redacción, pero que para las dos delegaciones tenían un profundo significado. Incluso, se argumentaba, podrían ser definitorias para el futuro del diálogo.

Las autoridades propusieron que los acuerdos se escribieran en dos libros de actas uno para ellos y el otro para el CGH, y así fue. El procedimiento fue largo, en la mesa de la negociación todavía se presentaron diferencias porque los delegados de Rectoría demandaban orden, pero a pesar de todo, ya había acuerdo, fue el primero y se firmó a las 18:30 horas, también ante un caudal de aplausos.

El día 11 de diciembre fue quizá el que provocó nuevamente el distanciamiento entre los universitarios, ya que como parte del plan de acción del CGH, ese sábado se realizó una manifestación del "Chopo" a la embajada de Estados Unidos, la cual tenía como propósito reivindicar las propuestas de Seattle en contra de la Organización Mundial de Comercio (OMC), acción que culminó en un enfrentamiento con el agrupamiento de granaderos, resultando 98 estudiantes detenidos y 10 heridos (cuatro de éstos policías).

Alrededor de las cinco de la tarde, un subinspector de policía ordenó a los granaderos armados sólo con escudos y cascos avanzar ante un contingente que ya se disolvía. Pero mientras la mayoría se retiraba, otros arrojaron la lluvia de piedras y cohetes. Los uniformados que habían resguardado la Embajada de Estados Unidos durante la concentración, chocaron con los integrantes del CGH cuando éstos se replegaban hacia la acera oriente de Reforma. Cuando los manifestantes se reagrupaban explotó un petardo y volaron más piedras. Después vino el caos.

Por tales acontecimientos el pleno del CGH que tendría lugar en la Prepa 8 se suspende y todos los huelguistas se trasladan a la agencia 50 del MP, donde se instala un plantón permanente.

Posteriormente, el día 12, los menores de edad son trasladados al Consejo para Menores, custodiados por el grupo paramilitar GERI; y el 13, los 73 estudiantes mayores de edad son ingresados al Reclusorio Norte. Los cargos que les imputa el Gobierno del D.F. son motín y daños a la Nación por un radiocomunicador descompuesto, un escudo y un casco roto.

Como señal de protesta, el día 14 sólo se presentan 22 de los 120 delegados del CGH al diálogo en Minería. Los otros 98 lugares estuvieron vacíos con la leyenda "En pie de lucha", por los estudiantes detenidos. Por la tarde fueron liberados los 19 menores, y simultáneamente se inicia una intensa campaña de boteo para juntar las fianzas de los presos.

Entre quienes se solidarizan con los huelguistas se encuentran diversas organizaciones sociales, sindicales y populares. Las mayores aportaciones las hacen los maestros de Michoacán, la Sección IX del SNTE y el sindicato de trabajadores de la UAM.

Por su parte, en punto de las diez de la mañana, Enrique del Val, Carola García Calderón, José Blanco, Alberto Pérez Blas y Silvia González Marín tomaron sus asientos en la mesa de diálogo en el Palacio de Minería.

Enrique Del Val señaló que la ausencia de los huelguistas en el encuentro *"no contribuye a la inmediata solución del conflicto e impide el restablecimiento de la vida universitaria.*

"Hasta el día de hoy, sólo hemos podido cubrir cinco reuniones debido a que los compañeros del CGH han tenido otras actividades. Lamentamos mucho esta situación y confiamos en que a la brevedad podamos reiniciar el diálogo y solucionar la huelga", señaló.

Finalmente, el quince de diciembre todos los presos detenidos en el acontecimiento de la embajada estadounidense salen libres bajo fianza.

Ante la situación, profesores como Humberto Vega Villicaña de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, manifestaron sus sospechas en torno a que lo acontecido venía de las esferas del Estado, no de los profesores ni de los estudiantes, por lo que según su evaluación era preciso frenar ese tipo de actos que no ayudaban a la solución del conflicto.

La crítica hacia el CGH por parte de las autoridades de Rectoría creció conforme los días fueron avanzando, denunciaban el hecho de haber sostenido únicamente cuatro encuentros hasta ese día.

El viernes 17 de diciembre, mientras aguardaba la Comisión inútilmente la llegada de su interlocutor, Del Val reitera de manera enérgica la convocatoria de las autoridades de la UNAM para reiniciar de inmediato las negociaciones "*que nos permitan avanzar lo más rápidamente posible para resolver el conflicto*", para finalmente, citar de nueva cuenta al CGH para el lunes próximo a las diez de la mañana.

Ante las constantes declaraciones de los representantes de Rectoría, el CGH emite un boletín de prensa donde critica la actitud "dialoguista" de Rectoría, y manifiesta: "*Usted (Juan Ramón De la Fuente) y su Comisión se llenan la boca, ante la población y ante los universitarios que los escuchan por radio, ante los medios de comunicación, diciendo que su principal interés es que la huelga se levante cuanto antes, que se resuelva ya el conflicto (como si no fueran esos mismos funcionarios, directores y consejeros, que ahora forman parte de su Comisión, quienes de la mano de Barnés generaron el conflicto y lo han alargado hasta ahora).*

"¡Muy bien! El CGH ha sido siempre muy claro, desde el inicio de su lucha puso sus cartas sobre la mesa: exigir el cumplimiento cabal de sus seis demandas, ustedes saben de antemano qué es lo que vamos a ir a plantear durante el diálogo público, abierto, directo y resolutivo; pero nosotros no sabemos lo que ustedes defenderán en esas conversaciones, porque esconden el as bajo la manga. Queremos saber ¿cuál es su propuesta, contra qué vamos a debatir?"

Finalmente, el CGH explicó que su inasistencia a Minería era porque estaba intentando liberar a sus compañeros presos, quienes fueron capturados tras una "*certera provocación, cuidadosamente montada en contra de nosotros.*

"Este esfuerzo robó todo nuestro tiempo y energía, nos impedía acudir a Minería para continuar la búsqueda de acuerdos para iniciar el diálogo; ustedes de manera alevosa y oportunista han asistido diariamente sabiendo que no iríamos.

"¿Quién si no el CGH tiene y ha tenido siempre interés y prisa en que se resuelvan nuestras demandas? ¿Quiénes son los que tienen que resolver el conflicto? ¿Quién lo generó?: Ustedes. Un mes ha pasado, y si en verdad no quieren que se siga tardando esto, den respuesta inmediata e incondicional a los

seis puntos del pliego petitorio. ¿O qué? ¿Nos van a decir que todavía no lo conocen? ¿O están preparando una respuesta que pretenda mediatizar nuestras demandas?"

Durante la plenaria del CGH celebrada del sábado 18 al 19 de diciembre, el diálogo fue uno de los temas centrales, por un lado Vinicio Gómez Gutiérrez, de la Facultad de Ciencias, manifestaba que: *"Lo importante es obligar a Rectoría a soltar, antes de las vacaciones, su contrapropuesta... si queremos que realmente el CGH aumente su velocidad de respuesta al planteamiento de las autoridades, tenemos que aumentar la capacidad de respuesta de los 120 delegados"*.

Por su parte, Martínez Valero, de Ciencias Políticas, declaraba: *"Nos quieren derrotar por los consensos y en realidad la Rectoría no va ha respetar el diálogo. La represión viene más descarnada y se nos quiere golpear, esa es la política de la zanahoria y el burro: nos madrean y al mismo tiempo están dialogando... Pero una cosa es el diálogo y otra es dialogar."*

"Hay compañeros que propugnan que tenemos que enviar a las personas más preparados para ir a enfrentar a la Rectoría, pero estos compañeros que dicen ser los más preparados son los que representan a ciertas corrientes de determinadas escuelas, y ahí tienen que ser sinceros, eso lo tienen que reconocer..."

Lo anterior lo refería Valero con respecto a la corriente denominada En Lucha, a lo que Mario Benítez, de la Facultad de Economía argumento: *"Estamos frente al escenario de la represión, pero frente a esto lo que De la Fuente está haciendo es política, no nada más estar tirando putazos. Está queriendo agrupar en torno suyo, y mostrar eso ante la opinión pública, como alguien que fue a recoger consensos entre la Universidad y no con el grupúsculo del CGH."*

"No estamos enfrentando a Barnés de carne y hueso, estamos enfrentando a otro Barnés menos bruto, pero Barnés finalmente. A nosotros nos queda claro cuál es la justeza de nuestras demandas, pero tiene que haber argumentación de las autoridades. Tenemos que ir a ese diálogo, y el diálogo, una vez más lo señalamos, no es negociación."

"No creemos que se tenga que negociar punto por punto, el diálogo es un pleito para ver quién genera más simpatías, para ver quién tiene la razón. Por eso el diálogo es vital para mostrar la justeza de nuestras demandas, y entonces quienes escuchen (en radio o en televisión) el diálogo se colocará de un lado o de otro, eso es lo que estamos disputando."

"Quien está ganando por default son las autoridades y están ganando porque caemos en provocaciones, y porque además nosotros no vamos a la mesa mientras tengamos compañeros detenidos, y que se entienda que eso es una justa demanda".

Ya el domingo tuvo lugar la votación de las propuestas, en donde ganó la postura de Ciencias Políticas, la cual versaba como primer punto a discutir en Minería: el levantamiento de actas y sanciones contra los estudiantes, y el desmantelamiento de los cuerpos policíacos en la UNAM.

El lunes 20, se congregan alrededor de 300 personas, entre estudiantes y padres de familia, frente a la antigua escuela de Ingeniería para seguir el diálogo con las autoridades universitarias.

La jornada fue interrumpida por siete recesos solicitados por el CGH, lo cual redujo el tiempo efectivo de diálogo a tres horas con 35 minutos, tiempo que fue utilizado para discutir la sede (el Auditorio de Filosofía o el Palacio de Minería); y si debían llamarse compañeros o no, ya que ambos eran universitarios, pero representaban un proyecto de Universidad distinto.

Por otra parte, el CGH acusó a la representación del Rector de levantarse de la mesa de "manera unilateral", así como de violar uno de los puntos de la propuesta que presentó poco antes de concluir los trabajos, para sesionar diariamente de 8 a 20 horas, y como en las anteriores ocasiones no se llegó a la firma de acuerdos.

Los aspectos en los que lograron coincidir fue en el orden sugerido por el CGH respecto a la discusión de los seis puntos del pliego petitorio. También se planteó que una vez terminada la discusión del pliego, la Comisión de Rectoría haría una propuesta global sobre éste, después de la cual se tendría un receso de 72 horas para que el CGH presentara su propuesta.

A su vez, presentó un formato de mesa redonda, en la cual participarían los 26 representantes, y aceptó que entre los 10 asesores que cada una de las partes designara, estuvieran personas que no fueran miembros de la comunidad.

También estableció que para el desahogo de los temas habría una intervención general por cada una de las partes de hasta 30 minutos. *"Enseguida habrá hasta 13 intervenciones alternadas por cada una de las representaciones, con una duración máxima de 10 minutos por alocución. Los moderadores vigilarán el estricto cumplimiento de los tiempos".*

En la sesión del siguiente día, martes 21, desde su comienzo, se percibió un clima de tensión en relación con los seis encuentros anteriores, debido a que la mesa de conversaciones se convirtió de recriminaciones de ambas partes.

A pesar de las descalificaciones, llegaron a seis puntos de coincidencia para comenzar el diálogo con sesiones diarias de 9 a 21:00 horas, en rondas de 13 intervenciones alternadas que de común acuerdo podrían ser sucesivas y con el orden de discusión de las seis demandas contenidas en el pliego estudiantil; sin

embargo, no hubo consenso entre ambas delegaciones respecto a la sede y la identificación universitaria de los representantes.

El primer acuerdo fue que en la mesa de diálogo se discutirían los seis puntos del pliego petitorio en el orden planteado por el CGH, y que la continuidad de las sesiones deberían respetar los tiempos y necesidades organizativas de ambas partes.

El segundo acuerdo señaló que cada una de las partes designaría a 13 representantes que podrían ser rotativos para constituir la mesa de diálogo. También se logró consenso en el punto cuatro, que se refería a que cada una de las representaciones tendría la capacidad de exponer, argumentar, presentar y recoger propuestas y, cuando se requiriera, consultar a las instancias que se consideraran pertinente, para posteriormente presentar los resolutivos correspondientes en la mesa de diálogo.

Otra coincidencias se refirió a tiempos y mecanismos de participación. En dicho tema acordaron realizar 13 intervenciones alternadas, y si el punto no estuviese suficientemente discutido, se podría llevar a cabo otra ronda con igual número de participaciones. Y si se consideraba conveniente, se podrían abrir rondas sucesivas.

En el punto seis acordaron: *"toda redacción de común acuerdo será elaborada por los 26 integrantes de la mesa"*. Y, por último, en el punto ocho coincidieron en que *"una vez terminada la discusión del pliego petitorio, la Comisión de Rectoría hará una propuesta global sobre los seis puntos del mismo, tomando lo debatido y argumentado en la mesa de diálogo, después de lo cual habrá un receso de 96 horas para que el CGH presente su respuesta"*.

En el encuentro del miércoles 22, la Comisión de Rectoría determinó un receso en las negociaciones con el CGH, hasta que realizaran una evaluación sobre la exigencia de incluir a la Preparatoria Popular Tacuba y el Centro Libre de Experimentación Teatral (CLETA), en la representación estudiantil, debido a que esas peticiones eran imposibles de aceptar, porque según las autoridades violaban la Legislación Universitaria y el marco institucional de la UNAM.

La delegación del Dr. De la Fuente, insistía en que todos los representantes en el diálogo deberían ser miembros de la comunidad universitaria; también reiteraban que la sede para la discusión de los seis puntos del pliego petitorio sería el Palacio de Minería, en donde ambas partes contarían con teléfono, fax, fotocopiadora y computadora.

Para el día jueves, el CGH aceptó que la sede del diálogo formal con la Comisión de Rectoría se llevara a cabo en Palacio de Minería, siempre y cuando se respetara su carácter público, para lo cual proponían que en el patio central del edificio se instalaran mil sillas destinadas a la comunidad universitaria y a la

sociedad civil. Asimismo, convocó a su contraparte a reanudar las negociaciones la próxima semana, ya que los representantes de Rectoría no se presentaron.

La respuesta de los huelguistas ante la inasistencia de los interlocutores no se hizo esperar, y afirmaron que la ausencia de la representación del Dr. Juan Ramón De la Fuente en la sede para discutir el formato de las conversaciones formales, violaba el acuerdo de *"La continuidad del diálogo"*, que aunque aún no había sido firmado, ponía en entredicho la afirmación de la autoridad sobre la prisa que tenía para resolver el conflicto.

El 26 de diciembre, mientras en la Preparatoria 2 se esperaba el inicio de la Asamblea del CGH, la Comisión del rector Juan Ramón De la Fuente, dio a conocer un comunicado en donde consideraba que las nuevas exigencias de los huelguistas (integrar a la Prepa Popular Tacuba y el CLETA) no lograban sino prolongar el conflicto que paralizaba a la Máxima Casa de Estudios.

Posteriormente, se pronunciaban por que se reanudara pronto el diálogo, y reiteraban la propuesta del formato de ocho puntos para el mismo, presentado al CGH el 22 de diciembre del 99. También, aseveraron que esa última propuesta de las autoridades, comparada con la presentada el 29 de noviembre, no dejaba duda alguna acerca de la flexibilidad y plena disposición que existía para entrar ya en la discusión de los seis puntos del pliego petitorio, y tras ello resolver el conflicto universitario.

El CGH volvió a presentarse en Minería al siguiente martes 28 de diciembre, al no encontrar a ningún representante de Rectoría, los huelguistas respondieron exhortándolos a reflexionaran sobre la importancia que tenía este espacio de encuentro para el desarrollo del diálogo.

Al pie de la estatua de Carlos IV, el alumno José Luis Correa dio lectura a un comunicado, elaborado por la delegación de los 120 representantes del CGH: *"Nos parece extraña la actitud tomada por las autoridades en lo que se refiere a la composición de los 120 delegados del CGH, pues hasta este momento han habido encuentros y firma de acuerdos con la actual composición. No queremos creer que este sea un pretexto para alargar el conflicto o que se trate de alguna maniobra para evitar la argumentación o confrontación de las demandas justas de este movimiento"*.

Más tarde, mencionó la delegación de prensa del movimiento que: *"La Comisión de Rectoría esgrime viles pretextos para no regresar a la mesa de Minería. En todas las ocasiones en que nos hemos reunido con ellos, los compañeros del CLETA y la Preparatoria Popular Tacuba han estado presentes, formando parte de la Comisión que representa al CGH. Se hacen los sorprendidos, pero las autoridades son conscientes que desde las conversaciones con las comisiones de Encuentro y Contacto, hasta con la misma Comisión del señor De la Fuente, siempre han estado nuestros compañeros del CLETA y Tacuba, y en todas las*

ocasiones no han sido parte de los 13 comisionados del CGH en la mesa del diálogo, y no lo serán durante la mesa en la que estaremos con De la Fuente".

Para el jueves 30, la convocatoria del CGH a las autoridades universitarias para reunirse en el Palacio de Minería de nueva cuenta fracasa. Mensaje: el mismo, *"No estamos dispuestos a más excusas para que nos sentemos a dialogar con las autoridades".*

El inicio del nuevo año trajo consigo muchos cambios, los cuales serían de vital importancia para terminar con casi diez meses de huelga en la UNAM, aspecto que se dejó sentir desde las primeras declaraciones del Rector, quien sorprendió con su discurso al CGH, al mencionar que los graves problemas de la Universidad requerían de una solución radical a través de una profunda reforma universitaria, previa participación de la comunidad en un Congreso democrático, del cual las conclusiones habrían de ser asumidas por las instancias. Además, rechazó cualquier posibilidad de privatizar la Máxima Casa de Estudios, por lo contrario anunció la intención de establecer un nuevo modelo de Universidad pública.

También el CGH cambió de postura en cuanto al problema suscitado en lo referente a la participación de la Preparatoria Popular Tacuba y el CLETA, se decidió que la primera institución asistiera al diálogo con la Comisión de Rectoría como asesor de los huelguistas, mientras que el Centro Libre de Experimentación Teatral y Artística declinó formar parte de la delegación de los 107 representantes del movimiento estudiantil.

De esta forma los estudiantes en huelga, pretendían haber dado respuesta a la demanda de la Comisión de Rectoría, en la que exigían que la Preparatoria Popular y el CLETA no formaran parte de los representantes del CGH.

Las primeras declaraciones del Dr. De la Fuente de inmediato causaron suspicacias, y en una reunión organizada por la Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Cristina Puga, en el Auditorio Enrique Lona Valenzuela del Colegio de Ingenieros, en la que no se convocó al CGH ni a los medios de comunicación, pero en la que estuvo presente el periódico La Jornada, y posteriormente publicó el día cinco de enero, menciona que los académicos exigieron al Rector aclarar su propuesta de Congreso Universitario cuya realización, según trascendió, podría ser convocada en breve, debido a que existía la impresión de que la iniciativa corría por vías paralelas respecto de la propuesta de Congreso del CGH.

Dicho medio menciona que *"en un principio las intervenciones iban de acuerdo con el camino trazado, hasta que casi al final, la académica Delia Selene de Dios, señaló que no se le pidió su participación. Enseguida, se unieron otras voces que también evidenciaron la exclusión de que fueron objeto. Entonces, debieron escucharse las participaciones de los que no estaban incluidos.*

“La académica y articulista Paulina Fernández pidió a De la Fuente aclarar su propuesta sobre la realización del Congreso Universitario, porque 'me da la impresión que corre por vías paralelas respecto de la iniciativa del CGH'.

“Y aunque se quedó con la duda, debido a que el Rector no respondió a su pregunta, Fernández expresó su preocupación por que se 'plantee un Congreso al margen o en contra' de los paristas.

“En el mismo sentido, la académica Raquel Sosa, quien dijo que fue invitada 'casi clandestinamente', refutó al Dr. De la Fuente: 'No puede ser que usted convoque a un Congreso, independientemente de la crisis que tiene la Universidad. Estamos aquí repitiendo el drama de padecer a las autoridades universitarias, quienes tienen la idea de que ellas son la Universidad y pueden imponer cualquier medida'.

“También expresó su inquietud por que en este nuevo periodo, encabezado por el ex Secretario de Salud, 'se repita lo que pasó con Francisco Barnés: yo creo que su Comisión está avanzando poco o nada". Por ello, pidió que si los integrantes de la representación del Rector 'ya están cansados, haya un cambio', pues dijo que no se puede caer en la tentación 'de un principio de autoridad insostenible'.

“Por su parte, el periodista y académico Jorge Meléndez, le dijo al Rector: 'Ahora usted está dialogando con el Consejo General de Huelga y no hay una invitación a los profesores para que estemos presentes en ese diálogo'. Y después de proponer la incorporación de los maestros a las conversaciones con el Consejo Estudiantil, apuntó: 'El deterioro de la Universidad no sólo se debe a la desconfianza, sino también al autoritarismo'.

“La analista y catedrática Fátima Fernández planteó darle voz en medios de comunicación al sector académico 'que le apostó a la Universidad como escenario vital', para lo cual propuso que lo anterior se realice mediante spots televisivos de pocos segundos.

“A su salida, el Rector de la UNAM fue interceptado por un huelguista, quien le pidió una explicación sobre el por qué no se invitó a alguna representación del CGH.

“De la Fuente le indicó que él no organizó el encuentro, pero el alumno le replicó: ¡Vinieron puros acarreados!”⁸

Posteriormente, en la sesión del CU celebrada el jueves seis de enero, el Rector presenta lo que se conocería como la “Propuesta Institucional” para resolver el conflicto, misma que sería sometida a consideración de la comunidad a través de un plebiscito. El documento integraba las siguientes iniciativas:

⁸ “Cuestionan académicos al rector su propuesta de congreso”, *La Jornada*, 5 de enero de 2000.

1. Se dejará sin efecto el Reglamento General de Pagos aprobado el pasado 15 de marzo y las modificaciones del 7 de junio.
2. El Congreso Universitario analizará y definirá lo relativo a los Reglamentos Generales de Inscripciones y Exámenes, aprobados en 1997.
3. Las Facultades y Escuelas establecerán, cada una a través de sus Consejos Técnicos, los mecanismos y procedimientos que permitan a todos los alumnos, sin excepción, regularizar su situación escolar.
4. El Congreso Universitario analizará y definirá lo relativo a la relación entre la UNAM y el CENEVAL. Mientras no haya una nueva definición al respecto, quedarán sin efecto las relaciones previamente establecidas.
5. Las autoridades universitarias gestionarán, en el ámbito de su competencia, el retiro de las actas en contra de los universitarios participantes en el movimiento y harán, en el mismo sentido, la solicitud que proceda en relación a las denuncias presentadas ante las instancias legales correspondientes.

Entre otras de las cuestiones que se especificaron estuvo la realización del Congreso, para lo cual se planteaba una Comisión Organizadora integrada por 28 universitarios, 12 consejeros universitarios académicos, 12 representantes alumnos (seis consejeros universitarios y seis del CGH), un representante del STUNAM, uno de las AAPAUNAM y dos de Rectoría.

Finalmente, se explicó que la propuesta se sometería a la consideración de toda la comunidad universitaria a través de un plebiscito organizado por José Narro, quien había fungido como Subsecretario de Salud y se le identifica como el brazo derecho del Rector.

Las voces de los distintos sectores no se hicieron esperar, por su parte, Pablo González Casanova consideró que la nueva proposición constituía un camino a seguir. *"Por muy necios que estén (los estudiantes del CGH), que les tengan calma y que los convenzan para que muy rápidamente lleguen a una solución que es muy creadora; en la historia de las universidades del mundo puede ser una contribución muy importante. Necesitamos que esta propuesta gane y lo necesitamos como el sol para vivir, entonces, creo que va a ganar, pensar en lo contrario es como pensar en el fin del mundo, no, no vale la pena.*

"Vivimos en una generación que yo he llamado la generación de la desconfianza y que tienen razón para estar desconfiados; estamos viviendo en la generación de los acuerdos de San Andrés, pero precisamente necesitamos superar esos diálogos que no se cumplen, y este es un diálogo para cumplir con el diálogo", señaló.

El Sindicato de Trabajadores de la UNAM también se pronunció a favor de la proposición del rector Juan Ramón De la Fuente, al considerar que ésta posibilitaba una salida pronta al conflicto.

"Las Asambleas estudiantiles y el Consejo General de Huelga deben valorar en positivo la propuesta, pues en definitiva son planteamientos sumamente interesantes y esfuerzos que se deben ponderar", dijo Agustín Rodríguez Fuentes, líder del STUNAM.

Por supuesto, también existió la reacción del CGH, quien argumentaba que el Congreso propuesto por el Rector no tenía ningún carácter transformador, y el plebiscito aprobado por el CU, sólo buscaba aislarlos de sus compañeros universitarios y justificar una salida represiva al conflicto.

Posteriormente, en un comunicado de prensa manifestaron: *"Pretenden que regresemos al ridículo reglamento de los 20 centavos de colegiatura, con una clara intención de lanzar una nueva ofensiva para aumentar las cuotas más adelante. Si lo permitiéramos, correríamos el riesgo de una nueva huelga dentro de unos años; pretenden dejar vigentes las nocivas reformas impuestas en el CU en 1997 a reglamentos de exámenes e inscripciones, expulsando de la Universidad a miles de estudiantes de bajos recursos económicos.*

"Pretenden llevar a cabo una sátira de Congreso Universitario, en el cual tendrán asegurada una mayoría en todas las votaciones, además de que poseerían el control de toda la organización y elección de representantes de los distintos sectores. Si lo aceptáramos, dejaríamos que el Gobierno Federal decidiera el rumbo de nuestra casa de estudios y que se concretara su atomización y privatización, es decir, su desaparición; pretenden que permanezca operando en la UNAM el aparato policíaco y de espionaje que mantiene funcionando (la Secretaría de) Gobernación dentro de las instalaciones universitarias, cortando la libertad de pensamiento y manifestación de las ideas de todos los universitarios.

"Pretenden que cada escuela decida la forma en que termina el período académico interrumpido por la huelga, dejando en clara desventaja a los planteles que tienen un alto control por parte de las autoridades locales, además de hacer válido el fraude académico de las clases y exámenes extramuros, y no garantizar que el semestre interrumpido concluirá completamente y bajo condiciones académicas y adecuadas; y pretenden que queden en suspenso los vínculos de la UNAM con el CENEVAL para después intentar volver a vincularse".

Finalmente los estudiantes en huelga hicieron un llamado a "cerrar filas" frente a la propuesta de Rectoría, ya que pensaban las autoridades preparaban una nueva maniobra: *"someter su propuesta a un plebiscito, como si les interesara la opinión de la comunidad universitaria, cuando en realidad sólo buscan aislarnos de nuestros compañeros universitarios y justificar una salida represiva al conflicto. De la Fuente pretende utilizar la preocupación de los universitarios para imponer una vez más la voluntad del Gobierno Federal en la UNAM",* manifestaban algunos miembros del CGH frente a la Antigua Escuela de

Medicina, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, mientras aún sesionaba el Consejo Universitario.

El viernes siete de enero a las diez de la mañana tiene lugar lo que sería el último intento de diálogo entre el CGH y la Comisión de Rectoría en el Palacio de Minería, los representantes del rector Juan Ramón De la Fuente, entregaron el texto de la propuesta global al pliego petitorio del movimiento estudiantil para su análisis y discusión en las Asambleas que integraban el CGH, mismo que descalificaron los delegados huelguistas por representar una *"salida unilateral"* de las autoridades de la UNAM y por violar los acuerdos firmados el pasado 10 de diciembre, por lo que respondieron a esta iniciativa con los cuatro acuerdos establecidos semanas atrás.

En una de las intervenciones, Rafael Pérez Pascual mencionó: *"El CU y las autoridades universitarias consultaron a toda la comunidad para ver si avalan la propuesta. Tenemos el más amplio interés en que esa reforma abarque a la UNAM en su totalidad; si esa reforma requiere irnos a cada uno de los estatutos de la Institución, si requiere reformar su Ley Orgánica, estamos dispuestos a hacerlo ¡si la comunidad lo pide!"*.

Durante un receso, el movimiento estudiantil hizo circular un comunicado de prensa donde hablaba sobre *"la maniobra tan baja que llevan a cabo las autoridades universitarias, porque alumnos han denunciado que les están llamando por teléfono a sus casas para que asistan mañana a las Asambleas exclusivamente a votar a favor de la propuesta del Rector"*.

A las 16:30, los delegados de Rectoría se levantaron de la mesa para no volver más, pero antes pidieron a los huelguistas que llevaran la iniciativa del Dr. De la Fuente a sus Asambleas, y después las discutiera en el pleno del movimiento estudiantil, y una vez consensada la decisión, informaran a las autoridades para volverse a reunir en Minería.

En esos momentos el equipo de sonido se apagó y los estudiantes no pudieron replicar a la determinación de las autoridades. Segundos después el amplificador volvió a funcionar y el moderador del CGH, José Luis Correa, reclamó: *"ese es el diálogo que nos están ofreciendo, que el pueblo se entere de esas maniobras que obstaculizan la solución al conflicto en la Universidad Nacional"*. Mientras, sus compañeros gritaban *"diálogo, diálogo"*.

Antes de retirarse de Minería, Javier Soberón y Alberto Pérez Blas ofrecieron una conferencia de prensa en la que el primero criticó al CGH porque no *"quiere aceptar que el resto de la comunidad universitaria tenga que decir algo sobre el conflicto"*.

En el pleno realizado por el CGH entre el sábado y el domingo nueve de enero en la Preparatoria 8, el receso asumido por las autoridades el viernes pasado en Minería propició una larga jornada de debates.

Leticia Contreras, de la Facultad de Ciencias, manifestó que lo argüido por el Dr. De la Fuente era una propuesta del presidente Zedillo para dismantelar el movimiento estudiantil: *“es la misma propuesta pactada por Zedillo - PRD y Rectoría, misma que ha sido rechazada tres veces por el CGH”*.

A esto se añadió una denuncia de las tres "caras" de Rectoría, que primero proponía diálogo, después daba a conocer una propuesta institucional y, posteriormente, pedía la represión.

En ese mismo sentido, Mario Benítez, de la Facultad de Economía, adelantó a sus compañeros que el 20 de enero se celebraría el plebiscito de las autoridades, y alertó que a partir de ese día podía "desatarse" la represión.

Tras esos tonos de debate, finalmente se votó el contenido de la respuesta a Rectoría. Ganó la elaborada por un bloque de cinco escuelas, con 18 votos a favor y 15 en contra.

"La propuesta de Rectoría es improcedente, por no ser producto del diálogo entre el CGH y la Comisión de Rectoría, de acuerdo con los cuatro puntos firmados el 10 de diciembre de 1999 por ambas partes. Reiteramos que no podemos aceptar ninguna propuesta unilateral que no surja de una verdadera discusión entre el CGH y la representación de las autoridades. Por tal motivo, con base en los acuerdos formados, uno de los cuales establece que en la mesa de diálogo se discutirán los seis puntos del pliego petitorio del CGH, emplazamos a las autoridades a iniciar la discusión de estos el lunes 10 de enero a las diez de la mañana”.

Otro acuerdo derivado de la larga jornada (alrededor de veinticinco horas), fue realizar una consulta entre la comunidad abierta a todos los universitarios el 18 y 19 de enero, justo un día antes del plebiscito convocado por el Dr. Juan Ramón De la Fuente, con el propósito, se dijo, de contrarrestar "la maniobra de Rectoría".

El lunes diez de enero, la Comisión de Rectoría informó que no regresaría a la mesa de conversaciones con el CGH hasta que ese órgano aceptara *"entrar de lleno a la discusión de los seis puntos"* del pliego petitorio, y no del formato del diálogo, y aseguró que el plebiscito organizado por las autoridades universitarias constituía *"un mandato moral"* para establecer la propuesta del Rector y aceptar que significaba una vía de solución.

Ese mismo día, la Comisión Organizadora del plebiscito lanza la convocatoria formalmente del mismo e inicia una fuerte campaña publicitaria con el propósito de captar hasta 350 mil votos de la comunidad. Por su parte, el Dr. De la Fuente

dio algunas pistas para las dudas de no pocos universitarios. Dijo que las acciones que vendrían después dependerían *"en buena medida"* de los resultados del plebiscito.

A unos metros de las puertas cerradas del Palacio de Minería (sede a la que nunca llegó la Comisión del Rector), el CGH rechaza el plebiscito que realizará la Rectoría el 20 de enero, y alerta que toda persona que participe en el mismo *"estará dando su aval para una salida represiva"* en contra del movimiento estudiantil.

En la declaración, los huelguistas denunciaron que las autoridades universitarias insistían en rechazar el diálogo público y abierto sobre los seis puntos del pliego petitorio. Lo anterior, por medio de *"una negativa explícita en el rectorado de Barnés, el déspota"* y ahora, mediante una *"negativa velada disfrazada de aceptación"*, en el rectorado del Dr. Juan Ramón De la Fuente, *"El impuesto por Zedillo"*.

Y remató: *"La instancia del Rector ha alargado deliberadamente el momento de iniciar el diálogo sobre nuestro pliego petitorio"*.

E) El Plebiscito

En la consulta realizada por el CGH los días 18 y 19 de enero, según pudo apreciarse, tuvo más participación de la población civil que universitaria. Además se presentaron una serie de contratiempos y anomalías, ente ellas destacaba la falta de aplicación de tinta indeleble, de mamparas, la anotación de nombres y números de cuenta de universitarios que no presentaron una identificación que los acreditara como tales, y la carencia de cajas para el depósito de votos.

Según versiones del CGH, se instalaron mil 500 casillas en donde pudieron emitir su opinión más de ciento 150 mil universitarios y alrededor de 400 mil personas de la población en general, quienes se manifestaron por la solución inmediata de los seis puntos del pliego petitorio.

Por otro lado, en lo referente a la propuesta de plebiscito del Rector, diversas voces se manifiestan en apoyo, entre ellos 64 escritores. Algunos firmantes fueron: Héctor Aguilar Camín, Sealtiel Alatriste, Homero Aridjis, Gonzalo Celorio, Alí Chumacero, José Ramón Enríquez, Carlos Fuentes, Margo Glantz, Enrique Krauze, Ángeles Mastretta, Carlos Monsiváis, Cristina Pacheco, Fernando del Paso, Sergio Pitol, Elena Poniatowska, Sara Sefchovich, Guillermo Sheridan, Ignacio Solares, Juan Villoro y Ramón Xirau.

Finalmente, el 20 de enero tiene lugar el controversial plebiscito, las pregunta fueron:

1. Apruebas la "Propuesta Institucional", dada a conocer el 6 de febrero del 2000.
Sí o No
2. Se debe o no concluir la huelga con la mencionada propuesta.
Sí o No

La personas pudieron emitir su voto, previa presentación de la credencial universitaria, o en su defecto de un documento oficial, en las casi 900 casillas instaladas.

Según información de la empresa Mitofsky, 51 por ciento de los universitarios no acudió a votar. Por otro lado, la Comisión Organizadora informó que se registró una participación de 180 mil 88 universitarios, de los cuales, 160 mil 383 (89.2 por ciento) se pronunciaron porque debía concluir la huelga, mientras que 157 mil 191 (87.3 por ciento) apoyaron la iniciativa del Rector.

Luego de dar a conocer los resultados, los integrantes de la Comisión Organizadora se negaron a proporcionar los datos exactos del padrón y el costo del ejercicio. Sin embargo, en conferencia de prensa ofrecida por la consultora Mitofsky, declararon que se tuvo un padrón de 400 mil universitarios.

A pesar de haber afirmado que los pasos siguientes al plebiscito se darían a conocer una vez que se tuvieran los resultados, de nueva cuenta los miembros de esa instancia se negaron a proporcionar mayor información. *"Corresponde a la Universidad hacer ese análisis y marcar el sentir que habrá de seguirse"*, comentó José Narro, Secretario General de la UNAM.

La voz de los huelguistas se hizo escuchar nuevamente, declarando que se habían presentado en las urnas para recoger denuncias de anomalías, y encontraron que el padrón era de 400 mil personas, cuando la población universitaria es de 331, 685. También manifestaron que en distintas casillas, a estudiantes de bachillerato se les exigió cambiar de credencial, entregando la vieja en una mesa colocada a unos metros de las casillas del plebiscito. *"Los cerros de credenciales viejas eran trasladados a las casillas para incluirlos como votantes. A pesar del fraude, lo real es que De la Fuente sí logró embaucar a un sector amplio de universitarios, sobre todo de académicos, aprovechando los errores del CGH en el diálogo y la desesperación por la duración de la huelga"*, comentaron posteriormente algunos estudiantes en las Asambleas y ante los medios de comunicación.

En comunicado de prensa, el CGH declaró: *"Desde antes dijimos que si la autoridad estimaba que recaudaría 120 o hasta 150 mil votos era porque ese dato fue decidido desde las oficinas, calculando realmente que podían acarrear e inflar los votos. El enorme dispositivo de Estado tiene como tarea fundamental ganar la credibilidad de su fraude para legitimar la represión sobre los estudiantes en huelga"*.

Aun cuando distintas voces se habían pronunciado por que la salida al conflicto de la UNAM no se diera a través de la violencia, los huelguistas advertían: *"ahora se trata de lograr que la población acepte como verdad la mentira a fuerza de repetirla reiteradamente en radio, prensa, televisión, y hasta por teléfono y correo"*.

Por su parte, el Secretario General de la UNAM, señaló que el plebiscito *"significa una jornada trascendente e inédita en la historia de la Máxima Casa de Estudios"*, y detalló la votación preliminar por sectores:

Respecto de la pregunta número uno, en la que se cuestionó a los votantes si apoyaban o no la propuesta institucional, 84.1 por ciento de los académicos dijeron que sí, y el 14.4 por ciento respondieron que no. El 88.9 de los estudiantes se manifestó a favor de la iniciativa, y 10.0 por ciento se pronunció en contra. El 93 por ciento de los trabajadores estuvo de acuerdo con el planteamiento, y el 6 por ciento no.

En la pregunta número dos, sobre si debía o no concluir la huelga en la Universidad con la mencionada propuesta, 83.8 por ciento de los académicos señaló que sí, y 14.7 por ciento manifestó que no. En el sector estudiantil, 91.1 por ciento se pronunció por la conclusión del paro, y 7.8 por ciento opinó que no. El 92.8 de los trabajadores respondió que sí es necesario terminar el paro, y 5 por ciento consideró lo contrario.

Al respectó el Dr. Juan Ramón De la Fuente comentó: *"Con el plebiscito ha empezado por la vía de los hechos la reforma universitaria; empezamos bien, empezamos convenciéndonos y convenciendo a la sociedad de las capacidades de los universitarios. En los próximos meses continuará el proceso de una reforma profunda en esta Institución"*.

Durante la jornada del día 20 se registraron varios acontecimientos significativos, entre ellos destacó el abandono del CCH Naucalpan por parte del sector denominado moderado, quienes consideraron que el movimiento estudiantil había triunfado con la propuesta de un Congreso Universitario y el planteamiento del Rector, el cual cumplía con cinco puntos del pliego petitorio. Sin embargo, el plantel es retomado posteriormente por miembros del CGH, y se reparten las guardias.

El día 25, el rector Juan Ramón De La Fuente intenta entrar a la explanada de Rectoría para entregar al CGH los resultados del plebiscito, pero desde el paso a desnivel lo esperaba un tumulto de reporteros y fotógrafos, quienes obstruyeron su marcha. Del otro lado del paso peatonal lo aguardaban los gritos de estudiantes, padres de familia, colonos y presuntos reporteros e integrantes de organizaciones populares afines al Consejo General de Huelga que le reclamaban: *"¡Diá-lo-go, diá-lo-go, diá-lo-go! ¡De la Fuente, eres un farsante!"*.

Cuando el Rector pretendió iniciar su discurso, fue interrumpido por Eduardo Galván, integrante del CGH, quien le cuestionó: *“Señor Juan Ramón De la Fuente, ¿está roto el diálogo, sí o no? ¿Respetamos los acuerdos del día 10 de diciembre, cuya única vía para la solución del conflicto es el diálogo y es sobre los seis puntos del pliego petitorio? ¿Cuándo iniciamos el diálogo?”*. El Dr. Juan Ramón De La Fuente respondió que su intención era entregarles los resultados del plebiscito y reiterarles la invitación para reanudar el diálogo a la brevedad posible, *“queremos hacerlo con la Universidad abierta, con la Universidad funcionando. Nos volvemos a sentar a reanudar el diálogo en el momento en que la Universidad sea reabierto y pueda estar accesible a todos los universitarios. Vengo con ánimo conciliador, vengo a invitarlos a que juntos concluyamos este proceso y a que juntos hagamos realidad la reforma universitaria. El movimiento estudiantil ha tenido logros sin duda importantes para la Universidad. Capitalicémoslo y trabajemos juntos para la reforma universitaria. Este es el documento que les entrego, espero que lo consideren y espero que pronto podamos reanudar el diálogo en la Universidad, con la Universidad abierta y funcionando”*.

Los integrantes del CGH se negaron a recibir el documento, y una alumna de la Facultad de Veterinaria anunció que había un pronunciamiento del CGH: *“Si como ustedes dicen, el objetivo de su visita es simple y sencillamente emplazarnos al levantamiento de la huelga y, en nombre de un plebiscito fraudulento y unilateral, nos piden que les dejemos entrar y les entreguemos las instalaciones, el CGH les declara terminantemente que así no va a pasar. Señores autoridades, así no se resuelve la huelga, no es con una provocación ni con salidas unilaterales como se resolverá el conflicto. No promuevan un enfrentamiento entre los mismos universitarios, en su lugar promovamos el diálogo... Así que, señores autoridades, ustedes tienen la palabra. Si vienen a presentarnos un ultimátum y a romper la huelga, no pasan, pero si vienen en busca del diálogo, entonces adelante, y pongámonos de acuerdo para su inmediato restablecimiento”*.

Ante la postura del CGH, el Rector respondió: *“Con muchísimo gusto reanudamos el diálogo con el CGH en el momento en el que la Universidad esté abierta y funcionando para todos los universitarios. Se los reitero y lo haremos, además, con ánimo conciliatorio y en un afán por dar los pasos finales a la solución del conflicto, ustedes tienen la palabra. ¡Abran la Universidad y con mucho gusto reanudamos el diálogo”*.

Ante dicha respuesta, la estudiante argumentó: *“La palabra la tienen ustedes...”*. Aún no había terminado la réplica cuando los reporteros en su afán de conseguir una buena toma del suceso se abalanzaron sobre los actores, lo cual llevó al Dr. De la Fuente a retirarse entre empujones y gritos.

Posteriormente, en un comunicado de prensa, los huelguistas señalaron que no legitimaban el plebiscito del 20 de enero, y por esa razón Mario Benítez no recibió el documento que intentó entregar el Rector: *"El CGH no recibió ningún resultado de eso, que como hemos dicho duro y quedito es un perfecto fraude al puritito estilo priísta; no lo reconocemos. De modo que hoy, el intento del Dr. De la Fuente por confrontar universitarios fracasó, y con ello ha quedado claro que su fraude - plebiscito no es otra cosa que la manera de justificar la confrontación entre universitarios por ahora, y la represión después, que el gobierno pretende encabezar"*.

Además, desmintieron las versiones que los inculpaba de haber sido ellos los protagonistas de los empujones. *"Lo que sucedió fue que los fotógrafos y camarógrafos en su afán de conseguir sus tomas fueron los que desplazaron a quien se les ponía enfrente, así que para evitar incidentes exhortamos a todos los trabajadores de la lente a conducirse con prudencia y respeto hacia las personas"*.

Por su parte, el Rector, durante un mensaje en la Casa del Académico, denunció que al intentar entrar a la explanada de Rectoría, por lo menos cinco agrupaciones se presentaron en el lugar en *"un acto de clara provocación y de flagrante violación a la autonomía de la Máxima Casa de Estudios "*.

Exigió al CGH deslindarse de agrupaciones extrauniversitarias como el Bloque de Fuerzas Proletarias, colonos de Santo Domingo, Frente Popular Francisco Villa, Bloque de Organizaciones Sociales y Central Unitaria de Trabajadores. Asimismo, conminó de nuevo al CGH a respetar el mandato de la mayoría y a reanudar el diálogo con la Universidad en funciones.

Las nuevas acciones emprendidas por Rectoría comenzaron a hacerse eco en ciertos sectores de la comunidad universitaria, y para el miércoles 26 de enero, desde las 10 horas, en los accesos de Insurgentes, Avenida Universidad y Cerro del Agua, cientos de estudiantes contrarios al paro intentaron ingresar a Ciudad Universitaria. Alumnos de Derecho, Odontología, Química, Medicina, Psicología, Arquitectura, Ingeniería, entre otras, se enfrentaron a los huelguistas, quienes se movilizaron de inmediato para impedir la entrada.

Ese mismo día, estudiantes de la denominada ala moderada, entregaron el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC), la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO) y la Dirección General de Preparatorias, por lo que el Abogado General de la UNAM, Fernando Serrano Magallón, pidió la intervención de la Policía Federal Preventiva (PFP) y del Gobierno de la Ciudad para resguardar dichas instalaciones.

Maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, y estudiantes del Instituto Politécnico Nacional en conferencia de prensa anunciaron, por separado, que pese a los llamados del Rector de la UNAM, no

dejarían de dar su apoyo al Consejo General de Huelga, tanto en las guardias como (en el caso de los profesores) con recursos económicos y papelería.

Señalaron que el Rector de la UNAM, Juan Ramón De la Fuente, en vez de pedir que organizaciones no universitarias se abstuvieran de participar en el conflicto, debía solicitar a la Secretaría de Gobernación que sacara las manos de la UNAM y no interviniera la PFP.

El CGH declaró en un comunicado de prensa que el PRD - Universidad y sus grupos estudiantiles, porros y autoridades habían convocado a Asambleas en todas las escuelas para el día 27 con el afán de confrontar a los universitarios. Sin embargo, los huelguistas informaron que realizarían reuniones en cada escuela y Facultad, para que pudieran participar todos los estudiantes de cada dependencia.

En sus primeros acercamientos, que nadie esperaba, estudiantes huelguistas y no huelguistas de distintas escuelas acordaron rechazar la confrontación entre universitarios, el uso de la violencia y la participación de la fuerza pública, porque "*viola flagrantemente*" la autonomía de la Máxima Casa de Estudios, y lograron establecer sus primeros acuerdos para realizar juntos foros y reuniones (sin carácter resolutivo) para discutir si levantaban o no el paro.

El lunes 31 de enero, tiene lugar un fuerte enfrentamiento entre estudiantes de derecho y algunos huelguistas. La convocatoria para asistir ese día a recuperar las instalaciones fue lanzada por el entonces Presidente de la Federación Nacional de Colegios de Abogados, Othón Pérez Fernández, quien en esos momentos no fungía como profesor en activo de la UNAM.

El acto derivó en violencia, ya que parte de los que hicieron eco al llamado de Othón Pérez fueron decenas de porros del Grupo Reflexión de Estudiantes Universitarios (GREU) y del Tres de Marzo, entre otros, quienes armados con chacos, tubos e incluso algunas pistolas derribaron la barricada de la puerta principal para irrumpir en el Campus universitario. Al grito de: "¡Derecho, derecho, derecho!", estudiantes de esa Facultad siguieron a los golpeadores, hasta la explanada de ese plantel.

La barricada de Avenida Universidad y Copilco se convirtió en un campo de batalla. Al observar el derribe de la muralla que impedía el paso a las instalaciones, los huelguistas formaron una valla humana para obstaculizar el paso de los porros. A pesar del esfuerzo de los integrantes del CGH, no pudieron detener a los seguidores de Othón, quienes además, respondieron de la misma forma a la lluvia de piedras, tubos y trozos de madera que cruzaban de un lado a otro.

Una vez que el orquestador se fue, afuera de la Facultad de Derecho los estudiantes huelguistas y los antiparistas oscilaron de un clima de tensión a otro de entendimiento. Primero acordaron formar una comisión de cinco y cinco, para

discutir la fecha y lugar de un encuentro para analizar la huelga. Aun así, se dieron intercambios de posturas e incluso acusaciones.

Finalmente, alrededor de las 14:00 horas, los estudiantes que entraron detrás de los porros, que ya se habían retirado, caminaron nuevamente hacia la barricada destruida, y después de entonar un "goya", salieron.

Una de las primeras declaraciones en torno a dicho acontecimiento fue la del doctor Eduardo López Betancourt, quien comentó: *"Son lamentables las actitudes protagónicas de varios maestros universitarios. En particular, en el caso de Othón Pérez, resulta nocivo su comportamiento para resolver el conflicto de la UNAM; en un problema estudiantil los maestros debemos ser constructivos, y no gladiadores o boxeadores, presentándonos como rompehuelgas, ya que esa condición complica más la situación universitaria"*⁹

El Consejo Universitario Defensor de los Derechos Humanos (CUDDH), en voz de su Secretario General, C. Irving Buendía Martínez, también manifestó su punto de vista a los medios de comunicación, y el día primero de febrero apareció en el periódico La Jornada una nota en la que declaraban su repudio a los actos que desde las últimas semanas se habían presentado en la Universidad. Pensaban que la escalada de violencia era un simple detonante de lo que venía: la intervención del Ejército en la UNAM, lo cual pensaban, no debían permitir. Además manifestaban que la Institución estaba siendo dañada criminalmente por las actitudes de supuestos universitarios, refiriéndose a Othón Pérez e Ignacio Burgoa.

En conclusión, Buendía explicó que el Rector tramaba algo muy grave, pues era mucha casualidad que después de su plebiscito, el Dr. De la Fuente entrara a CU, después la PFP a la DGENP, y el secuestro de estudiantes junto con la incursión en la Facultad de Derecho de manera violenta lo acentuaban.

Otra fuerte pugna tuvo lugar el primero de enero en la Preparatoria 3, cuando al filo de las 13 horas, un grupo de 50 personas que según los huelguistas identificaron como "porros", sacaron a golpes y empujones a alrededor de 30 alumnos que custodiaban el inmueble. Minutos después, el Secretario General de esa escuela, Humberto Medrano, encabezó el ingreso de unas 200 personas al plantel, que llegaron al sitio a bordo de camiones amarillos, similares a los del transporte escolar.

Una vez dentro, las personas que llegaron con Medrano se distribuyeron en la escuela, se apoderaron de piedras, botellas, tubos, palos y material que tuvieron a su alcance para repeler a los huelguistas, antiparistas y padres de familia que se encontraban fuera pidiendo a gritos *"¡diálogo, diálogo... no violencia, no represión... fuera porros de la UNAM!"*.

⁹ "Líder del colegio de abogados encabezó a porros de Derecho", *La Jornada*, 1 de febrero de 2000.

Los integrantes del CGH esperaron la llegada de contingentes de otras escuelas para intentar entablar el diálogo con las autoridades, y argumentaban: *"Aquí ya no hay problemas, estamos negociando y hemos llegado a acuerdos. Ya no hay paristas ni antiparistas. ¡Todos somos, desde el 30 de enero, el Frente Estudiantil Justo Sierra...! ¡Diálogo es lo que queremos!"*.

A las 14:15 horas se suscitaron los primeros enfrentamientos entre los estudiantes que permanecían en las afueras del plantel y el personal que lo había ocupado (la mayoría personas adultas y unos cuantos jóvenes). Así fue como desde el interior comenzaron a lanzar piedras y botellas contra todo aquel que se acercaba a las rejas del edificio.

Poco a poco llegaron alumnos de la Preparatoria 9, el CCH Vallejo, Ciencias, Ciencias Políticas, Economía y CCH Oriente, entre otras, mientras que un grupo de seis huelguistas, en una pared contigua a la entrada principal, preparaban bombas molotov. Minutos después, las patrullas 01830 y 01839prehendieron a René Escamilla (21 años), Eduardo Ortega (23) y Elizabeth Maley Díaz de León (19), en posesión de seis petardos, un garrafón de gasolina y diversos objetos con los que preparaban sus artefactos.

Pasadas las cuatro de la tarde, se inició una nueva lluvia de proyectiles desde el interior del inmueble. Del exterior hubo respuesta y los mismos objetos fueron usados para el contraataque. Momentos después se escuchó una explosión. Un artefacto estalló dentro del inmueble sin lesionar a nadie. Otro tronó en la Avenida Eduardo Molina.

A pesar del duro intercambio, los estudiantes lograron abrir una de las puertas de acceso, lo que agravó el combate. Los dos bandos se enredaron en un violento forcejeo por el control de la entrada, durante este lapso se escucharon al menos ocho explosiones. Finalmente, el CGH consiguió entrar.

El contingente que se había apoderado de las instalaciones empezó a escapar por la parte trasera. Sólo unas 50 personas, con tubos y palos, hicieron frente al avance de estudiantes y padres de familia. El choque fue frontal.

Los huelguistas ganaron terreno hasta lograr la apertura total del portón, y permitieron la violenta irrupción de todos los que estaban afuera. Sin control alguno, los estudiantes se abalanzaron contra los ocupantes de la escuela, tirándolos al piso, en donde los patearon y golpearon.

A lo largo del patio, y en las cercanías de varios edificios que integran el conjunto de la escuela Justo Sierra, quedaron en el suelo muchos de los que horas antes se habían apoderado del plantel. En tanto, batallones de granaderos (se llegó a hablar de 700) se agrupaban en las calles aledañas, con ordenes de no intervenir.

Después del enfrentamiento sobrevino una breve calma, rota por las sirenas de las ambulancias del ERUM y la Cruz Roja que empezaron a llegar para atender a los heridos. En tanto, los granaderos que habían permanecido aglutinados a un costado del plantel, se desplegaron por el frente del mismo, lo que motivó que Mario Benítez se acercara para pedirles seguridad de que la policía no ingresaría al inmueble.

Fue en ese momento cuando finalmente los medios de comunicación pudieron entrar para tomar de primera mano la versión de los huelguistas. Allí presentaron a tres heridos. Identificaron a uno de ellos como Alberto Hernández, de "Vigilancia UNAM". También mostraron otras credenciales arrebatadas a algunos de los ocupantes. Y finalmente, dos personas que dijeron llamarse Esteban González y Martín Mateo, testificaron que ese mismo martes *"fueron contratados en la calle para hacer un trabajo especial"* en la Máxima Casa de Estudios.

Explicaron que un señor de apellido Hernández los ubicó, a uno en San Ángel y a otro fuera del Metro, y les ofreció mil 200 pesos; luego los trasladaron a la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia para llevarlos a la Preparatoria 3. González aceptó prestar servicios para la empresa Seguridad Privada Mexicana. A otro de los "contratados" para la ocasión se le halló una pluma con la leyenda de la compañía Analistas en Seguridad.

Fue entonces cuando hizo su aparición la Policía Federal Preventiva. Los huelguistas nuevamente se replegaron en el patio del plantel y aunque reforzaron las barricadas, los elementos de seguridad abrieron a los pocos minutos una de las rejas y penetraron por decenas. Desde la calle, entre tanto, se escuchaban gritos de apoyo. Y dentro del círculo les contestaban con "goyas", el Himno Nacional y consignas. También volvían a su exigencia de diálogo con las autoridades y solicitaban que en ese momento se presentara el rector De la Fuente.

Más tarde llegaron los refuerzos de la PFP y la orden de desalojo. Los primeros elementos marcharon directamente hacia Mario Benítez (quien posteriormente escapó). De inmediato lo tomaron de los brazos y lo arrastraron hacia la salida. Los huelguistas que se mantenían firmemente enlazados entre sí fueron jalados junto con él. De igual forma procedieron con el resto. Otra destacada participante del CGH, Leticia Contreras, recibió el mismo trato.

El plantel quedó en manos de la PFP, mientras en los alrededores más de 700 granaderos formaron un cerco expulsando a padres de familia y estudiantes que por horas gritaron consignas de apoyo a sus compañeros.

El Profesor de la Facultad de Economía, Mario Benítez, manifestó que en el momento en que llegaron los Policías de la Federal Preventiva, el CGH ya había determinado desalojar el plantel para evitar cualquier tipo de confrontación. *"En tres ocasiones solicitamos, a la persona que estaba al mando del operativo, que llegáramos a un acuerdo y evitar la violencia. Sin embargo, nadie acudió a*

nuestro llamado. Entraron violentamente por la puerta del estacionamiento con marros y zapapicos; rompieron las cadenas y entraron a la fuerza, retirando las barricadas para luego rodear a todo el contingente del CGH.

"Tiempo después, entró otra columna de la Policía Federal Preventiva, rompieron nuestras vallas y comenzaron a llevarse a los estudiantes, para introducirlos a golpes y patadas en tres autobuses".

Los 248 estudiantes arrestados fueron conducidos a las instalaciones de la PGR, ubicadas en la colonia Clavería para ser presentados ante el Ministerio Público Federal, acusados de los delitos de daño en propiedad ajena, sabotaje, lesiones dolosas, robo específico, terrorismo y motín.

El día 2 de febrero fueron trasladados en autobuses 156 de los 248 estudiantes a instalaciones federales, unos con dirección hacia el Consejo Tutelar de Menores y otros al Reclusorio Norte.

Por su parte, el CGH organizó un mitin en la explanada de Rectoría, en donde se da a conocer, en voz de Mario Benítez, la postura ante los hechos por parte de los huelguistas:

“El día de ayer se ejecutó una de las acciones más violentas en contra del movimiento estudiantil, en lo que ha sido una escalada por romper la huelga a través del uso de la fuerza. A partir del lunes 23 de enero, el Dr. Juan Ramón De la Fuente, justificándose en los resultados de su fraude - plebiscito, da el banderazo convocando a la comunidad universitaria a reiniciar de inmediato las actividades en la Universidad, es decir, un llamado a que los universitarios se convirtieran en los autores materiales del rompimiento de la huelga. A partir de ese día los actos de provocación y violencia en contra del CGH han ido en aumento.

“Para el sábado 29 de enero, la estrategia del gobierno y Rectoría de utilizar a la comunidad universitaria para romper la huelga sufre serios reveses: las Asambleas, foros y encuentros entre huelguistas y no huelguistas lejos de decidir el levantamiento de la huelga, se pronuncian en contra de la confrontación entre universitarios, manifiestan su decidido rechazo al uso de la fuerza pública contra los huelguistas, y exigen la inmediata reanudación del diálogo como única vía para solucionar el conflicto.

“La provocación estaba montada, la artimaña de tomar la Preparatoria con porros, y sustituirlos con la policía política de la UNAM al mando de Brígido Navarrete, fue el pretexto perfecto para que la PFP entrara a desalojar con exagerada violencia a los estudiantes del CGH, que eran recibidos a golpes por el cuerpo de granaderos del DF, violando una vez más la autonomía universitaria. No sólo eso, hasta donde sabemos, casi 250 de nuestros compañeros fueron detenidos en esta acción, y de ellos sólo conocemos el paradero de 225.

“Hacemos responsables por la integridad de todos nuestros compañeros, principalmente de los desaparecidos, a Zedillo, Labastida, Diódoro Carrasco, Rosario Robles y principalmente al rector Juan Ramón De la Fuente. Les exigimos la inmediata presentación de los desaparecidos y la liberación de los detenidos.

“El Consejo General de Huelga denuncia la estrategia del Rector de convocar al diálogo y al mismo tiempo, montar mil provocaciones para que éste no se realice, usando un doble discurso de convocar al diálogo.

“En este sentido el Consejo General de Huelga emplaza a las autoridades a deponer de manera definitiva su pretensión de acabar con la huelga por la fuerza, su irresponsable actitud de enfrentar a los universitarios entre sí, poniendo en riesgo la integridad de todos, ya que es inadmisibles. Y reiteramos nuevamente nuestra disposición para sentarnos a resolver este conflicto en la mesa de diálogo.

“El CGH hace un llamado a la comunidad universitaria, para que acuda a las Asambleas celebradas en sus escuelas, convocadas por sus comités, reiterando que éstas siempre han estado abiertas a la discusión y construcción de propuestas para resolver el conflicto.

“Convocamos a todas las Organizaciones Sociales, a que realicen pronunciamientos en favor de la pronta solución del conflicto y en contra de la represión.

“Hacemos un llamado al STUNAM, a que haga un pronunciamiento donde se deslinde de los actos de violencia del día de ayer, donde supuestos miembros de Auxilio UNAM, se prestaron para una provocación”.

Los Trabajadores de la UNAM (STUNAM) deslindaron a los integrantes de esa organización de haber participado en los hechos de violencia acaecidos en la Escuela Nacional Preparatoria 3, tras identificar a los agresores como un grupo de choque denominado Cobra, cuya salida de la Máxima Casa de Estudios estuvo al mando de Brígido Navarrete, Director General de Protección a la Comunidad.

Agustín Rodríguez, dirigente del STUNAM, reprobó también el ingreso violento de la PFP que *"está al servicio de la represión y del gobierno"* a esa preparatoria, así como en días pasados en la ENEO, el CUEC y la Dirección General de Preparatorias.

Tras exigir la salida inmediata de la PFP del plantel Justo Sierra y de la ENEO, porque su presencia representaba una *"violación a la autonomía universitaria"*, hizo un llamado al rector Juan Ramón De la Fuente para que cesaran de inmediato las acciones de *"hostigamiento hacia el movimiento estudiantil"*, y generaran las condiciones que propiciaran una salida negociada al conflicto universitario.

Cabe destacar también un desplegado firmado por 89 intelectuales donde piden al movimiento estudiantil entregar las instalaciones:

"...Si el CGH quiere contribuir a ese diálogo y evitar las provocaciones tiene para ello un elemento invaluable: la devolución inmediata de las instalaciones, lo que en este momento quiere decir que entre universitarios el método civilizado es el diálogo y no la retención a toda costa de espacios que son de todos".¹⁰ Lo firman entre otros: Héctor Aguilar Camín, Sealtiel Alatraste, Homero Aridjis, Jorge Castañeda, Gonzalo Celorio, Alí Chumacero, Gloria Contreras, José Ramón Enríquez, Gerardo Estrada, Enrique Florescano, Carlos Fuentes, Enrique González Pedrero, José Gordon, Hugo Hiriart, Enrique Krauze, Hernán Lara Zavala, Miguel León Portilla, Ángeles Mastreta, María Luisa Mendoza, Lorenzo Meyer, Carlos Monsiváis, Álvaro Mutis, Fernando del Paso, José María Pérez Gay, Elena Poniatowska, Federico Reyes Heróles, Alejandro Rossi, Sebastian, Guillermo Sheridan, Ignacio Solares, Isabel Turrent.

Por su parte, en un mensaje dirigido a la comunidad universitaria y a la sociedad mexicana, el rector Juan Ramón De la Fuente implícitamente acusó a las autoridades del Gobierno del Distrito Federal de no actuar de manera oportuna en los sucesos de la Preparatoria 3, en donde mencionó: *"Los acontecimientos del martes pasado en la Preparatoria 3 han consternado a todos los mexicanos. La violencia extrema a la que se llegó es inadmisibles y nunca más debe volver a ocurrir en un recinto universitario. Es necesario reflexionar sobre lo acontecido y señalar algunas precisiones.*

"Ese día varias comunidades universitarias se habían convocado para llevar a cabo Asambleas y reuniones en torno al plebiscito del pasado 20 de enero. Desde temprana hora le solicité al Gobierno de la ciudad que enviara algunas patrullas en las calles aledañas a las preparatorias 3, 7 y 8, con el propósito de disuadir posibles conflictos que pudieran suscitarse alrededor de estos planteles".

En su discurso, el Rector también convocó al CGH a una reunión extraordinaria y cerrada para el 4 de febrero a las 10 horas en la Antigua Escuela de Medicina, con el fin de precisar los términos de la devolución pacífica e inmediata de las instalaciones.

"El Dr. De la Fuente dio cuenta de tres llamadas telefónicas a la jefa de Gobierno capitalino, Rosario Robles; una reunión personal con el Secretario de Seguridad Pública, Alejandro Gertz Manero; una comunicación con el procurador del Distrito Federal, Samuel del Villar; otra con el Procurador General de la República, Jorge Madrazo, y una conversación con la Subdelegada de Gustavo A. Madero, para pedir la intervención policíaca ante la poca respuesta de Robles"¹¹, según lo insinuó.

¹⁰ *La Jornada*, 3 de febrero del 2000.

¹¹ "Convoca el rector a paristas a reunión extraordinaria hoy", *La Jornada*, 4 de febrero de 2000.

La respuesta de Rosario Robles, jefa del Gobierno capitalino fue inmediata, y pidió al Rector de la UNAM, asumir su responsabilidad en los hechos violentos en la Preparatoria 3, y que no intentara involucrar a un gobierno que era ajeno a este conflicto. Además, agregó que el Gobierno del Distrito Federal mantendría su respeto a la autonomía universitaria y su postura a favor del diálogo entre los universitarios para concertar la salida pacífica al conflicto.

El viernes 4 de febrero tiene lugar en el antiguo edificio de la Inquisición lo que muchos catalogaron como la última llamada para resolver el conflicto entre autoridades y CGH, en donde estos últimos acudieron bajo protesta, y antes de entrar al recinto, exigieron la liberación inmediata e incondicional de los alumnos procesados.

Antes de las 10:00 de la mañana, el rector De la Fuente ingresó al recinto del Centro Histórico. Le siguieron los integrantes de la Comisión de Garantías, Luis de la Barrera, René Drucker, Miguel León - Portilla, Joaquín Vargas, Rolando Cordera, Alejandro Rossi y Clementina Díaz y de Ovando; José Narro Robles, Coordinador del Plebiscito, el Director General de Información y el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes.

Quince minutos después llegó la avanzada del CGH. Isaías Barrientos y Marcos Guadarrama, de la Comisión de Enlace, y pasadas las 11 de la mañana arribaron los 10 delegados y sus asesores: Roberto Rivera Massé, Higinio Muñoz, Tomás Ortiz, César Jiménez, Elizabeth Hernández, Cristóbal Sánchez, Tania Rueda, Gabriela Pérez y Jonathan Noyola. Junto a ellos, Luis Javier Garrido, Isaías Barrientos y uno de los abogados defensores de los encarcelados.

Paralelo al diálogo, a las cuatro de la tarde comenzaron a llegar los primeros contingentes al Ángel de la Independencia, en donde tendría lugar la marcha que se estaba organizando para exigir la renuncia del Rector y la liberación de los estudiantes presos. El contingente llegó al zócalo capitalino y algunos padres de familia y estudiantes se trasladaron a la Antigua Escuela de Medicina para enterarse de los resultados del encuentro, en donde alrededor de la media noche, se dio a conocer el anuncio oficial: no hubo acuerdos. La Rectoría insistió en exigir la devolución de las instalaciones y el Consejo Estudiantil demandó la liberación de sus compañeros detenidos, la salida de la Policía Federal Preventiva y la continuación del diálogo como la única vía para la solución del conflicto.

F) La Entrada de la Fuerza Pública

Después de los sucesos de la Preparatoria 3, y del mitin encabezado por Mario Benítez en la explanada de Rectoría el día 4 de febrero, el rumor de la entrada del ejército o de la PFP, era ya muy fuerte.

De hecho, en la Asamblea del CGH que tuvo lugar la noche del 5 de Febrero, se intuía la entrada de la policía en cualquier momento. En su mayoría, los líderes ahí reunidos esperaban que se diera el suceso.

Celso Ortiz Marín, estudiante de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) quien apoyaba la huelga integrado a una brigada que trabajaba en Ecatepec, comentó que el 6 de febrero él se encontraba en la reunión del CGH junto con otros miembros de ese mismo grupo: *“Los rumores de que iba a entrar la PFP a Ciudad Universitaria estuvieron presentes desde el inicio de la plenaria, pero conforme el tiempo fue pasando, éstos se hicieron más intensos, incluso hubo un momento en que en la Asamblea no se hablaba de otra cosa que no fuera la entrada de la fuerza pública y una supuesta renuncia del Rector.*

“Cuando eran más de las tres de la mañana, hora en que aparentemente entraría la PFP, los nervios comenzaron a ser menos e incluso se podía ver gente durmiendo; además, los compañeros encargados de realizar los rondines por todo el Campus, no reportaron nada fuera de lo normal.

“La dinámica en la Asamblea tomó el rumbo habitual de otras, los compañeros continuaron discutiendo el reinicio del diálogo en el Palacio de Minería con base en los seis puntos del pliego petitorio, la liberación de los estudiantes presos y la renuncia del Rector.

“Fue más o menos como a las 6:30 de la mañana cuando los gritos de una estudiante con voz agitada me sobresaltaron, me incorporé de inmediato y vi a la chica, quien ya había cruzado la puerta principal del Auditorio diciendo ‘¡ya llegaron...! ¡Ya están aquí...!’’. La sangre se me heló, realmente nos tomaron por sorpresa, nadie se había percatado de la movilización en el estacionamiento de Filosofía.

“Segundos después comenzaron a escucharse el ‘clap’ ‘clap’ de las botas, y el ruido de los escudos y toletes. Rápidamente tomaron posiciones dentro del Auditorio las fuerzas especiales de asalto (encapuchados, con chalecos antibalas y totalmente vestidos de negro), quienes junto con la PFP formaron un cerco en toda la parte derecha del ‘Che’.

“Posteriormente, un militar subió al estrado y agresivamente, manoteando y tirando los informes y resolutivos que se encontraban en la mesa de la plenaria, ordenó a mis compañeros que bajaran.

“Ante la presencia militar, muchos se asustaron e intentaron salir del Auditorio por la puerta media del lado izquierdo, la encontraron cerrada. Tuvimos que replegarnos, delimitando perfectamente al CGH del cerco militar que se movería hacia la mitad del Auditorio.

“Algunos compañeros nos alentaban a tranquilizarnos, diciendo que no pasaba nada, pedían que no gritáramos y nos sentáramos. Aquello era una avalancha de confusiones. El grueso de la policía mantenía el mutismo, no contestaban a ninguna de nuestras preguntas, únicamente nos observaban a través de su impenetrable pasamontaña, que hacía de todos una misma figura.

“Cuándo me recobré un poco del susto, fue que volteé a buscar a mis amigos con los que ‘bigardeaba’, al ver con más tranquilidad el panorama, pude percatarme del remolino de silencio que inundaba el lugar, el cual únicamente era apenas roto por algún sollozo o el cuchicheo de los que intentaban hablar a sus casas a través de celulares que iban de mano en mano hasta que se les acababa el crédito o la batería. Algunas de las personas que pude identificar fue a Mario Benítez, Jorge Martínez Valero, Cristóbal Sánchez, Víctor Alejo, Joel Cimbrón, Concha, la integrante de la Comisión de Enlace, y cientos de compañeros que se apretujaban y miraban con los rostros pálidos, lívidos y sin articular palabra.

“Quizá como una forma de autodefensa, desconcertados comenzamos a levantar el brazo izquierdo formando la 'V' de la victoria, mientras iniciaban los señalamientos de los agentes de gobernación para que los encapuchados se adentraran entre nosotros con el fin de localizar y someter a los compañeros que eran señalados como dirigentes; ellos fueron a los primeros que sacaron del Auditorio.

“Pienso que estuvimos más de una hora dentro del recinto junto con la PFP, los militares insistían en que no usáramos los teléfonos, pero no hicimos caso, mientras unos se agachaban o sentaban, los demás nos poníamos de pié y los cubríamos, las frases más frecuentes eran: ¡Ya entraron! ¡Nos detuvieron! ¡Estamos bien! ¡Avisa a tal número o persona!

“Al ver que los agentes del Ministerio Público Federal comenzaron a levantar documentos y a introducirlos en bolsas de plástico, nos hizo vislumbrar otras situaciones de seguridad, por lo que procedimos a destruir material de información desde hojas con anotaciones, cuadernos, fotografías, agendas, hasta paquetes.

“¡Ánimo compañeros, la lucha sigue, no nos han derrotado! Nos decíamos entre nosotros mientras comenzaba el desalojo del ¡Che! En el pasillo de salida fuimos registrados. Los militares revisaban las mochilas a la par que nos filmaban. ¡Todavía hubo ánimos para gritar un ‘goya’!

“Fuera del Auditorio todo eran vallas y cercos militares. El estacionamiento de Filosofía se asemejaba al de un campo militarizado: cientos de policías federales, preventivos, judiciales federales y vehículos de asalto nos esperaban afuera, mientras que dos helicópteros sobrevolaban. Nadie de los que salíamos del inmueble sabíamos qué pasaría.

“Allí afuera también se encontraban grupos de policías federales que traían a los alumnos aprehendidos en otros planteles aledaños.

“Los primeros que avanzaron hacia los camiones foráneos hicieron la 'V', mientras otros gritaban consignas o lloraban. La mayoría salimos tomados de las manos.

“Había mucha indignación, recuerdo que una madre de familia estaba empujando a uno de la PFP, le gritaba que se la llevara a ella. Por poco y el camión en el que iba no sale, pues los padres de familia formaron un cerco, pero la policía logró dispersarlos. Si el operativo se hubiera retrasado un poco más, la situación se hubiera puesto difícil”.

Sandra Bravo Ramírez, pasante de la carrera de Ciencia Política en la UNAM, nos explica que se encontraba en su casa la mañana del seis de febrero. *“El teléfono sonó, era mi compañera Berta, y sin más me la soltó, ‘¡valió madre! ¡ya nos apañaron!’.* A través del auricular pude sentir su desesperación y el ruido generado en esa atmósfera imaginaria *¡Prende la televisión! ¡Prende la televisión! Me dijo, y se cortó la llamada.*

“De inmediato encendí la tele buscando los noticiarios y ¡Oh sorpresa! Pude ver a mis compañeros totalmente en vivo y a todo color. A Martín, trabajador de la Facultad de Políticas, le sujetaban un par de policías, quienes lo trasladaron a una Van; Mario Benítez siguió la misma suerte, y en el trayecto alcanzó a decir algunas palabras que más tarde harían eco en los periódicos: ‘¡El movimiento va a ganar! La autonomía será defendida por el CGH. Hasta la victoria, siempre. Díganle a todo el pueblo que estamos defendiendo la educación de sus hijos...’

“La larga hilera de compañeros conocidos y no, comenzó a desfilar delante de mis incrédulos ojos con las caras pálidas, sorprendidos algunos, otros seguramente más repuestos del pasmo, gritaban frases de enojo a sus captores: ‘La Universidad de nuevo abierta... a la fuerza. Me da pena ver así a mi Universidad...’

“Luego del desalojo imagino el silencio en el que debió quedar el Campus, pues esa sordida afonía llegó hasta mi cuarto, me recliné el no estar ahí junto a mis compañeros ¿para qué? No lo sé. Quizá únicamente por solidaridad.

Karl Saúl Fonseca, en ese tiempo pasante de derecho, se trasladó de inmediato a Ciudad Universitaria: *“Cuando llegué ya se encontraban en las inmediaciones de la UNAM varios padres de familia, amigos, estudiantes y una muralla de escudos que no dejaban pasar. Los familiares de los detenidos gritaban desesperados a los policías, algunos con un poco de dignidad bajaban la cabeza, otros por el contrario amenazaban con atacar.*

“Cada que un camión salía sin una dirección determinada para nosotros, los amigos, los padres lloraban de miedo, de coraje e impotencia, la exigencia de saber a dónde iban sus hijos rebotaban en los impenetrables cascots y escudos.

“A las 8:50 salieron los últimos estudiantes huelguistas del Campus, en el camión apenas se alcanzaban a distinguir las siluetas oscurecidas por los cristales de los cegeacheros. Fueron 14 los vehículos que trasladaron a 432 integrantes del CGH, capturados en la Facultad de Filosofía y sus inmediaciones”.

“A nuestra llegada a la Procuraduría, continúa Celso explicando su odisea, un fuerte dispositivo de seguridad estaba montado. Ahí permanecemos concentrados compañeros estudiantes, profesores, trabajadores del STUNAM, padres de familia y gente que no tenía que ver, como algunos albañiles, vendedores y personas que pasaban por ahí.

“Comenzamos a subir al Ministerio Público en donde seríamos notificados de los cargos en nuestra contra: daño en propiedad ajena doloso, motín, sabotaje, terrorismo, despojo y lo que resulte. Todos nos reservamos nuestro derecho a declarar.

“Por medio del pequeño radio de un albañil, rompimos con el aislamiento informativo, escuchamos que el presidente Zedillo asumía la responsabilidad de lo acontecido y que los cargos iban a ser retirados, más no los antecedentes penales. Escuchamos que por la tarde se realizarían dos grandes marchas. Entendimos que nuestra liberación sería lograda únicamente por la movilización que a lo externo estaban haciendo compañeros, padres de familia y pueblo en general”.

Guianeya Domínguez De la Rosa, estudiante de Ciencia Política en la UNAM, comenta: *“El rompimiento de la huelga fue determinante para quienes no fuimos detenidos, en el que o te ibas del movimiento, como lo hicieron algunos, o te quedabas para rescatar el trabajo. En ese momento se dio un gran salto, tuvimos que pasar de la simple militancia a las decisiones, como buscar las medidas que tomaríamos para proseguir con el diálogo, arreglárnosla para que el movimiento no perdiera el rumbo y combatir contra la campaña de la famosa ‘normalidad’.”*

Por su parte, el rector Juan Ramón De la Fuente acusó a grupos ajenos de haber impedido la solución del conflicto, *“Habríamos podido resolver el problema si se nos hubiera dejado.*

“Entiendo el mandato judicial como la decisión proveniente del órgano que la Constitución General de la República señala para la aplicación del derecho, como la decisión que emana del Estado de Derecho.

“Como Rector, como universitario y como mexicano, lamento que las vías que los universitarios nos dimos para resolver el conflicto hayan sido insuficientes. Lamento profundamente que se haya tenido que llegar a ese extremo.

"Como tantas veces se ha dicho, autonomía no es sinónimo de extraterritorialidad, sin embargo, todos los universitarios deben de ser respetados cabalmente en sus derechos y en su integridad.

"Le he pedido al Abogado General de la Universidad que se desista de inmediato de todas las querellas de delitos que se persiguen por parte de la Universidad en contra de cualquier miembro de nuestra comunidad desde el inicio del conflicto, y que se revise a partir de hoy mismo la situación legal de todos los universitarios privados de su libertad.

"Exijo a las autoridades competentes la libertad inmediata e incondicional de todos los universitarios que pudieran haber sido detenidos sin haber cometido delito alguno; que todos los menores de edad remitidos al Consejo Tutelar, sean reintegrados a sus núcleos familiares; y que aquellos detenidos por delitos que se persigan de oficio, sean tratados con benevolencia y justicia, y se revisen minuciosamente los cargos de los que se le acusa.

"Pondré todo mi esfuerzo en resarcir heridas y trabajar intensamente en estos propósitos con respecto a nuestras diversidades, alrededor de los Principios Universitarios que nos unen".¹²

El presidente Ernesto Zedillo mencionó que los esfuerzos por lograr una solución, únicamente entre los universitarios, había llegado a su límite, y que resultaba indispensable complementarlos con la aplicación de la ley. *"Poniendo por encima de cualquier otra consideración mi responsabilidad con la Universidad y con México, instruí en consecuencia al Procurador General de la República. Como resultado de trámites legales impecables, un juzgado federal ordenó al Ministerio Público restituir a la UNAM la posesión de sus instalaciones y aprehender a los presuntos responsables del delito de despojo".*

Dentro del sector académico de la UNAM se tomaron diversas posturas. Hugo Aboites, investigador de la UNAM y asesor del CGH, aseguró: *"El regreso a la normalidad será muy difícil, pues además de que la comunidad esta dividida, se dará en medio de las acciones de los universitarios, se dará en demanda de los detenidos del CGH... Resulta dramático que un grupo de intelectuales y artistas muy importantes en la vida del país hayan cooperado en un despliegado a la intervención de la fuerza pública y de la violencia. La terquedad de la derecha universitaria fue lo que propició el alargamiento del conflicto y la salida represiva, a partir de un plebiscito, como mucha gente lo advirtió, sería un antecedente de la represión".¹³*

¹² *Crónica*, 7 de febrero de 1999.

¹³ "La intervención policíaca amplía el conflicto universitario: Aboites", *La Jornada*, 7 de febrero del 2000.

El Dr. Ignacio Burgoa Orihuela manifestó que a los huelguistas se les debía aplicar estrictamente el Derecho. *“A quienes han cometido graves delitos en contra de la Universidad y, sobre todo, en contra de miles y miles de jóvenes que han sido afectados en sus derechos humanos de estudiar. Porque el derecho a la educación es un derecho humano que establece el mismo artículo tercero de nuestra Constitución y la Declaración Universal de Derechos del Hombre que firmó nuestro país. Si se les perdonan los delitos cometidos, estaríamos protegiendo su impunidad. Por eso y para eso está el Derecho, para hacerse cumplir, como se cumplió con motivo del desalojo de las instalaciones universitarias en este gloriosísimo día 6 de febrero del año 2000. En cuanto a la amnistía, ésta es una facultad que tiene el Congreso de la Unión y no creo que expida una ley de amnistía para este caso, aunque lo pretenda el partido de la mal llamada ‘Revolución Democrática’, que ha utilizado como botín a la Universidad”*.¹⁴

¹⁴ “Sin violencia... Una universidad desconcentrada” , *La Revista Peninsular*, 18 de febrero del 2000.

TERCERA PARTE
EL REGRESO A CLASES

A) Restablecimiento De La Vida Académica

La vida académica en la Universidad tardaría mucho tiempo en reestablecerse. A pesar de que la mayoría de la comunidad se manifestaba por recomenzar y reconstruir el trabajo universitario, se levantó un fuerte clamor por la libertad de los presos. Por ejemplo, la mayor parte de los Consejos Técnicos consideraban inaceptable el cargo de “peligrosidad social”.

Por otra parte, en algunas Facultades y escuelas como Ciencias Políticas, Economía, Trabajo Social y CCH's, se respiraba un aire de desconfianza y recriminaciones en contra de los huelguistas. Había polarización de posturas ante la huelga y, en general, un gran desgaste por la situación que prevalecía.

Los padres de familia se plantaron en la explanada de Rectoría a partir del 7 de febrero. Su exigencia: *"La Liberación de Presos Políticos"*. Con tres cruces escenifican todos los días la crucifixión, haciéndose cortadas en las muñecas de las manos.

Las marchas fueron otro de los instrumentos al que recurrió el movimiento para manifestar sus inconformidades y peticiones. Mientras tanto, en las escuelas y Facultades comienzan a tomarse cubículos para proseguir con el trabajo de “brigadeo” y tratar de ganarse la confianza de apáticos y de quienes no apoyaron la huelga.

Las posturas en las escuelas se encontraban totalmente divididas, cada uno esgrimía su verdad, experiencia personal y sus vivencias. Para algunos la huelga retrazó, terminó o cambió radicalmente su proyecto de vida; otros de los comentarios que se podían escuchar en las explanadas era que mientras ciertos estudiantes estaban a punto de terminar su carrera, otros realizaban tramites para la maestría o intentaban obtener una beca en el extranjero; y el movimiento había terminado con sus propósitos.

A finales de febrero, las autoridades de la UNAM anunciaron que la relación UNAM - CENEVAL se suspendía hasta la realización del Congreso, y señalaron que la Institución efectuaría su propio examen de admisión con los criterios antes utilizados.

El 6 de marzo, huelguistas acompañados del grupo denominado "Brigadas Verdes" toman la Torre de Rectoría, y es entregada hasta el 9 de febrero a las 22:30, junto con una declaración: *"Al gobierno le advertimos que el CGH continuará luchando y realizando acciones de resistencia y organización hasta lograr la solución de todas nuestras demandas y la libertad de todos nuestros compañeros detenidos. No nos amedrentan con sus amenazas de nuevas detenciones, y una nueva lista de órdenes de aprehensión representa un acto de persecución política con delitos prefabricados"*.

El 27 de marzo, el CGH se entera que Guadalupe Carrasco "La Pita", Profesora en la Facultad de Ciencias, fue aprehendida. Su esposo Martín, trabajador en la FCPyS explica: *"Actuaron con lujo de violencia, no presentaron orden de aprehensión, incluso la arrastraron y golpearon"*. La PGR informó que había ejecutado una orden de aprehensión contra "La Pita", emitida por el juez quinto de distrito en materia penal por los delitos de daño en propiedad ajena, lesiones, robo, motín y despojo.

El 10 de abril, el Rector convoca al CGH a asistir al Auditorio Alfonso Caso los días 11, 12, 14, 17, 18 y 27 del mismo mes, de 9:00 a 14:00 horas, con el objetivo de detener los brotes de violencia e impulsar con mayor seriedad el diálogo. Finalmente, los encuentros se convierten en una tribuna de descalificaciones y no se llega a ningún acuerdo.

A lo largo de este período, los huelguistas fueron liberados poco a poco, hasta que el día seis de junio del 2000 (por falta de elementos para procesarlos), queda confirmada la libertad caucional de Guadalupe Carrasco Licea, Mario Benítez, Alejandro Echavarría, Leticia Contreras, Alberto Pacheco Guisar y Jorge Martínez Valero.

Y aunque todos ellos se reintegraron de inmediato al trabajo, éste fue decayendo a través del tiempo. Quizá la estocada final al intento de reactivar la participación de la comunidad universitaria, fue que al cumplirse un año de la entrada de la PFP en CU, el CGH elaboró un plan de acción del 1 al 6 de febrero del 2001, con la finalidad de manifestar su repudio a la *"Violación de la Autonomía de la Universidad"*.

Entre estas acciones destaca la ocurrida en la FCPyS la noche del 5 de febrero: se encontraba un grupo de profesores en la Dirección, según ellos con la intención de evitar que los estudiantes la tomaran al siguiente día, cuando intempestivamente irrumpieron algunos miembros del CGH, quienes trasladaron a los docentes a la explanada de la Facultad, donde fueron obligados a desnudarse y arrodillarse, recibiendo toda clase de reclamos e insultos.

Para varios huelguistas esta fue una clara provocación por parte de las autoridades, donde ingenuamente habían caído, logrando con esta acción el repudio de un gran sector de la Comunidad Universitaria.

El CGH justificó la conducta de sus compañeros argumentando que había sido una provocación de los profesores, quienes no tenían nada que hacer a esas horas de la noche, en un día feriado, atrincherados en una oficina, incluso con cámaras de video para filmar una posible agresión. *"Ellos sabían que había un paro general convocado y votado y tuvieron el fin de semana entero más el festivo para evitar cualquier confrontación, pero prefirieron servir a la autoridad"*, comentaron los huelguistas en asamblea.

El Dr. Fernando Pérez Correa, Director de la Facultad, al día siguiente declaró al periódico Excelsior: "*¿Qué justicia puede haber en un orden en que la exclusión y la indignidad son el privilegio que dispensa a los violentos?...Los hechos del 6 de febrero son terribles. La Universidad no puede agonizar por la desidia, la indolencia y el conformismo de sus integrantes. No se lo merece. Las actas levantadas por los agraviados han sido remitidas al H. Tribunal Universitario, para que éste resuelva conforme al Derecho. Es preciso recurrir a la Ley*".

Por su parte, el Rector declara ante los medios: "*Nuevamente es asediada nuestra Institución por quienes insisten en subordinar la educación superior a las leyes del mercado, por un lado, y por movimientos oscurantistas que pretenden mostrarse como progresistas, por el otro, lo cual revela condiciones que amenazan, una vez más, lo esencial de la Universidad: su Autonomía, su carácter público, su composición plural y su derecho irrenunciable a la libre expresión de las ideas en un ámbito de respeto y tolerancia.*

"Intento fallido el de clausurar nuevamente a la Universidad por quienes a fuerza de querer destruirla como opción educativa, han contribuido al auge de la educación pagada. Pero, gracias a la voluntad inquebrantable de la comunidad universitaria y al respaldo social expresado de diversas maneras, que mucho apreciamos, la Universidad está abierta y funcionando en su totalidad.

"Que no se confundan los gestos de prudencia y conciliación con signos de indiferencia ante la afrenta a la dignidad de quienes son miembros distinguidos de la Comunidad Universitaria. Guardar silencio ante tal ignominia pesaría gravemente en nuestra conciencia, y sentaría un precedente fatal en la vida de la Universidad".¹

Dentro de la comunidad universitaria las voces se levantaron condenando el hecho. Fueron varios los desplegados que se publicaron en contra de lo ocurrido: Consejos Técnicos, investigadores, técnicos académicos, maestros y alumnos, clamaron por el castigo y pidieron que se actuara conforme a Derecho y a la Legislación Universitaria.

El día 27 de febrero, el Tribunal Universitario resuelve por unanimidad la expulsión definitiva de seis miembros del Consejo General de Huelga: Argel Pineda, Alejandro Echavarría, Jorge Martínez Valero, Jaime Martínez, Víctor Alejo y Aldo Reyes, así como la suspensión por un año de David Jaramillo.

El Tribunal señala que a partir de la audiencia desahogada y de las pruebas analizadas, quedaron demostrados los hechos que motivaron la remisión del caso, consistentes en realizar actos de vejación, humillación, retención de personas, ofensas y amenazas, además de golpear a personal académico y administrativo de la facultad.

¹ "Asedian la UNAM mercaderes de la educación y fuerzas 'oscurantistas'", *La Jornada*, 9 de febrero del 2001

"Estos actos infringen la Legislación Universitaria y atentan contra la convivencia fundamental que debe imperar entre los integrantes de la comunidad, además de que vulneran gravemente las condiciones de respeto y decoro debidas a esta Casa de Estudios y a sus miembros".²

A partir de este suceso, la imagen del CGH se fue diluyendo aún más, hasta hoy, a casi cinco años de haberse reiniciado las clases en la UNAM, apenas es una sombra.

² "El Tribunal Universitario expulsó en forma definitiva a seis cegehacheros", *La Jornada*, 28 de febrero del 2001.

CONCLUSIONES

Es difícil dar por terminada una discusión acerca de un proceso histórico, como lo es la huelga de 1999 en la UNAM, cuyo sentido aún se está construyendo, por tal motivo las siguientes consideraciones finales, tienen como objetivo brindar bases para posteriores discusiones, reflexiones e investigaciones sobre este tema.

Por una parte, tenemos que la realización del Congreso Universitario aún no tiene fecha establecida, ni existe un acuerdo que determine la forma y representatividad de los distintos sectores involucrados en éste.

Un hecho es que el CGH ya no podrá participar en el Congreso o como fuere que se le llame; por una parte ya no tiene la fuerza ni la representatividad necesaria para ocupar un espacio; y por otra, la generación que perteneció a este movimiento, seguramente ha terminado sus créditos. ¿Estrategia de las autoridades o simplemente no se han dado las condiciones?

La UNAM necesita de reformas que no dañen su espíritu crítico y propositivo, cambios que correspondan a la sociedad actual (compleja y globalizada), en donde ésta también forme los cuadros que requiere el país para lograr resolver los problemas sociales, y que garantice la búsqueda de la verdad e integre una formación científica y humanística.

Por tales motivos es necesario la realización de un Congreso, en donde se diriman y se discutan las reformas que se realizarán en la UNAM; una instancia abierta que garantice la participación de todos los sectores de manera equitativa, para no dar pie a otro nuevo conflicto como el vivido en el '99, en donde la falta de comunicación entre los distintos actores de la Universidad y la toma de decisiones de forma unilateral, conllevaron al rompimiento de toda posibilidad de diálogo.

Finalmente, para poder realizar un balance de los logros del movimiento, es necesario remitirse a las exigencias de los huelguistas. A pesar de que el pliego petitorio nunca fue resuelto en la forma en que pretendían los estudiantes del CGH, las autoridades universitarias decidieron detener varias de las reformas que tenían pensado implementar en la UNAM, como lo muestra la situación en que quedaron las demandas:

Por un lado, el Reglamento General de Pagos fue suspendido indefinidamente, manteniendo la Universidad su carácter de gratuidad. El aumento de cuotas que pretendían cobrar en el bachillerato y la licenciatura, así como los pagos por exámenes extraordinarios, uso de equipo, de ingreso a la UNAM, etc., fueron detenidos; sin embargo, no hay ningún documento ni compromiso de no volver a tratar de impulsar un nuevo Reglamento General de Pagos, por lo que aún la Máxima Casa de Estudios no está exenta de volver a pasar por una propuesta de esta índole.

Las reformas del 97 también fueron suspendidas hasta la realización de un Congreso Universitario que a más de seis años no ha tenido lugar. Los estudiantes

de preparatoria aún siguen manteniendo el pase automático y el límite de permanencia continúa siendo el mismo que cuando se inició la huelga; sin embargo, también en este sentido, no se sabe cuándo se volverá a querer instaurar nuevas reformas que limiten el pase automático y marquen un límite de permanencia en la UNAM, ya que sobre este tema tampoco hay algún acuerdo tácito.

La UNAM está desvinculada del CENEVAL; aunque sólo formalmente, pues el proceso de selección para el ingreso no ha cambiado sustancialmente. Por otro lado, el Examen General de Egreso no está siendo aplicado. Sin lugar a dudas, la huelga puso a discusión el carácter de esta empresa privada, la cual hoy día, no es bien vista por la mayoría de los estudiantes, y logró mantener el control de los empresarios sobre la educación pública.

En lo que respecta al denominado aparato de espionaje y represión de la Rectoría, se dice que se desmantelaron cámaras de vigilancia; y Auxilio UNAM ha perdido la prepotencia e impunidad de la que antes gozaba.

Como ya fue mencionado, el Congreso es otro de los temas que ha quedado sin respuesta, no se ha podido impulsar una propuesta que concilie todas las partes. Es cierto que no se ha realizado el Congreso que exigía el movimiento; pero también es cierto que las autoridades tampoco han conseguido impulsar una propuesta.

Es necesario reflexionar seriamente que tipo de Universidad queremos, sus objetivos centrales y formas de gobierno. Sin duda la UNAM ha crecido y ha aumentado la calidad de sus institutos, centros de investigación y sus divisiones de posgrado; pero también ha habido regresiones o políticas de contención en lo referente a la educación e investigación multi e interdisciplinaria, las cuales ya deberían de abarcar a todas las Facultades, escuelas e institutos, y contar con más recursos y proyectos en una amplia Área de Ciencias y Humanidades, que acometiera prácticamente las tareas fundamentales de vincular en formas variadas las humanidades, las ciencias, las técnicas y las artes.

En cuanto a la educación media superior, es evidente la falta de infraestructura y programas de investigación científica y humanística, lo cual debilita el enorme potencial existente. En lo que se refiere a la Universidad Abierta, es urgente resarcir los problemas que implica esta forma de estudio, impulsando la realización de materiales educativos de primera, y los apoyos académicos, técnicos y económicos necesarios.

Otro aspecto sustancial en la transformación de la Universidad es el presupuesto que le es asignado, sin lugar a dudas, para que un país logre desarrollarse es factor primordial la educación, por lo que si dentro de las prioridades de nuestra nación no se encuentra contemplado un aumento, y al contrario va en detrimento, tendríamos que comenzar a preocuparnos por el futuro de México.

Valdría la pena preguntarse ¿Qué tipo de Universidad queremos? ¿Qué tipo de transformaciones requiere la UNAM? y ¿Hacia dónde va junto con la educación en México?

Fuentes Documentales

Bibliografía

Baena Paz, Guillermina.

Manual para elaborar trabajos de investigación documental,

Editores Mexicanos Unidos, México 1995, 124 p.

Barreda, Gabino.

Memoria de la exposición conmemorativa del cincuentenario de la autonomía en México,

UNAM, México 1979, 60 p.

Bassols, Narciso.

Jesús Silva Herzog una historia de la Universidad de México y sus problemas,

S. XXI, México 1974, 68-70 p.

González Casanova, Enrique.

Redacción y técnicas de investigación documental,

Apuntes de clases, FCPyS 1969.

José Blanco y José Rangel.

Las generaciones cambian, un estudio sobre el desempeño académico de la UNAM,

UNAM, México 1996, 329 p.

Rajchenberg, Enrique y Fazio, Carlos.

“UNAM: presente... ¿y futuro?”,

Plaza y Janés, México, 299 p.

Rodríguez Araujo, Octavio.

El conflicto en la UNAM (1999-2000),

Ediciones el Caballito, México 2000, 191p.

Sotelo, Adrián.

Neoliberalismo y educación. La huelga en la UNAM a finales de siglo,

Ediciones el Caballito, México, 263 p.

Ulibarri, Eduardo.

Idea y vida del reportaje,

Editorial Trillas, México 1994, 281p.

UNAM

“Legislación Universitaria, Normas Fundamentales”,

UNAM, México 1991, 269 p.

Hemerografía

Comisión de Propaganda de Ciencias.

Los Seis Puntos

Mayo de 1999, Documento de discusión #5, 6 pp.

La Jornada

Carmen Lira Saade

Diario

19 de abril de 1999 al 6 de febrero del 2000, México, D.F.

Martínez Alberto (1999)

Pelean en UNAM adhesión al paro

Reforma, 17 de abril, p. 1B, México D.F.

Martínez Alberto (1999)

Retoman propuesta del 87

Reforma, 24 de abril, p1B, México, D.F.

Revistas

Alejandro Moreno. *El león no es como lo pintan*. La Guillotina, (N° 43): 2-11, 1999.

Edición Especial Proceso, México, D.F. (N° 5), diciembre 1999.

Edición Especial Adelante, México, D.F., Año 8, febrero 2004.

Gacetas

Barnés de Castro, Francisco. (Febrero 1999). “Mensaje del rector. Universidad responsable, sociedad solidaria”. Gaceta UNAM, (N° 3,254). Consultado el día 25 de abril del 2004 en el World Wide Web:

<http://www.unam.mx/gaceta/1999/feb99/15feb99/15febgac.html>

Barnés de Castro, Francisco. (Febrero 1999). “Propuesta de Reglamento General de Pagos de la Universidad Nacional Autónoma de México”. Gaceta UNAM, (N° 3,254). Consultado el día 25 de abril del 2004 en el World Wide Web:

<http://www.unam.mx/gaceta/1999/feb99/15feb99/15febgac.html>

Comisión de Legislación. (Marzo 1999). “Reforma al Reglamento General de Pagos de la UNAM”. Gaceta UNAM, (N° 3,258). Consultado el día 25 de abril del 2004 en el World Wide Web:

<http://www.unam.mx/gaceta/1999/mar99/01mar99/01margac.html>

De la Fuente, Juan Ramón. (Abril 2000). “Llamado de la Rectoría a la comunidad a recuperar la Universidad académica”. Gaceta UNAM, (N° 3,359). Consultado el día 25 de abril del 2004 en el World Wide Web:

<http://www.unam.mx/gaceta/2000/abr00/14abr00/bb>

Gaceta Unam. (Marzo 1999). “Jóvenes estudiantes marchan hacia Rectoría para manifestarse acerca de la propuesta”. Gaceta UNAM, (N° 3,258). Consultado el día 25 de abril del 2004 en el World Wide Web:

<http://www.unam.mx/gaceta/1999/mar99/01mar99/01margac.html>

Gaceta UNAM. (Abril 2000). “Asume el rector la propuesta sobre el resguardo de la Universidad”. Gaceta UNAM, (N° 3,359). Consultado el día 25 de abril del 2004 en el World Wide Web: <http://www.unam.mx/gaceta/2000/abr00/14abr00/bb>

H. Consejo Universitario. (Marzo 1999). “Aprueba el H. Consejo Universitario el Reglamento de Pagos con importantes modificaciones”. Gaceta UNAM, (N° 3,262). Consultado el día 25 de abril del 2004 en el World Wide Web:

<http://www.unam.mx/gaceta/1999/mar99/16mar99/16margac.html>

H. Consejo Universitario. (Marzo 1999). “Reglamento General de Pagos Aprobado por el H. Consejo Universitario”. Gaceta UNAM, (N° 3,262). Consultado el día 25 de abril del 2004 en el World Wide Web:

<http://www.unam.mx/gaceta/1999/mar99/16mar99/16margac.html>

Osorio Altúzar, Federico. (Febrero 1999). “Para difundir las nuevas cuotas: propuesta de reforma”. Gaceta UNAM, (N° 3,254). Consultado el día 25 de abril del 2004 en el World Wide Web: <http://www.unam.mx/gaceta/1999/feb99/15feb99/15febgac.html>

Páginas Electrónicas

Consejo General de Huelga (Página consultada el día 4 de mayo del 2004). “Página Informativa de la Huelga en la UNAM”. Dirección URL:

http://mx.geocities.com/unam_cgh/

Gago, A. (2000). “El CENEVAL y la evaluación externa de la educación en México”. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 2 (2). Consultado el día 15 de abril del 2004 en el World Wide Web: <http://redie.ens.uabc.mx/vol2no2/contenido-gago.html>

Osorio Altúzar, Federico. (Marzo 1999). “1929-1999: Siete décadas de autonomía”. *Gaceta UNAM*, (N° 3,258). Consultado el día 25 de abril del 2004 en el World Wide Web: <http://www.unam.mx/gaceta/1999/mar99/01mar99/01margac.html>

Vargas, Eduardo. (Junio, 2001). “Las Cuotas en la UNAM”. *El Panóptico*. Consultado el día 18 de abril del 2004 en el World Wide Web: <http://www.hiperactivos.com/panoptico/010401.shtml>

Entrevistas

Celso Ortiz Marín, Lic. En Antropología, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 5 de octubre del 2004.

Guianeya Domínguez De la Rosa, estudiante de la carrera de Ciencia Política en la FCPyS de la UNAM, Ciudad Universitaria, 9 de septiembre del 2004.

Karl Saúl Fonseca Martínez, pasante de la carrera de Derecho, Ciudad Universitaria, 21 de octubre del 2004.

Sandra Bravo Ramírez, pasante de la carrera de Ciencia Política en la FCPyS de la UNAM, Ciudad Universitaria, 9 de noviembre del 2004.

Documentos del CGH-UNAM

Consejo General de Huelga – UNAM (CGH). “1er Manifiesto a la Nación”. Ciudad Universitaria, 25 de marzo de 1999.

Consejo General de Huelga – UNAM (CGH). “2do Manifiesto a la Nación”. Ciudad Universitaria, 20 de abril de 1999.

Consejo General de Huelga – UNAM (CGH). “4to Manifiesto a la Nación”. Ciudad Universitaria, 18 de mayo de 1999.

Consejo General de Huelga – UNAM (CGH). “5to Manifiesto a la Nación”. Ciudad Universitaria, 20 de julio de 1999.

Reuniones, Conferencias y Congresos

Jornada de la Convención Democrática Universitaria (2000, Ciudad Universitaria).

Plenaria del Consejo General de Huelga (Lunes 3 de mayo de 1999, Ciudad Universitaria).

Plenaria del Consejo General de Huelga (Lunes 10 de mayo de 1999, Ciudad Universitaria).

Plenaria del Consejo General de Huelga (Lunes 17 de mayo de 1999, Ciudad Universitaria).

Plenaria del Consejo General de Huelga (Lunes 14 de junio de 1999, Ciudad Universitaria).

Plenaria del Consejo General de Huelga (sábado 19 de junio de 1999, Ciudad Universitaria).

Plenaria del Consejo General de Huelga (viernes 25 de junio de 1999, Ciudad Universitaria).

Plenaria del Consejo General de Huelga (miércoles 30 de junio de 1999, Ciudad Universitaria).

Plenaria del Consejo General de Huelga (sábado 10 de julio de 1999, Ciudad Universitaria).

Plenaria del Consejo General de Huelga (sábado 17 de julio de 1999, Ciudad Universitaria).

Plenaria del Consejo General de Huelga (sábado 31 de julio de 1999, Ciudad Universitaria).

Plenaria del Consejo General de Huelga (sábado 7 de agosto de 1999, Ciudad Universitaria).

Plenaria del Consejo General de Huelga (sábado 14 de agosto de 1999, Ciudad Universitaria).

Plenaria del Consejo General de Huelga (miércoles 18 de agosto de 1999, Ciudad Universitaria).

Plenaria del Consejo General de Huelga (lunes 30 de agosto de 1999, Ciudad Universitaria).

Plenaria del Consejo General de Huelga (sábado 4 de septiembre de 1999, Ciudad Universitaria).

Plenaria del Consejo General de Huelga (sábado 11 de septiembre de 1999, Ciudad Universitaria).

Plenaria del Consejo General de Huelga (sábado 18 de septiembre de 1999, Ciudad Universitaria).

Plenaria del Consejo General de Huelga (sábado 25 de septiembre de 1999, Ciudad Universitaria).

Plenaria del Consejo General de Huelga (martes 5 de octubre de 1999, Ciudad Universitaria).

Plenaria del Consejo General de Huelga (martes 12 de octubre de 1999, Ciudad Universitaria).

Plenaria del Consejo General de Huelga (sábado 16 de octubre de 1999, Ciudad Universitaria).

Plenaria del Consejo General de Huelga (sábado 23 de octubre de 1999, Ciudad Universitaria).

Plenaria del Consejo General de Huelga (miércoles 10 de noviembre de 1999, Ciudad Universitaria).

Plenaria del Consejo General de Huelga (viernes 19 de noviembre de 1999, Ciudad Universitaria).

Plenaria del Consejo General de Huelga (sábado 27 de noviembre de 1999, Ciudad Universitaria).

Plenaria del Consejo General de Huelga (domingo 02 de diciembre de 1999, Ciudad Universitaria).

Plenaria del Consejo General de Huelga (domingo 05 de diciembre de 1999, Ciudad Universitaria).

Plenaria del Consejo General de Huelga (domingo 09 de diciembre de 1999, Ciudad Universitaria).

Plenaria del Consejo General de Huelga (sábado 18 de diciembre de 1999, Ciudad Universitaria).

Plenaria del Consejo General de Huelga (domingo 26 de diciembre de 1999, Ciudad Universitaria).

Plenaria del Consejo General de Huelga (sábado 15 de enero del 2000, Ciudad Universitaria).

Plenaria del Consejo General de Huelga (sábado 29 de enero del 2000, Ciudad Universitaria).